

Feminismos Territoriales: Estudios de Resistencias, Conflicto y Construcción de Paz en Colombia

Stephanye Zarama Alvarado
Javier Gonzaga Valencia Hernández
(Editores Académicos)

Estudios de Paz y Posconflicto
Camino y escenarios para
la Paz Territorial





PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

*Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO

*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN

*Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho.
Instituto Tecnológico Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro en retiro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación y
miembro de El Colegio Nacional*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

*Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS

*Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ

Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

LUIS LÓPEZ GUERRA

*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ

*Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA

*Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN

*Catedrático de Filosofía del Derecho y
Filosofía Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA

*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE

*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER

*Catedrática de Derecho Constitucional
e Internacional en la Universidad
de Colonia (Alemania)
Miembro de la Comisión de Venecia*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO

*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano
de La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO

*Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*

CONSUELO RAMÓN CHORNET

*Catedrática de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad de Valencia*

TOMÁS SALA FRANCO

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO

*Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN

*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING

*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

Feminismos Territoriales: Estudios de Resistencias, Conflicto y Construcción de Paz en Colombia

Stephanye Zarama Alvarado
Javier Gonzaga Valencia Hernández

Editores académicos



PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Feminismos territoriales : estudios de resistencia conflicto y construcción de paz en Colombia / editores: Stephanye Zamara Alvarado y Javier Gonzaga Valencia Hernández. -- Primera edición. -- Bogotá: Tirant lo Blanch; Programa Colombia Científica, 2023.

174 páginas: ilustraciones y tablas.

(Colección Estudios de Paz y Posconflicto. Serie Caminos y Escenarios para la Paz Territorial)

Incluye referencias al final de cada capítulo.

ISBN: 978-628-7653-06-1 (impreso)

ISBN: 978-628-7653-81-8 (digital)

ISBN: 978-628-7653-82-5 (e-pub)

1. Feminismo. 2. Ecofeminismo. 3. Mujeres y Guerra. 4. Mujeres -- Actividad política. 5. Movimientos sociales -- Colombia. 6. Mujeres y paz. I. Zamara Alvarado, Stephanye, editora, autora. II. Valencia Hernández, Javier Gonzaga, editor, autor. III. Sánchez Jiménez, María Hilda, autora. IV. Vélez Álvarez, Consuelo, autora. V. Delgado Enríquez, Lorena Patricia, autora. VI. Caicedo Muñoz, Silvia, autora. VII. Gutiérrez Peña, Mariana, autora. VIII. Gómez Agudelo, María Camila, autora. IX. Capacho Flórez, Valentina, autora. X Rodríguez Calderón, Camila, autora. XI. Serie. LC: HQ1552 CDD: 305.4209861 ed. 23

Catalogación en publicación de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Este libro de capítulos resultado de investigación pertenece a la Colección: Estudios de Paz y Posconflicto y es producto del trabajo desarrollado en el programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia, código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales”, código SIGP: 58960 de Colciencias, 2017. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, contrato n.º FP44842-213-2018 por el Banco Mundial.

- © Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales - UAM, Universidad de Sucre, Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba, Universidad de Granada, Université de Strasbourg, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO.
- © Stephanye Zarama Alvarado, Javier Gonzaga Valencia Hernández

Título: Feminismos Territoriales: Estudios de Resistencias, Conflicto y Construcción de Paz en Colombia

Coordinación editorial del proyecto:
Carol Viviana Castaño Trujillo

Primera edición: Bogotá 2025
Colección: Estudios de Paz y Posconflicto
Serie: Caminos y escenarios para la Paz Territorial
ISBN: 978-628-7653-06-1
ISBN digital: 978-628-7653-81-8
ISBN e-pub: 978-628-7653-82-5

Autoría de Fotos para caratulas, contracaratulas y separadores:
Todas las imágenes, menos las imágenes del separador del capítulo 2 y 3, son de Stephanye Zarama Alvarado.
Imagen del capítulo 2 es de Alejandro Rubio Vargas
Imagen de capítulo 3 es de Daniela Vanegas Cortés

Esta edición se realizó en coedición con:
Tirant lo Blanch
Calle 11 # 2-16 (Bogotá D.C.)
Telf.: 4660171
Email: tlbt@tirant.com
Librería virtual: www.tirant.com/co/
Editor: Tirant lo Blanch

La **Colección *Estudios de Paz y Posconflicto*** es de **acceso libre, abierto y gratuito**; es decir, que todos los contenidos están a disposición del usuario sin cargo alguno. Se le permite a los usuarios leer, compartir en cualquier medio o formato, imprimir, remezclar, transformar, comunicar públicamente la obra, generar obras derivadas o usarla para cualquier propósito legítimo, siempre que se cite la autoría y la fuente original de su publicación (programa de investigación Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia, editorial coeditora y URL de la obra), sin solicitar permiso al programa, a la editorial o a los autores; con el propósito de incrementar la visibilidad de la publicación y de los investigadores en el ámbito nacional e internacional. **No se permite utilizar la obra con fines comerciales.**

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia



Diseño de colección: Programa Colombia Científica
Corrección de estilo: Tirant lo Blanch
Diagramación de páginas interiores: Tirant lo Blanch
Fotografía de cubierta: proyecto Hilando Capacidades

La mencionada obra tiene algunos derechos reservados.
Para mayor información comunicarse al siguiente correo:
directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Contenido

Colección editorial Estudios de Paz y Posconflicto (2018-2022)	9
Equipo Programa de Investigación Colombia Científica	17
Introducción	21

Parte I: Nociones y Conceptos

Capítulo 1.

Feminismo Popular, Conflictividad Socioambiental y Neoliberalismo: Perspectivas Epistemológicas desde el Sur Global	27
Stephanye Zarama Alvarado	
Introducción	27
Enfoques Económicos, Crisis Socioambiental y Posdesarrollo	29
Activismo Feminista, Neoliberalismo y Naturaleza en América Latina.	38
Activismo de Mujeres Indígenas y Negras, Agenciamiento y Conflicto: Contexto Colombiano	46
Conclusiones	53
Referencias	55

Parte II: Estudio de Casos en Colombia

Capítulo 2.

Mujer, Guerra y Construcción de Paz en Colombia [1]	65
María Hilda Sánchez-Jiménez	
Consuelo Vélez Álvarez	
Lorena Patricia Delgado Enríquez	
Introducción	65

Contexto Geográfico y Asuntos de Guerra en Montes de María -Chalàn y Ovejas- y Chocó -Bojayá-	67
Metodología	69
El Lugar de la Mujer en la Violencia Armada. Contextos de Abusos y Atropellos	70
Violación Sexual: Fragmentación de Cuerpos, Emociones y Mentes.	74
Mujeres y Construcción de Paz [6]	78
El Caso de las Iniciativas de Mujeres de Bojayá, Chocó: Tejidos que Construyen Paces [7] .	81
Conclusiones	85
Referencias	88

Capítulo 3.

Subjetividad Política Feminista: Una Aproximación a la Comprensión del Desarrollo de la Subjetividad Política en Mujeres Feministas Constructoras de Paz [1]	97
Silvia Caicedo-Muñoz	
Mariana Gutiérrez Peña	
María Camila Gómez Agudelo	
Valentina Capacho Flórez	
Metodología	99
Procesos de identificación, subjetividad política y organizacionales: Contexto Latinoamericano	102
Es Posible una Subjetividad Política Relacional Feminista.	109
Libre, Libre con las Alas a Medio Construir.	116
La Ruta Pacífica de Mujeres y la Subjetividad Política Relacional Feminista.	120
Referencias	124

Empoderamiento de Mujeres Campesinas: Casos de Resistencias Eco-Territoriales frente al Extractivismo en Caldas y Santander.	129
Stephanye Zarama Alvarado	
Camila Rodríguez Calderón	
Javier Gonzaga Valencia Hernández	
Introducción.	129
Metodología.	132
Movimientos de mujeres en defensa de sus territorios:	
Contexto en Latinoamérica	140
Saberes locales claves en los liderazgos de mujeres campesinas	144
Justicia Ambiental con Perspectiva de Género, Violencia y Acuerdo de Escazú	155
Conclusiones	162
Referencias	164
Conclusiones Generales.	171
Sobre las autoras y los autores	175

Colección editorial Estudios de Paz y Posconflicto (2018-2022)

**Programa de Investigación Colombia Científica
Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Cód. SIGP. 57579 de Colciencias. 2017
Financiado por el Banco Mundial**

El problema es cómo investigar la realidad para transformarla.

Orlando Fals Borda

Los acuerdos de paz logrados entre el gobierno colombiano y uno de los actores más relevantes del conflicto armado interno en nuestro país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), instituyen un acontecimiento constitucional (en tanto jurídico y político) sin precedentes en Colombia, cuya trascendencia va más allá de lo firmado en el teatro Colón en noviembre de 2016¹. Nunca antes se

1 Véase Biblioteca del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Esta biblioteca representa un esfuerzo de construcción de memoria histórica que busca dejar evidencia sobre el trabajo realizado y las lecciones aprendidas durante la fase exploratoria y la fase pública de las conversaciones. <https://www.archivogeneral.gov.co/acceda-la-biblioteca-del-proceso-de-paz-disponible-en-el-archivo-general-de-la-nacion>

había llegado tan lejos, después de casi 6 décadas de conflicto interno armado que dejaron más de ocho millones y medio de víctimas, según el RUV². Los acuerdos impulsaron reflexiones acerca del uso de la tierra y la necesidad de preservar el campo como despensa natural del país y conexión vital con lo senti-pensante. En un tono de máximo esfuerzo conciliador, nuestros acuerdos — porque le pertenecen al pueblo colombiano — plantaron la idea de lo diferencial, que tanta falta hacía a la consolidación del Estado Social de Derecho, en tanto reconocimiento de identidades que comparten un mismo suelo y conviven juntos en las diferencias.

Los acuerdos de paz logrados entre el gobierno colombiano y uno de los actores más relevantes del conflicto armado interno en nuestro país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), instituyen un acontecimiento constitucional (en tanto jurídico y político) sin precedentes en Colombia, cuya trascendencia va más allá de lo firmado en el teatro Colón en noviembre de 2016³. Nunca antes se había llegado tan lejos, después de casi 6 décadas de conflicto interno armado que dejaron más de ocho millones y medio de víctimas, según el RUV⁴.

Los acuerdos impulsaron reflexiones acerca del uso de la tierra y la necesidad de preservar el campo como despensa natural del país y conexión vital con lo senti-pensante. En un tono de máximo esfuerzo conciliador, nuestros acuerdos, porque le pertenecen al pueblo colombiano, plantaron la idea de lo diferencial que tanta falta hacía a la consolidación del Estado Social de Derecho en tanto reconocimiento de identidades que comparten un mismo suelo y conviven juntos en las diferencias.

2 Registro Único de Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

3 Véase Biblioteca del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Esta biblioteca representa un esfuerzo de construcción de memoria histórica que busca dejar evidencia sobre el trabajo realizado y las lecciones aprendidas durante la fase exploratoria y la fase pública de las conversaciones. <https://www.archivogeneral.gov.co/acceda-la-biblioteca-del-proceso-de-paz-disponible-en-el-archivo-general-de-la-nacion>

4 Registro Único de Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Se trata del reconocimiento legal y político de las diferencias de todo orden, lo cual determinó lo que conocemos como Paz Territorial. La denominación no es fortuita, expresa el espíritu de los Acuerdos: somos territorios (en el sentido más amplio) diferenciales y diferenciados, anunciando diversas costumbres, economías, lenguas, culturas y saberes, dinámicas sociales y políticas.

Desde estas dimensiones, pensamos que la tierra nos reclama aquí y ahora, por propuestas de acción- transformación como la que hace referencia al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en los territorios. Desde los Acuerdos y como gesto de cumplimiento a su implementación, el gobierno colombiano convocó a través de Colciencias en 2017, al diseño y formulación de Programas de Investigación desde Colombia Científica, en cinco focos estratégicos: salud, alimentos, energías sostenibles, bio-economía y sociedad. La Universidad de Caldas, como universidad ancla, presentó la propuesta de programa de investigación en el foco sociedad con el nombre de “Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Conflicto en Colombia”, apostándole a tres retos de país: construcción de una paz estable y duradera, innovación social para el desarrollo económico y la inclusión productiva y educación de calidad desde la ciencia, la tecnología y la innovación (CTel).

Conscientes de la complejidad que trae consigo la idea de un Programa de Investigación, se formuló bajo el liderazgo de la Universidad de Caldas junto con otras 9 entidades entre universidades (Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, Universidad Autónoma Manizales; Universidad Tecnológica del Chocó; Universidad de Sucre; Universidad de Granada, Université de Strasbourg; Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM) y organizaciones del sector productivo (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano–CINDE y Corporación Autónoma regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ), y desde cinco proyectos, una propuesta que conectara el pensamiento científico con las particularidades de los territorios⁵, en 4 años de articulación continua entre investigadores, comunidades, instituciones públicas y privadas, universidades, organizaciones, funcionarios y, en particular, con actores territoriales.

5 Tres departamentos–Caldas, Sucre y Chocó–y 13 municipios: en Caldas: Manizales, Samaná, Marulanda, Riosucio; en Chocó: Quibdó, Istmina, Condoto, Unión Panamericana, Bojayá, Riosucio; y en Sucre: Sincelejo, Chalán y Ovejas.

El Programa de Investigación Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia tiene como objetivo general producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinares e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir. En desarrollo de los objetivos específicos, se propone:

1. Comprender las dinámicas sociales, educativas, productivas y territoriales de las comunidades rurales duramente afectadas por el conflicto armado en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre.
2. Fortalecer las capacidades políticas, educativas, productivas y ambientales de las comunidades rurales, mediante estrategias de desarrollo e innovación, multidimensionales, multidisciplinarias e intersectoriales, que les permitan afrontar los nuevos retos que propone el contexto de posconflicto.
3. Propiciar alianzas entre comunidades rurales, sector productivo e Instituciones de Educación Superior que permitan implementar procesos de transferencia de conocimiento y de tecnología, así como el incremento de productividad y sostenibilidad de las entidades participantes
4. Diseñar lineamientos de Política Pública Integrada (multidimensional y multisectorial), para la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir, de acuerdo al enfoque de Paz Territorial
5. Fortalecer los indicadores de calidad I+D+i de las Instituciones Educativas de Educación Superior vinculadas al Programa, mediante actividades de investigación, docencia e internacionalización desarrolladas en el marco de la alianza con entidades del sector productivo y Universidades Internacionales de alta calidad.

En ese sentido, ciencia, tecnología e innovación (CTI) son una tríada fundamental para las llamadas sociedades del conocimiento, la cual se nutre básicamente de la promoción y el fortalecimiento de pensamiento crítico y pensamiento creativo. Estas capacidades una vez instaladas en comunidades académicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, constituyen uno de los más importantes elementos de avance para el desarrollo social.

En concordancia, esta colección se compone de piezas editoriales como cartillas didácticas para las comunidades involucradas, libros producto de las investigaciones, artículos y reflexiones científicas originales, de quienes ejecutan el Programa desde y con los territorios enunciados, en un horizonte de tiempo de 4 años (2018-2022).

Se asume esta enorme responsabilidad con seriedad y compromiso, igual que con una plena conciencia de la complejidad que la implementación de los acuerdos de paz tanto como un Programa de Investigación como el que estamos realizando suponen. El posconflicto mismo requiere un acompañamiento de la sociedad colombiana y de la academia, para que la implementación de los acuerdos firmados en noviembre de 2016 pueda continuar su lenta pero importante materialización.

En este contexto, la colección “Estudios de Paz y Posconflicto” presenta un balance del estado actual de la conflictividad territorial de las regiones de Montes de María, el Pacífico biográfico, el Alto Occidente y Oriente de Caldas, así como del fortalecimiento en lo que hace referencia a las capacidades territoriales políticas, sociales, productivas, culturales y ecosistémicas para la transición.

En ese orden de ideas, la colección editorial ha sido organizada alrededor de nuestros proyectos:

Proyecto 1. Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios.

Proyecto 2. Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz.

Proyecto 3. Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano.

Proyecto 4. Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informativa y la CTeI, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto.

Proyecto Transversal: Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones Educativas de Educación Superior.

Hemos previsto la escritura colaborativa como reflejo del equipo de investigadores integrantes del Programa, así como de profesores investigadores de otras latitudes, en este reciente y amplio campo de pensamiento como el que constituye los estudios de paz y posconflicto.

Aspiramos a que nuestra Colección Estudios de Paz y Posconflicto pueda estar a mano y ser parte de un repertorio básico de textos claves para las comunidades con las que interactuamos y las comunidades académicas del país y fuera de este; en tanto un bien superior como lo es alcanzar mínimos de paz, requiere conocer nuestros territorios, la Colombia profunda de la que se habla desde la tribuna de lo político, hasta los cuadernos de investigación del sociólogo, investigador, columnista y estudioso del conflicto y la paz en Colombia, Alfredo Molano Bravo, pasando también por el filósofo, escritor y pedagogo colombiano Estanislao Zuleta, quien nos recuerda que: “sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz”.

Es nuestra Colombia profunda la que narra y compone nuestra Colección, la que cuenta desde los territorios, adversidades y esfuerzos de sus comunidades, las problemáticas en que habitan, sus resiliencias y construcciones hacia una paz territorial posible.

Con estas líneas gruesas de trabajo investigativo en campo y desde los territorios, cuya metodología lo transversa todo en tanto Investigación, Acción, Participación, rendimos homenaje a un gran colombiano, el sociólogo Orlando Fals Borda y, al mismo tiempo, depositamos nuestros granos de arena en el marco de un proceso de construcción colectiva de paz territorial y reconciliación, necesario para la reconstrucción del tejido social en nuestra sociedad colombiana.

Esperamos que las páginas de estos volúmenes contribuyan a la implementación de los acuerdos de paz firmados en noviembre de 2016 y a muchos otros acuerdos necesarios para crecer como individuos y colectivos capaces de alcanzar mayores niveles de cohesión política y social en nuestro país.

Las lecturas de nuestras realidades territoriales pueden hacer sentir a sus lectores lo que nosotros sentimos al conocer hermosos territorios y maravillosas comunidades de este Sur Global, en el que navegamos con dificultad y también con enorme capacidad resiliente.

Extendemos nuestra cordial invitación a la lectura de estas piezas editoriales que buscan, no sólo validar instrumentos críticos de análisis, sino también abrir horizontes posibles de comprensión, y transformación de unas realidades complejas como las nuestras.

Comité Editorial
Programa de Investigación
Javier Gonzaga Valencia Hernández
Director Científico

Equipo Programa de Investigación Colombia Científica

**Programa de Investigación Colombia Científica
Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Cód. sigp. 57579 de Colciencias. 2017
Financiado por el Banco Mundial**

Entidades cooperantes

Universidades: Universidad de Caldas (IES Ancla); Universidad Nacional de Colombia sede Manizales; Universidad Autónoma Manizales, UAM; Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba; Universidad de Sucre; Universidad de Granada; Université de Strasbourg y Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Organizaciones: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, y Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Codechocó.

Redes: Red de Universidades por la Paz, Redunipaz; Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Redprodepaz; Consejo Comunitario Mayor de Condoto y río Iró, Cocomacoiró y Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Parte del Medio San Juan, Cocominsa.

Grupos de investigación participantes

Estudios Jurídicos y Sociojurídicos · Comunicación, Cultura y Sociedad · Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (Cedat) · Ciencias Veterinarias (Cienvet) · Cognición y Educación · Colectivo de Estudios de Familia · Centro de Estudios Rurales (Ceres) · Grupo de Investigación y Proyección Producción Agropecuaria (Gippa) · Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información y Redes (Gitir) · Empresariado · Ética y Política · Desarrollo Regional Sostenible · Grupo de Investigación en Telemática y Telecomunicaciones (GTT) · Cultura de la Calidad en la Educación · Grupo de Trabajo Académico en Ingeniería Hidráulica y Ambiental · Grupo de Investigación de Alimentos Frutales · Grupo de Investigación en Procesos Químicos, Catalíticos y Biotecnológicos · Cálculo Científico y Modelamiento Matemático · Grupo de Investigación en Finanzas y Marketing · Grupo de Investigación en Recursos Energéticos (GIRE) · Teoría y Práctica de la Gestión Cultural · Estudios en Cultura y Comunicación · OIKOS · Bioprospección Agropecuaria · Proyecto Pedagógico (ProPed) · Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Aguas (Gimaguas) · Ecología y Conservación de Ecosistemas Tropicales · Biosistemática.

Investigadores principales

Proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. Lidera Universidad de Caldas. Investigadores principales: Mario Hernán López Becerra y María Hilda Sánchez-Jiménez.

Contacto: hilandocapacidades.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz. Lidera Universidad de Caldas. Investigador principal: Javier Gonzaga Valencia Hernández.

Contacto: directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Carlos Ariel Cardona Alzate.

Contacto: cemprende_man@unal.edu.co

Proyecto Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informativa y la CTel, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Germán Albeiro Castaño Duque.

Contacto: edcolcient_man@unal.edu.co

Proyecto Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las instituciones educativas de educación superior. Investigador principal: Germán Gómez Londoño.

Contacto: apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co

Comité directivo

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Director Científico; Germán Gómez Londoño / Subdirector de Fortalecimiento Institucional; Consuelo Vélez Álvarez / Subdirectora de Fortalecimiento Científico.

Equipo apoyo científico

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Germán Gómez Londoño / Carlos Arturo Gallego Marín / María José Díaz Galván / Claudia Murillo / Carol Viviana Castaño Trujillo.

Comité editorial

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Consuelo Vélez Álvarez / Germán Gómez Londoño / María Hilda Sánchez Jiménez / Alejandra María Osorio / Juan Camilo Solarte Toro / Alejandro Peláez Arango / Carol Viviana Castaño Trujillo. Invitados: Claudia Murillo / María José Díaz Galván.

Equipo administrativo

María del Pilar Botero Rendón / Coordinación Administrativa; Juanita Velásquez Uribe / Profesional Financiera; Diego Ávila Gómez / Profesional de Adquisiciones.

Introducción

“En mi comunidad se nos enseña a amar y valorar el territorio como espacio de vida, a luchar por este, incluso poniendo en riesgos nuestras propias vidas”

Francia Márquez, Lideresa Social Colombiana, Premio Ambiental Goldman, 2018

Este libro es un viaje de indagación hacia la comprensión de los *feminismos territoriales*, esos que se nutren del caminar colectivo de los movimientos sociales populares liderado por mujeres que tejen organización desde la lucha por la defensa de la vida en los territorios en Colombia. Es una ruta de *feminización de las resistencias populares* que se gestan desde lo rural y urbano, haciendo frente a la *feminización de la pobreza* que el engranaje Capital-Estado ha constituido entre brechas de desigualdad social y de género. Es también un recorrido por los múltiples feminismos que desde sus olas vigorosas y epocales han enriquecido con complejas, críticas y disruptivas perspectivas la historia de las mujeres. Es en sí, una apuesta de comprensión que, no se agota, sino, por el contrario, se actualiza y transforma ante los imaginarios colectivos de mujeres que resisten las violencias territoriales, de esos ataques frontales derivados del patriarcado y la colonialidad, para construir comunidad desde la acción cotidiana como práctica teórico-política de transformación.

Los *feminismos populares* parten desde la pluralidad de subjetividades políticas que articula sus activismos en búsqueda de emancipación con un cuestionamiento profundo hacia las apropiaciones de los cuerpos, las identidades y los territorios, perpetuando todo tipo de violencias de género, que ha impuesto la simbiosis del *neoliberalismo* y la *globalización*. La premisa subyacente acepta las desigualdades sistémicas y las identidades coexistentes bajo la diversidad de mujeres, en tanto, no son iguales, enraizadas a la opresión. De esta manera, se resiste a promover el bienestar de unos, y no el de todos, el *individualismo* y el *materialismo económico* que mina los lazos comunitarios. Este libro es una invitación a escudriñar las prácticas

de las mujeres, sus voces, sus afectos en la defensa del territorio, y sus armazones teóricos, en estudios de casos que se tejen desde las resistencias, el conflicto y la construcción de paz en Colombia.

En la primera parte del libro, se brinda una introducción a las *luchas feministas latinoamericanas*, acogiendo principalmente la comparación de las resistencias feministas tanto liberales como populares, para tomar estas últimas, como el andamiaje conductor de explicación ante el fenómeno de oposición anticapitalista al enfoque *desarrollista* que ha traído contraproducentes consecuencias de despojo con respecto a la vida. En este único y primer capítulo, se hace un recorrido comparativo conceptual y analítico entre narrativas hegemónicas imperantes en los discursos que despliegan el *modelo económico neoliberal* basado en el extractivismo y sus efectos económicos, ecológicos y políticos adversos, y las relaciones de poder desiguales que propician. Así, se explora los sistemas de pensamiento que se han estado enfrentando a lo largos de estas décadas, diferenciando a aquellos que se asumen como alternativas al desarrollo, y se exalta principalmente, aquellos cuyas formas de resistencias parten de la adopción de una visión práctica de la cultura y el saber local, siendo la producción de *subjetividades políticas activistas* de mujeres negras e indígenas colombianas los casos acogidos para visibilizar.

La segunda parte del libro recoge tres estudios de caso, localizados en diferentes regiones de Colombia, y que hacen un gran despliegue del uso articulado de métodos cualitativos fundamentales de las ciencias sociales. En el segundo capítulo, el lector y la lectora tendrá la posibilidad de analizar y comprender el lugar de la mujer en la *violencia armada* en Colombia, y su participación en la construcción de procesos hacia una paz estable y duradera. Para lo cual, se encontrará con una revisión documental, desde el año 2000 hasta la fecha, de fuentes primarias y secundarias, así como, con la aplicación de un *método etnográfico* construido desde el año 2018 a mujeres que viven en Chalán y Ovejas de los Montes de María del departamento de Sucre y en Bojayá del departamento del Chocó, y finalmente, el uso de *narrativas, co-construidas* con ellas, para hablar de su lugar situado en la guerra como de su participación como constructoras de Paz. Así, finalmente, se confrontará con los contextos de enunciación en las que ellas como mujeres, han sido atravesadas desde sus cuerpos por la guerra que, en últimas, las ha conllevado a responder a su organización colectiva para aportar a la construcción de *paces* en los territorios.

En el tercer capítulo se exploran los entramados relacionales que se gestan desde las formas identitarias que configuran las *subjetividades políticas feministas* en las experiencias socioculturales vividas por las mujeres de La Ruta Pacífica de las Mujeres, movimiento social con accionar político, localizado en los territorios urbanos de la ciudad de Cali. El uso del método de *análisis crítico del discurso* permite develar el agenciamiento, desde formas de activismo orgánico-públicas de carácter pacifista y antimilitaristas, que contribuyen a la construcción colectiva de la paz, mediante manifestaciones con diferentes expresiones artísticas que expresa la *subjetividad política relacional feminista*.

El cuarto y último capítulo se sumerge en el estudio de caso de las luchas de lideresas comunitarias campesinas que tejen *resistencias eco-territoriales* frente al extractivismo en los departamentos de Caldas y Santander. La investigación enaltece las voces de un grupo de seis mujeres campesinas, que arriesgan sus vidas para defender sus comunidades desde la movilización social, y ayudar en la regeneración del tejido eco-social de sus territorios. De esta manera, el uso del método *biográfico-narrativo* fue utilizado junto con la revisión de literatura en los últimos cinco años, destacando las distintas formas de empoderamiento de las lideresas campesinas, y cómo van propiciando la consolidación de *subjetividades feministas insurgentes y disruptivas* desde el tejido organizativo de los movimientos ambientalistas en que participan para resistir al *desarrollismo verde*.

Es así que, después de finalizar el recorrido investigativo de este libro, se comprenderá no sólo el llamado de continuar, desde un *activismo académico*, reflexionando y discutiendo desde distintos marcos integrales teórico-prácticos de base científica para ensanchar las emergencias de los *feminismos territoriales* con incidencia transformativa en políticas públicas, sino que, brinda también un tributo a las valientes mujeres que cumplen un papel vital en el caminar colectivo de la humanidad, buscando *despatriarcalizarla* y *descolonializarla*, para darles voz, y continuar expandiendo la *ola de tejido feminista* en todos los lugares del mundo.

Stephanye Zarama Alvarado
Javier Gonzaga Valencia Hernández
Editores académicos



Parte I: Nociones y Conceptos

Capítulo 1.

Feminismo Popular, Conflictividad Socioambiental y Neoliberalismo: Perspectivas Epistemológicas desde el Sur Global

Stephanye Zarama Alvarado

Introducción

“La visión es siempre una cuestión del «poder de ver» y, quizás, de la violencia implícita en nuestras prácticas visualizadoras
¿Con la sangre de quién se crearon mis ojos?”

Donna Haraway, 1995

“[...] no se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico”

Rita Segato, 2011

La actual crisis global, económica, y ambiental plantea difíciles desafíos en la política pública de todas las naciones. La crisis recurrente del sistema económico global agudiza la precarización de la vida humana y no-humana con la eclosión de toda índole de conflictividades. La relación directa entre la *globalización* y *neoliberalismo* ha ocasionado la eclosión de procesos sociales y políticos que configuran una política neodesarrollista en América Latina (Svampa, 2010). El *neodesarrollismo* emerge en el siglo XXI bajo la continuidad del carácter de crecimiento económico sostenido basado en lógicas y prácticas extractivistas (Gambina, 2015). Según Harvey (2004) estamos asistiendo a una dinámica de *desposesión* incentivada en la fase de acumulación del capital, garantizada por la intervención estatal.

El territorio, en este sentido, desde su carácter multidimensional, no solo, identificado como un espacio físico, sino también, nutrido con construcciones sociales, políticas y simbólicas (Castaño-Aguirre et al, 2021), afronta directamente dicha desposesión. Ello hace que sea de suma importancia ahondar en la discusión que gira en torno a los modelos de desarrollo hegemónicos y las luchas por el territorio, incluyéndose las socioambientales y feministas, generadas en las últimas décadas. Particularmente, el papel de las mujeres en dichas resistencias contrahegemónicas al capital ha brindado otra forma de contribuir al espacio de apertura para la transformación del paradigma socioambiental imperante. Sin embargo, según Fraser (2009) el feminismo facilitó la adopción del sentido común neoliberal que ha contribuido a la reproducción del *individualismo* en determinado momento, conocido como *feminismo liberal*, y que ha sido fuertemente cuestionado por las críticas feministas que se separan del economicismo y abogan por un *feminismo radical* anticapitalista, que es igualmente conocido como *feminismo popular, comunitario, y recientemente, territorial*.

Si se parte de la tesis de que la crisis económica se ha conjugado con una crisis social y una ambiental, este capítulo es un intento por explorar un acercamiento conceptual y analítico del entramado complejo y dinámico en el que se generan las luchas feministas radicales para hacer frente al neodesarrollismo en el Sur global. Esta investigación es de corte descriptivo-explicativo, ofreciendo un panorama de comprensión del fenómeno social estudiado desde el análisis inductivo de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, información estadística y revisiones documentales e históricas. En razón a ello, de cómo el paradigma socioambiental de desposesión ha incentivado nuevos modos de resistencia de luchas feministas anticapitalistas en el escenario político latinoamericano, se traza tres momentos sucesivos, a saber: primero, se explora y compara las explicaciones generadas

desde el desarrollismo y el posdesarrollismo basada en los distintos enfoques económicos que se han históricamente ofrecido en torno a la crisis política, social y ambiental propias del capitalismo; segundo, se examina el papel de la emergencia de algunos feminismos populares, entre ellos, principalmente, los ecofeministas, y sus contribuciones en la luchas socioambientales en el contexto de política neodesarrollista en Latinoamérica; y tercero, se hace hincapié en el análisis de la producción de subjetividades políticas de las mujeres indígenas y negras colombianas a través de su construcción social con el entorno y la resistencia que contribuye a tejer prácticas alternativas al desarrollismo en un contexto de conflicto armado.

Enfoques Económicos, Crisis Socioambiental y Posdesarrollo

A partir del extractivismo neocolonial, las políticas desarrollistas han generado una variedad de conflictos sociales por los bienes naturales a gran escala. Existe una necesidad urgente de acciones para mitigar los efectos negativos de dichas conflictividades hacia la promoción de instituciones políticas resilientes y de refuerzo para un cambio social y ambiental (Hopwood et al, 2005). Si bien existe una extensa literatura sobre los conflictos derivados de la explotación de la naturaleza en un contexto de conservación, el conflicto en sí mismo como objeto de análisis aún se encuentra en discusión sin un consenso claro (Paz, 2014; Garcia-Frapolli et al, 2018).

Una de las primeras representaciones erróneas de un *conflicto* es tomarlo como un *problema*; mientras que un problema es una dificultad unidireccional para tratar como “la proliferación de algas marinas invasoras” (Garcia-Frapolli et al, 2018), una situación de conflicto es un choque multidireccional enraizado en la interacción entre procesos naturales y sociales. El significado general del conflicto como desacuerdo o incompatibilidad sobre necesidades, intereses, valores o posiciones entre dos o más individuos o grupos en diferentes escalas de organización social (Hammill et al, 2009) tiene una connotación negativa; sin embargo, estudios de comportamiento del conflicto han identificado que existen *conflictos constructivos* que se enfocan en resolver incompatibilidades entre grupos, además de *conflictos destructivos* que, tienen como objetivo socavar al grupo contrario (Nowak et al., 2012).

Los estudios de conflictos por los recursos naturales han priorizado sus análisis bajo una interacción compleja de contexto ecológico, cultural, económico y político. Si se

tiene en cuenta que, desde el campo de la ecología política, el valor de los recursos naturales requiere ser evaluado por criterios ecológicos y procesos políticos que no se reflejan en el proceso de mercado (Escobar, 2006), ello es la razón necesaria por la cual los conflictos sociales surgen de una distribución desigual o injusta de los bienes y males ambientales (Martínez-Alier y O'Connor, 1996). En función de sus características han recibido el nombre de conflictos de distribución ecológica (Martínez-Alier, 2003), socioambientales (Le Billon, 2015) o de conservación (Adams, 2015).

La distribución ecológica injusta emerge del capitalismo como un sistema económico donde su crecimiento y decrecimiento se basan en bienes y servicios que una persona o país puede consumir durante un período (Harris y Roach, 2018). Los ecosistemas son el principal proveedor de bienes y servicios de fundamental importancia para el bienestar humano. Los beneficios de los servicios ecosistémicos no pueden proporcionarse sin la presencia de “las existencias mundiales de activos naturales” (Crofton, 2015), como el aire, todos los seres vivos, la geología, el suelo y el agua (capital natural), y su interacción entre “personas (capital humano), sus comunidades (capital social) y su entorno construido (capital construido)” (Costanza et al, 2014). El declive de los recursos naturales y servicios ecosistémicos es inminente, considerando que el crecimiento económico se lleva a cabo cuando hay un aumento de la productividad basada en el capital, el trabajo y la tierra. Los recursos naturales se han agotado intensamente desde la revolución industrial y la alteración de los ecosistemas de la tierra para diferentes propósitos humanos tiene un impacto negativo drástico en los servicios de los ecosistemas y la salud humana (World Bank, 2014).

La abundancia de recursos ambientales en la determinación de los territorios ha sido históricamente tomada como *indicador de riqueza*, provocando la vinculación con el desarrollo (Rodríguez e Inturias, 2018). En el contexto del crecimiento económico, el acceso a estos recursos se ha considerado equivalente al poder, lo que significa que se han creado conflictos por parte de quienes quieren ganar posición para utilizarlos. El actual modelo de desarrollo hegemónico ha sido epicentro de transformaciones planificadas desde una lógica intrínseca, donde el interés de la renta económica sólo se está dando sin medir las consecuencias sociales y ambientales. Esto, junto con el cambio demográfico debido al crecimiento de la población humana que ha contribuido al agotamiento y usos insostenibles de los recursos naturales (Escobar, 2006), que ha generado principalmente conflictos socioambientales, incluyendo luchas armadas intra o interambientales que tienen un efecto destructivo que impacta en el desarrollo de un país. Además, Le Billon (2001) señaló que la naturaleza de un

conflicto contemporáneo relacionado con los recursos naturales no puede analizarse por la disponibilidad de ninguno de ellos en sí mismo; es decir que la causa de un conflicto se genera por la abundancia o escasez de ellos.

En cambio, es necesario enmarcarlo en un contexto de comportamiento humano, donde las necesidades, los deseos y las prácticas de la economía política de las personas son indicadores predictores de conflicto (Harvey, 1996). De hecho, Zimmermann (1951) argumentó antes de la tesis de Le Billon que “los recursos no son; se vuelven”, lo que indica que ellos son construcciones sociales que han establecido su valor por su escasez, y su riqueza por su abundancia. La monetarización de la naturaleza y su explotación es el centro de la forma más salvaje de capitalismo. De hecho, en el siglo XX se han producido 12 conflictos armados por el acceso a los recursos naturales, incluidas las Guerras Mundiales, que demuestran cómo la economía neoliberal basada en el extractivismo ha causado desigualdad social, racismo, opresión de género y destrucción ambiental (Oksala, 2018).

Gómez-Barris (2017) plantea que el capitalismo debe ser cuestionado desde la violencia que emana de convertir la vida en comodidades, pero más aún su violencia epistemológica que ha formado nuestra visión académica de reducir la vida a meros sistemas. Entonces, ¿cómo funciona un sistema de conocimiento para replicar la violencia epistemológica del capitalismo? Parece importante retomar en el tiempo los enfoques económicos que se han desarrollado para saber cómo se incorpora el análisis económico a los temas sociales y ambientales en el sistema capitalista.

Los problemas socioambientales desafían las escuelas de pensamiento en economía que permite el desarrollo de conceptos más aplicables de cómo entender la naturaleza. Hay dos perspectivas diferentes de ver el medio ambiente en la economía: una perspectiva más simple y más micro que la otra. La *economía ambiental* que acoge los postulados de la *economía clásica*, se ha limitado a referirse a los ecosistemas de los que se pueden obtener los recursos productivos de la naturaleza, mientras que la *economía ecológica* ha asumido un concepto más complejo y macro, el capital natural, que señala cómo la economía humana se inserta como parte de los ciclos biogeoquímicos de la Tierra (Harris y Roach, 2018).

Uno de los puntos más críticos de la *economía ambiental* es que la mayoría de los bienes y servicios ambientales pueden valorarse en términos monetarios a través de métodos analíticos que determinan el grado óptimo de protección ambiental

usando el *valor económico* solo si las personas están dispuestas a pagar, comparando los costos y beneficios por ello. Hay casos en los que poner un precio monetario es imposible, y, por tanto, hay bienes y servicios que los humanos no pueden derivar del *uso* de un activo natural como la biodiversidad. Estos son valores que no son de *uso*, tales como, según Harris y Roach (2018):

- el *valor de existencia*, que es el valor de saber que existe algo hermoso o único, además de si se usará o experimentará o no. Por ejemplo, el valor que se le da a saber que los tigres existen en la naturaleza.
- el *valor de opción*, que es el valor que se asigna a tener la capacidad de usar algo en el futuro. Ejemplo de ello es el valor de tener la opción de ver un tigre en la naturaleza.
- el *valor de legado*, que es el valor de dejar amenidades ambientales para las generaciones futuras de personas. Un caso palpable es el valor de preservar los tigres salvajes para las futuras generaciones de personas.
- el *valor de la administración*, que es un valor asociado a la obligación moral de preservar las comodidades ambientales. Por ejemplo, es el valor de un requisito moral de que no debemos empujar a los tigres salvajes a la extinción.

La aceptación de la *commensuración económica* y el rechazo de la *incommensurabilidad de los valores monetarios* fue un punto de inflexión crítico en la economía ambiental neoclásica (Martinez-Alier 1998). La valoración ambiental no debe centrarse en los beneficios monetarios para el crecimiento económico, sino que debe incluir mecanismos de compensación ecológica (reservas naturales o zonas de funciones ecológicas clave) y la valoración de los recursos naturales desde una perspectiva de la economía ecológica (Agarwal, 2001; Zografos y Howarth, 2010).

Estaba claro que el agotamiento de las existencias de capital natural del mundo hoy debería resultar en una reducción del bienestar humano. Este cambio de pensamiento ambiental señaló la necesidad de acciones para tener en cuenta los objetivos ambientales del *desarrollo económico* en la década de 1960 (Harris y Roach, 2018). Esto dio lugar al concepto de *desarrollo sostenible* o también conocido como *sostenibilidad* en la década de 1980, que se refiere al mantenimiento intergeneracional del bienestar

humano (Fisher y Rucki, 2017; Anderies et al, 2013) que implica “satisfacer las necesidades humanas, tanto ahora como en el futuro, sin degradar los sistemas de soporte vital del planeta” (Miller, 2012). La vulnerabilidad ecológica, el rápido crecimiento poblacional, la falta de transparencia institucional y el detrimento de las comunidades humanas son síntomas claros de la desigual distribución ecológica en el Antropoceno que desafían la búsqueda de la sostenibilidad.

La promoción del bienestar de los grupos está involucrada en la salida que se le puede dar a los conflictos, lo que indica que existe un vínculo directo entre la sostenibilidad y el conflicto. Si bien la búsqueda de la sostenibilidad tiene una transición implícita entre el conflicto y la paz, no debe discutirse “en sí misma como un proceso de gestión de conflictos” (Fisher y Rucki, 2017). Los conflictos constructivos están más estrechamente relacionados con la búsqueda de la sostenibilidad que los conflictos destructivos (Fisher y Rucki, 2017). En un contexto más complejo, Nowak et al (2012) argumentan que el conflicto constructivo es un proceso de gestión de tensiones que surgen del mismo proceso de sostenibilidad que constantemente necesita adaptarse y equilibrarse con los cambios en los contextos biológico, geofísico y social.

Coleman y Deutsch (2012) señalan que el vínculo entre sostenibilidad y conflicto se refuerza con una *paz sostenible*. Coleman (2012) define la *paz sostenible* como un estado donde existe un bajo conflicto destructivo y un alto nivel de cooperación y diálogo para resolver problemas que promuevan el bienestar y la justicia y contribuyan a la organización social y la gobernanza de la vida. Por lo tanto, la *paz sostenible* juega un papel importante en la resolución de conflictos socioambientales que toman consideraciones ambientales y esfuerzos de desarrollo para promover el bienestar y la justicia social, así como, para prevenir la inestabilidad social (Fisher y Rucki, 2017). En este sentido, los objetivos universales de desarrollo sostenible (ODS) publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 se establecieron como un plan a 15 años y fueron adoptados por todos los países miembros de la ONU (Consortio sobre Género, Seguridad y Derechos Humanos, 2017). Hoy en día, se están logrando avances en algunos lugares ubicados principalmente en el Norte global, pero, en general, la acción para alcanzar los objetivos aún no avanza a la velocidad o escala requerida. Para alcanzar los ODS, en las últimas décadas se han llevado a cabo nuevas prácticas de gestión y política socioambiental.

No obstante, el concepto de *desarrollo sostenible* ha sido fuertemente criticado desde las epistemologías del Sur global, considerando que emerge desde la intencionalidad discursiva de los juegos de poder que subyacen en las multinacionales bajo el modelo neoliberal económico que obliga a construcciones de dominio y explotación que han contribuido a la marginación de la vida humana y no-humana. Y más aún, porque como Boaventura de Sousa Santos (2014, 2018) afirma, “no hay justicia social sin justicia cognitiva”. Nuevas apuestas de conceptualizaciones que aporten a construir el tejido social desde el sur ha sido la invitación. Actualmente, hay 3.841 casos de conflictos de distribución ecológica reportados en todo el mundo (EJ Atlas, 2023). La mayoría de estos conflictos provienen de economías en vía de desarrollo, destacando aquellas regiones que son más susceptibles a estos conflictos (Temper et al., 2015). Lidar con los conflictos en los países en vía de desarrollo es completamente diferente que, en los países desarrollados, ya que la gente depende sustancialmente de los recursos naturales para la agricultura y los medios de subsistencia (Barbanti, 2004).

De hecho, los conflictos socioambientales han tenido un impacto negativo en los medios de vida. En otras palabras, hay serias repercusiones sobre las “capacidades, capitales (almacenes, recursos, reclamos y acceso) y actividades requeridas para un medio de vida, incluidos alimentos e ingresos” (Su et al, 2018). En los países en vía de desarrollo, el avance de las fronteras económicas con las diversas formas de privatización de los recursos naturales ha afectado la vida de las comunidades, especialmente de los habitantes de áreas urbanas y rurales marginales, incluyendo mujeres, campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes (UNEP, 1999). Las luchas ambientales de las comunidades han impulsado acciones colectivas, estableciendo nuevos escenarios simbólicos, en los que las mujeres, indígenas, afrodescendientes y campesinos juegan un papel importante en la reivindicación de la gobernabilidad y justicia ambiental (Rodríguez y Inturias, 2018).

La emergencia de la teoría del *posdesarrollo* es el resultado de reaccionar contra la teoría del *desarrollo*. Gracias a John Hicks, autor de *Value and Capital* (1939), la definición de ingreso como la cantidad de bienes y servicios que personas o un país pueden consumir durante un período ha establecido las reflexiones sobre el crecimiento económico. Así, la teoría neoclásica del crecimiento ha servido como aparato para estructurar el paradigma del discurso del desarrollismo como una forma de capitalismo. Esto significa que existe una economía competitiva bajo la intervención de un gobierno en infraestructura y distribución del ingreso

basada en la productividad del capital, el trabajo y la tierra, y la disminución de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el punto de mira de las instituciones ambientales internacionales como el de la ONU, Banco Mundial, entre otras (McAfee, 1999). Por tanto, la expansión de este paradigma en la civilización occidental ha favorecido su emulación como modelo universal que ha sido llevado a cabo mediante el desarrollo de enfoques de marco económico establecidos por el gobierno y la cultura política que incorporan el análisis del crecimiento financiero en los problemas ambientales a escala mundial. Así, el *desarrollismo verde* es conocido como un enfoque utilizado por agencias ambientales supranacionales para regular los flujos internacionales y nacionales de capital natural con su promesa de soluciones de mercado a los problemas socioambientales desde una perspectiva económica neoclásica.

La hegemonía de estas narrativas desarrollistas occidentales ha intensificado el avance de la producción de conocimiento en campos como el área predominante de la *economía ambiental* que siempre considera los beneficios monetarios del medio ambiente para el crecimiento económico, y la nueva *economía ecológica* emergente que considera la conservación del medio ambiente como una prioridad (Harris y Roach, 2018: 7). Esto quiere decir que la *economía clásica* acaba de referirse a ellos como ecosistemas de los que se pueden obtener los recursos productivos de la naturaleza. En cambio, la *economía ecológica* ha asumido un concepto más complejo y macro. Este capital natural señala cómo la economía humana está integrada en los ciclos biogeoquímicos de la tierra. En otras palabras, el capital natural toma “la dotación natural de la tierra y los recursos, incluidos el aire, el agua, el suelo, los bosques, los minerales y los sistemas ecológicos que sustentan la vida” (Harris y Roach, 2018: 19).

También es claro que se aplican diferentes marcos metodológicos en cada perspectiva. La *economía clásica* utiliza un marco metodológico único conocido como análisis económico estándar que se enfoca en los factores capital y trabajo de la producción, dejando a la tierra sin su función principal. Mientras que, la *economía ecológica* propone una pluralidad metodológica según Richard Norgaard (1989), señalando que el capital natural necesita ser tomado tan necesario como el capital hecho por la humanidad como un aspecto fundamental de la producción. Este discurso desarrollista está arraigado en los ideales de la modernización, influyendo en la toma de decisiones políticas que permiten la implementación de los proyectos de desarrollo por parte de los gobiernos y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Académicos y activistas han criticado este discurso porque ha traído relaciones de

poder desiguales que contribuyen a los complejos círculos viciosos de los procesos globales de cambio, transformando las relaciones sociales y ambientales en todo el mundo, incluida la capitalización de la naturaleza, intensificando las escaseces a nivel local, nuevos brotes epidémicos, desigualdades, despojos de recursos y medios de subsistencia, y vulneración de derechos fundamentales.

Estas evidentes consecuencias han contribuido a la emergencia de una teoría del *posdesarrollo* gracias a estudiosos como Gustavo Esteva, Wolfgang Sachs, James Ferguson, Serge Latouche y Arturo Escobar. Ellos llevan reclamando la necesidad de cambiar este paradigma tradicional desde la década de 1990 (McGregor, 2009). Por ejemplo, Sachs (1992) destaca que el desarrollo es un paradigma que ha promovido “la ruina del panorama intelectual” (p. XV). Una de las críticas de este discurso desarrollista está relacionada con la desventaja estructural del poder y la desigualdad económica que establecen sociedades autoritarias centralizadas y orientadas al mercado aplicado a los países de todo el mundo que, articuló una clasificación de países desarrollados y en vía desarrollo, teniendo como base, la función de sus altos y bajos ingresos. Esta jerarquía de hegemonía observada ha producido desventajas para los países en desarrollo, que reciben un estatus secundario a escala global.

Por lo tanto, la emergencia de métodos alternativos que promuevan otra visión de la sociedad y el cambio positivo para combatir estas discriminaciones estructurales ambientales y humanas ha traído una oportunidad para las nuevas generaciones. Escobar (1992) anuncia un nuevo marco integral impulsado por la ciencia que muestra los esfuerzos para luchar por acciones interdisciplinarias o interinstitucionales en la conservación y el posdesarrollo ambiental (p. 722). Bajo la presión del modelo económico neoliberal varios conflictos socioambientales cada vez surgen más principalmente en los países en vía de desarrollo, mostrando cuán peligrosa puede ser la lucha de los ambientalistas por la justicia. Escobar reivindica la solidaridad y la reciprocidad como los principales principios a destacar en la economía bajo una democracia directa que permita abogar por la inclusión (Escobar, 1998).

Este académico propone acciones alternativas para la protección del medio ambiente que surgen con la necesidad de adoptar la *cultura local* y los *sistemas de conocimiento* que pueden garantizar la inclusión de todos los actores sociales, siendo uno de los movimientos de base pluralistas y sus prácticas alternativas de conservación, como es el caso de comunidades, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), desde una perspectiva etnográfica.

En el artículo “¿Saber de quién, naturaleza de quién? Biodiversidad, conservación y ecología política de los movimientos sociales”, Escobar (1998) promueve los avances de los movimientos sociales como un enfoque integral para incluir la apropiación de la conservación de la biodiversidad vinculada a la defensa cultural y territorial (p. 75). La política cultural de cómo estos movimientos sociales actúan bajo una red compleja de *conocimiento local* y *actores sociales* es un ejemplo de cómo el discurso de la *conservación ambiental* ya no puede reducirse a las prescripciones de gestión y economía ofrecidas por las visiones dominantes, en las que “los sitios marginales, como comunidades locales y movimientos sociales, son vistos como centros emergentes de innovación y mundos alternativos” (Escobar, 1998: 54).

Según Hobart (1993), el conocimiento local es tomado como “una actividad práctica, situada, constituida por una historia pasada, pero cambiante, de prácticas” (p. 17). En términos de fortalezas y límites, las iniciativas que se han puesto en práctica, desde esta perspectiva posdesarrollista, en países que valoran y trabajan activamente para preservar los servicios de los ecosistemas son menos y enfrentan dificultades para obtener apoyos financieros o ser promovidos, y visibilizados para la toma de decisiones políticas, y la razón de ello, sigue siendo la promoción del modelo de desarrollo económico tradicional, reivindicado por las instituciones ambientales supranacionales que abogan por una política que minimice el daño, pero no necesariamente prevenga.

Gracias a algunas de las supremacías de instituciones como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), han decidido darle apertura a nuevos enfoques posdesarrollistas para incluir la necesidad de crear coaliciones transnacionales de las ONG, mujeres, campesinos e indígenas opositores que abogan por la justicia ambiental (McGregor , 2009), y fomentar así prácticas alternativas (Escobar, 1998) para trabajar en la reducción de los fenómenos de pérdidas rápidas, el cambio climático y las transformaciones negativas en la agricultura y la salud humana. Además, aún más en los países en desarrollo, con evidencia del aumento de los problemas socioambientales, estas regiones contienen desigualdades socioeconómicas y ausencia de políticas estatales que garanticen la sostenibilidad del servicio ecosistémico, la producción de bienes, y la urgente elaboración de planes de conservación. Además, los países tropicales, algunos de los territorios más ricos en biodiversidad a nivel mundial, considerando su ubicación y características geográficas, dependen aún más que otras naciones de la salud de sus ecosistemas.

Por lo tanto, es fundamental abordar los problemas socioambientales locales, regionales y nacionales, como la contaminación del agua, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el detrimento de las comunidades locales mediante la creación de agencias interinstitucionales en conservación. El activismo ambiental ha jugado un papel importante en forzar la adopción de regulaciones y soluciones urgentes para estas apremiantes conflictividades socioambientales, en los que el activismo individual y comunitario es crucial. Su llamado a la “justicia ambiental” como la distribución justa de los beneficios ambientales reclamados por los movimientos sociales surgió en la década de 1960, extendiéndose en gran parte del mundo a principios de la década de 1980 (Pak, 2011). Sus logros de luchas socioambientales movilizó el avance de los constructos interdisciplinarios de los sistemas de conocimiento, teniendo repercusiones en la política de las naciones. Mientras que la *ecología política* aparece dentro de los estudios ambientales con la intención de estudiar las relaciones de poder y la relación entre la naturaleza y la sociedad, el campo de la *justicia ambiental* se centra en cómo la distribución de los riesgos ambientales refleja la inequidad en el estatus socioeconómico y cultural. Las presiones de establecer estas narrativas de los movimientos sociales demuestran la fe en los últimos diez años. El aumento en el número de centros de justicia ambiental en todo el mundo que ahora trabajan con las comunidades comenzó a generar cambios estructurales de resultados precisos para el desarrollo de políticas con responsabilidad social.

Activismo Feminista, Neoliberalismo y Naturaleza en América Latina

El *activismo feminista*, ese que se apodera de los espacios de poder para defender la igualdad de derechos, ha contribuido principalmente al avance de mejores condiciones de vida de las mujeres en los últimos dos siglos. Protestas, manifestaciones de toda índole, donde la creatividad colectiva entra a jugar un papel fundamental de agenciamiento feminista a nivel mundial para exigir justicia social en términos de equidad de género, distribución de las cargas de degradación ambiental, educación gratuita, obligatoria, y de calidad, cobertura de salud, entre otros, han principalmente sido el hilo conductor de dichos avances. Butler

(2017) habla de estas *protestas encarnadas* como alianzas de cuerpos en las calles, configurando una política de la calle, que es un espacio de acción con diferentes formas de manifestación para exigir la igualdad de derechos de género (p. 66).

Ahora bien, ¿cómo el poder hegemónico da forma al cuerpo femenino? Esto quiere decir que ha sido una forma de poder que toma el cuerpo femenino como categoría política involucrada en un sistema económico neoliberal, creando subjetividades que trazan estructuras patriarcales de dominación de los cuerpos femeninos. Es decir, el *feminismo liberal* que aboga por el economicismo se codea en los escenarios del poder internacional, mientras el *feminismo anticapitalista* que se distancia radicalmente comienza a hacer su entrada fuertemente hace pocos años atrás. El biopoder, entonces, encarna valores de privilegios que han sido trastocados por el nuevo activismo feminista haciendo condiciones formas de resistencia a nivel mundial y encarnan nuevamente protestas de este poder que normaliza el cuerpo femenino para someterlo a su hegemonía, y trae como reclamo principal la defensa de la autonomía femenina frente a cualquier sistema opresor. En el caso del sistema no laico en los países árabes, cuyo cuerpo femenino usa microrebeldiones desde actos individuales de disidencia hasta autogobierno y autopromoción arraigados en la violencia estructural de género y el nepotismo estatal institucionalizado (Salime, 2014).

El caso de sistemas laicos como los países latinoamericanos, en los que el cuerpo femenino usa macrorrebeldiones como el feminismo de activismo en masa con las direcciones de movimientos sociales que implementan estrategias de imaginarios visuales para influir en los niveles micropolíticos como libertades sexuales, libertades individuales y autoexpresión (Fuentes, 2019). Si bien existen diferencias entre la autonomía del feminismo según el sistema de poder involucrado, ambos activismos del feminismo expresan pensamientos críticos con una perspectiva plural, antisistema y anticonformismo para reflexionar sobre el cuerpo femenino en el presente. Desde una perspectiva feminista histórica, las ondas simbólicas en las narrativas del feminismo han contribuido a contextualizar mejor los avances del movimiento feminista. Mientras que la primera ola de feministas surgió cuando las mujeres obtuvieron el derecho al voto por primera vez a fines del siglo XIX y principios del XX, la segunda ola comenzó en las décadas de 1960 y 1970 con feministas que luchaban por la igualdad de salarios y condiciones de trabajo, y la libertad reproductiva, ganando las principales victorias legislativas (Molyneux et al., 2021) fundamentándose el *feminismo liberal* en todo su esplendor.

No obstante, el estudio de los aportes de las teorías feministas al campo de la epistemología viene solamente a realizarse en la segunda ola del feminismo en la década de los 80 que hicieron mella en visibilizar las relaciones de dominación, y, por ende, de opresión hacia la mujer por el patriarcado para posibilitar la transición a la siguiente ola. Es así como, las feministas de la tercera ola comenzaron a tener lugar a mediados de la década de 1990. La prioridad fue la redefinición de las ideas de género como la categoría analítica de *interseccionalidad* que reivindica la abolición de los estereotipos de roles de género y la inclusión de mujeres con diversas identidades étnicas y su rol en la naturaleza (Grady, 2018). De hecho, los cambios notables hacia los valores posmaterialistas de la religiosidad, la creencia en las estructuras familiares tradicionales y la conformidad sexual al secularismo, la autonomía personal y la diversidad en la segunda y tercera ola del feminismo mencionados por Molyneux et al. (2021) sigue ocurriendo en algunos países del Sur global. La cuarta ola se produce desde el 2010 con el empoderamiento de las mujeres en la era digital que permite la interconectividad de las movilizaciones feministas en todo el mundo. Si bien se observa que en las últimas décadas han surgido diferentes feminismos, el *feminismo liberal* es el predominante en todo el mundo.

Sin embargo, todavía hay un debate sobre cómo los supuestos del *feminismo liberal* ayudan a revitalizar la desigualdad de género. Desde la perspectiva del *liberalismo*, es posible observar que mientras promulga la defensa de una sociedad democrática basada en los principios de libertad e igualdad individual, existe una racionalidad de mercado que no permite el avance en diezmar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Fraser (2009) en su ensayo “Feminismo, Capitalismo y la Astucia de la Historia”, argumenta que existe una colaboración de posturas dominantes específicas del feminismo con el capitalismo neoliberal originadas desde la segunda ola feminista. Es así como, Fraser (2009) afirma que se privilegia el reconocimiento como las reivindicaciones identitarias sobre la redistribución como la justicia económica, fortaleciendo el espíritu de la etapa neoliberal del capitalismo (p. 100). Esto puede explicarse a la luz de una interpretación a nivel del *individualismo*, que va adquiriendo un carácter negativo que aleja lo típico de lo común y prepara un clima para instaurar una libertad negativa neta. Este tipo de libertad asume su negación total en la modernidad, justificándose de dos maneras: la primera, que la libertad ya no se entiende simplemente como una forma de ser, sino como, un derecho a tener algo propio; y la segunda que dicho derecho de autocontrol, que se convierte en la defensa de la autonomía que

establece un orden jurídico superior, ya no es visto como un privilegio, sino como un autoseguro jurídico.

Así, desde una crítica posmarxista, el *feminismo liberal* cae bajo la racionalidad del mercado al recoger el viejo sentido familiar de la división del trabajo entre hombres y mujeres (Arruzza et al., 2019). Principalmente, el activismo del *feminismo radical* en los países en vía de desarrollo comenzó a construirse hace apenas unos años, combatiendo un modelo económico neoliberal que desafía las estructuras de poder, donde existe una población con una gran diversidad multicultural y con raíces profundas de desigualdad en amplios sectores marginales, tanto rurales como urbanos. De hecho, cuando analizamos el Índice de Desarrollo Humano realizado por la ONU, en términos de desigualdad de género, que tiene en cuenta la tasa de *mortalidad materna*, la tasa de *natalidad adolescente*, la *proporción de escaños en el parlamento*, la *población con al menos algo de educación*, tasa de *participación en la fuerza laboral*, entre otros, podemos identificar cómo es la brecha entre mujeres y hombres en las naciones en vía de desarrollo (Schwartz y Ashbindu, 1999).

¿Cómo deben posicionarse los movimientos feministas al frente de la resistencia contra el neoliberalismo autoritario, las amenazas de la extrema derecha y la represión estatal? ¿cómo las movilizaciones del feminismo promueven nuevos escenarios de posicionamiento en el poder para articular diversas acciones locales, regionales y nacionales? En América Latina, las agendas políticas neoliberales han priorizado lo privado sobre lo público, ampliando las brechas entre clases sociales y perspectivas de género (Svampa, 2019). La promoción de la exclusión y la segregación replica la estructura patriarcal capitalista existente. Es decir, el *feminismo liberal* no aboga por una transformación radical y social -que es lo que hace el *feminismo anticapitalista* o el *feminismo popular*- sino que sirve de sirviente al capital (Frase, 2009; Arruzza et al., 2019). El caso claro para resaltar esta crítica es la mujer que se autodenomina feminista, asumiéndose como *cuerpo mercancía*, debido a que su práctica contra el poder es profundamente patriarcal, al validar el derecho masculino al cuerpo de la mujer replicando lo que se está objetando, el machismo. Si bien ha habido avances en cómo las mujeres comienzan a habitar el poder de manera diferente, lo que lleva al despliegue de regulaciones con implicaciones sociales a través de victorias como aquellas al decidir por su propio cuerpo, y tener mejores condiciones salariales, aún queda mucho por trabajar. Por ejemplo, aún no se han implementado políticas fundamentales de cuidado que puedan incidir en resolver los altos problemas de violencia ejercidas sobre las mujeres en el Sur global.

Sin embargo, diferentes países están dando un paso adelante en el manejo de nuevos enfoques para reforzar políticas feministas públicas que conlleven principalmente a enfrentar y combatir la desigualdad de género. Ello gracias al surgimiento de movimientos feministas con diferentes formas didácticas de defensa de los derechos de las mujeres principalmente en países como Argentina, Brasil y Chile, y que han influido fuertemente en otros países como Colombia, Perú y Ecuador (Palmeiro, 2018). En la historia latinoamericana reciente, la emergencia de los *feminismos populares* liderado por una *marea rosa* con el posicionamiento de gobiernos de izquierda en América Latina, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, han contribuido específicamente a cambios paradigmáticos en torno a la confrontación de los modelos de desarrollo económico, dados en el plano social y momento político de cada país, brindando así, una gran oportunidad política para el fortalecimiento de la política feminista y queer (Friedman, 2019). Así, en este nuevo siglo, se inició en estos países un conjunto de reformas estructurales, que tuvieron como objetivo reformular el modelo de desarrollo económico y las instituciones que forman parte del Estado para propiciar un cambio en las tres tendencias de los problemas socioambientales, tales como, un aumento significativo de las desigualdades sociales y ambientales, profundización de procesos de exclusión social y ambiental, y crisis de cohesión socioambiental (Svampa, 2019).

Todos estos problemas de creciente desigualdad socioambiental, rupturas de los mecanismos de movilidad social, altos índices de pobreza y procesos de exclusión han llevado a la pérdida del uso de los enfoques desarrollistas como referente de socialización y construcción identitaria, ligado a la vulneración de los derechos de las mujeres y grupos minoritarios como LGTBQ+, indígenas y afrodescendientes que de ellos en la práctica han devenido. En estos países, los ciudadanos comenzaron a ver que los resultados de las reformas estructurales realizadas eran positivos debido a una circulación de las economías, mejoras en los indicadores laborales y un porcentaje de composición de los sectores afectados, llegando incluso a afirmar que estaban dando transmisión de la década perdida hacia una década de esperanza. De hecho, el auge del *feminismo popular* y su defensa de la tierra ha sido el dominante (Friedman 2019). Ha habido avances estructurales en temas de género y justicia sexual en países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia y Venezuela que han sido parte de la *marea rosa*.

Sin embargo, una nueva ola conservadora con nuevos gobiernos de derecha liderados por conservadores y grupos religiosos en estos países los está

deslegitimando hasta el punto de observar una disminución en su progreso (Moghadam y Kaftan, 2019). Así, la pregunta que surge hoy es: ¿por qué debemos repensar nuevamente el papel de la agenda feminista en América Latina? Lo que lleva a diversas sociedades latinoamericanas a seguir planteándose la tarea de revisar las políticas de género, derechos reproductivos y sexualidad, rediseñándolas para proponer prácticas desde agendas feministas articuladas que, no tienda a caer en la replicación del individualismo liberal, sino que, combata la opresión –explotación– derivada del capital, y así, avanzar en la disminución de las brechas de desigualdad social que subyacen en ellas.

Sin embargo, el debate debe ir más allá de la crítica y proponer alternativas transformadoras al actual modelo de desarrollo. El vínculo de género con la naturaleza ha surgido como un camino innovador para rastrear estas iniciativas alternativas de posdesarrollo. Las consecuencias del modelo de desarrollo son diferentes para mujeres y hombres (Schild, 2019). La reproducción de la opresión por la acumulación de capital ha establecido la separación del trabajo productivo y reproductivo que ha dado forma a una distinción jerárquica de discapacidades inherentes entre los géneros humanos (Ezquerro, 2014). La división social del trabajo mantenida por las tradiciones culturales que han asignado roles diferenciales entre hombres y mujeres, en la que la producción de bienes de consumo es liderada por hombres, y la reproducción social por mujeres. Si bien en países no hegemónicos, como los ubicados en la región latinoamericana se observa una participación activa de las mujeres en el trabajo rural y urbano, sus trabajos no han sido bien remunerados y las condiciones laborales son altamente precarias (Schild, 2019).

De hecho, el análisis del papel de las mujeres en otro contexto privilegiado como propietaria en la gestión ambiental ha sido visto históricamente como dominado por los hombres. Por lo tanto, no sorprende que las mujeres a menudo no sientan que tienen la experiencia o el conocimiento para asumir un papel activo (Huff, 2017) o confianza (Markowski-Lindsay et al., 2020). En la última década, ha comenzado a aumentar la comprensión de las prioridades y los objetivos de las prácticas femeninas y cómo involucrar a este grupo de manera más efectiva. En general, los estudios han demostrado que las mujeres tienen una preocupación más profunda por los temas ambientales que sus contrapartes masculinas (McCright, 2010; Markowski-Lindsay et al., 2020) en países hegemónicos, lo que se refleja en los valores. Los valores de alta prioridad incluyen la propiedad de la belleza escénica y la protección de la biodiversidad y los recursos naturales, como la vida

silvestre y el agua (Markowski-Lindsay et al., 2020). A diferencia de los hombres, es menos probable que las mujeres utilicen sus tierras para la caza, la privacidad y la recreación, así como, hayan participado en la gestión de la madera, en programas de incentivos, o hayan recibido asesoramiento sobre sus tierras (Butler et al., 2017). Si se parte del contraste de los roles de estas mujeres en la sociedad y la naturaleza en países desarrollados en los que demuestra la brecha de género, en países en vía de desarrollo es aún mucho más amplia.

Ahora bien, ¿por qué existe una fuerte conexión entre la explotación de los cuerpos feminizados y el capitalismo? Mies y Shiva (2014) habla de la relación de la violencia contra las mujeres, otras minorías, y la naturaleza, que tiene lugar en las políticas neodesarrollistas, reforzando en toda su estructura el capitalismo patriarcal que explota los cuerpos feminizados, incluido el planeta Tierra que también puede ser considerado como otro cuerpo feminizado. Para comprender el conflicto del crecimiento económico, el papel de la mujer y la preservación del medio ambiente, y cómo los sistemas de pensamiento juegan un papel importante, la conversión de las selvas tropicales para la producción de aceite de palma junto con la deforestación relacionada a la ganadería, representan casos de conflicto socioambiental prácticos a tener en cuenta. De manera general, es posible deducir que la producción de aceite de palma resulta importante para el desarrollo de la nación. En Amazonas e Indonesia, las selvas tropicales están siendo taladas y quemadas rápidamente. A menudo, esto se hace para dar paso a las plantaciones de palma aceitera, debido a que el aceite de palma se utiliza para cocinar, limpiar e incluso como biocombustible. Asimismo, la deforestación está haciendo estragos en diferentes regiones del mundo, siendo en Latinoamérica, por ejemplo, la ganadería extensiva una de sus causas. Pero los incendios provocados por hombres y mujeres dedicados a la agricultura para despejar sus tierras han ayudado a que Indonesia y el Amazonas, y otras regiones del mundo sean importantes emisores de dióxido de carbono.

En las narrativas del modelo neoliberal económico, estas consecuencias son consideradas como una *externalidad negativa* que tiene un fuerte impacto en el planeta y trae a la luz la discusión de qué gestión ambiental es necesaria implementar para permitir el control de la producción de palma aceitera y ganadería extensiva que puede tener impactos en los servicios ecosistémicos y en la economía de la nación. En diferentes casos de luchas socioambientales, existe una reacción en contra del

mismo lenguaje usado desde la intencionalidad discursivas que respaldan dicha apuesta neoliberal, y le apuestan al uso de otros lenguajes cuyos significantes de valoración de la vida son contestatarios y contrahegemónicos.

La conciencia ecológica juega un papel vital para establecer nuevas opciones de transformación social en el presente. De acuerdo con Cruz (2020) y Warren (1996), existen diversas corrientes del pensamiento feminista popular que se encargan de estudiar las relaciones intrínsecas, sus similitudes y desbordes, entre los vínculos de opresión que ha sufrido tanto la naturaleza como las mujeres, que se engloban en lo que se ha denominado *feminismo ecológico*. Las mujeres han jugado un papel fundamental en las luchas sociales al implementar la *ética del cuidado* y las *prácticas eco-amigables* desde una perspectiva relacional de los bienes comunes en el Sur global. Shiva (2005) llamó a estas prácticas de mujeres, *ecofeminismo de supervivencia*. Por lo tanto, el *ecofeminismo*, y sus diversas corrientes de pensamiento, como rama analítica y práctica del feminismo, juega un papel importante (Buckingham, 2004) contra los impactos negativos sobre el medio ambiente y el bienestar humano que provienen del crecimiento económico y aboga por la justicia ambiental y el cambio de la política ambiental existente, así como, promueve acciones en género, igualdad y sostenibilidad ambiental (Iverson 2015).

La constitución del *ecofeminismo (ecofeminisme)*, término acuñado por la pensadora francesa Françoise d'Eaubonne, nos remonta a la década de 1970 (Puleo-García, 2022). Se exalta principalmente que, el *ecofeminismo*, como movilización social y académica, busca el desmonte del mandato capitalista patriarcal de clasificación de vidas humanas y no-humanas, de acuerdo con Mies y Shiva (2014). Este feminismo insurgente está cansado de los abusos del Estado y de un sistema neoliberal que sirven de comodín para mantener a las élites en el poder. Asimismo, organizaciones ecofeministas internacionales y nacionales que han emergido en los últimos años le han puesto en la lupa cada vez más a la gestión constructiva de los conflictos socioambientales, buscando realizar activismo institucional para hacer cambios en las agendas de políticas neoextractivistas en los últimos años. Por ello, no se ha hecho esperar las críticas feministas sobre los ODS, destacando principalmente que, si bien incluyen un objetivo independiente que aborda el género y los derechos de las mujeres, se observa que no acoge la raíz de las causas de la desigualdad de género con la promoción de una economía del desarrollo (Consortio de Género, Seguridad y Derechos Humanos, 2017).

Ahora bien, el núcleo del problema en América Latina siempre ha sido la concentración de la tierra que ha contribuido principalmente a la desigualdad social, y trayendo también la expansión del extractivismo y la ganadería extensiva que, en última instancia, ahonda en la crisis climática, propiciando que se agudice aún más la situación de precarización de la vida. Asumiendo que toda la desigualdad social proviene de la larga historia de su desposesión territorial y cultural por la colonización hace siglos en América Latina, las luchas territoriales-ambientales no se han hecho esperar. Principalmente, el territorio visto desde la perspectiva feminista del espacio nos remite a hablar de los *feminismos territoriales*, y que son definidos según Ulloa (2016), como aquellos liderados “por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos” (p. 126). En este sentido, los *feminismos territoriales* que toman imaginarios territoriales alternativos y prácticas de cuidado, consolidando los lazos de solidaridad en comunidad derivados de los *feminismos populares* emergen como una mejor apuesta de comprensión holística de la coyuntura de la dinámica actual de despojo de los territorios generada del neodesarrollismo bajo el cumulo de creciente conflictividades socioambientales en el globo Sur.

Activismo de Mujeres Indígenas y Negras, Agenciamiento y Conflicto: Contexto Colombiano

La emergencia del activismo de las mujeres negras e indígenas latinoamericano ha sido una respuesta al capitalismo que entrelaza el racismo estructural y la desvalorización de sus cuerpos desde el siglo XVI hasta la actualidad (Pulido, 2016). Por lo tanto, este activismo es el resultado de críticas radicales al discurso del neodesarrollismo instaurado en estas últimas décadas. Así, los proyectos de feminismos comunitarios, indígenas y afros, que plantean una trazabilidad de gobernabilidad local con base en una política horizontal del territorio, surgen como un camino innovador para resolver conflictos y fortalecer la paz, la justicia y las instituciones relacionadas con el medio ambiente en un contexto de política neoextractivista.

En el caso del activismo de mujeres indígenas del globo Sur latinoamericano se incrusta profundamente en una *ética del cuidado* que confronta el paradigma

hegemónico occidental. Los grupos de mujeres indígenas a menudo manipulaban su entorno local, analizando su conocimiento regional y cultural. Aun así, pueden tener menos impacto, considerando que hacen un uso práctico y sostenible de la naturaleza. Las perturbaciones naturales no afectan al suelo ya que puede renovarse. Aun así, se ha ido alterando lenta y paulatinamente a través de la intensa explotación de sus recursos en las sociedades occidentales. Por ello, los grupos de mujeres indígenas tienen un papel fundamental, no solo, en el mantenimiento y conservación de la biodiversidad mundial, sino también, de los lazos comunitarios.

El *etnoconocimiento*, ese saber ancestral popular, desarrollado, se basa en una aprehensión de la vida totalmente distinta a la occidental. La idea básica detrás de dichos saberes es que existe una relación espiritual y física de cada miembro de la comunidad con la naturaleza, lo que permite una conexión de parentesco trascendental con todos los seres vivos que la rodean, conforman la Tierra (Hogan, 1994). Esta conexión armoniosa trae la creencia de que la tierra es un *organismo*. Por lo tanto, los pueblos indígenas y la naturaleza son parte de una familia ecológica extendida (Salmón, 2000). Esto indica que la tierra es vista como un sistema abierto complejo donde cada componente interactúa energéticamente, estableciendo un flujo constante. Por lo tanto, cualquier daño a los componentes terrestres puede traer severos problemas para su supervivencia, considerando que extinción ecológica significa extinción humana o indígena.. En este sentido, las mujeres indígenas son vistas como parte de la naturaleza, y conscientes de que, si degradan la tierra, dañan a su familia ecológica, afectando su supervivencia, por lo que deben ser preservados. Ello significa que la naturaleza no es tomada como objeto externo, en cambio, es asumida como un todo sin ninguna diferenciación, en el que el humano hace parte de ella (Gómez-Barris, 2017), algo contrario a la idea externalista de occidente.

Se entiende geopolíticamente que algunos lugares de diferentes países latinoamericanos nunca se han insertado en el capitalismo occidental, como es de exaltar la región Andina, en las que comunidades indígenas son las que abogan por la defensa de sus conocimientos ancestrales, y lucha decolonial. Un estudio de caso son las comunidades indígenas que aprovechan las antiguas tradiciones incas para restaurar los bosques degradados de los Andes. Estas propuestas alternativas, desde esta perspectiva decolonial, que abonan el terreno a la resistencia del crecimiento económico y a posibles soluciones a la crisis socioambiental, son las que promueven el llamado de consolidación de las epistemologías del sur. Y más aún, cuando el

Antropoceno empieza a mostrar su cara más siniestra con la emergencia del cambio climático. Es claro que, el planeta no puede soportar más atropellos de explotación extractivista, lo que implica urgentes reformas estructurales en el modelo económico y en la redistribución de la riqueza, desde una perspectiva decolonial y ecoterritorial, que puede ser fortalecida por el pensamiento feminista popular.

Si bien muchas mujeres indígenas no se reconocen como feministas, desligándose del encasillamiento académico categorial, como crítica las ciencias positivistas desarrolladas desde occidente, aun así, sus prácticas del cuidado se pueden rastrear como una forma de ecofeminismo que ha contribuido cada vez más a la resistencia contra el modelo de desarrollo neoliberal en los últimos años. Por eso, el *buen vivir* o *vivir mejor* es una práctica latinoamericana a la que le apuesta el ecofeminismo, buscando el bienestar de la vida humana y no-humana (Svampa, 2019). Este tipo de matriz ideológica-política ha surgido desde las comunidades indígenas, y abraza sociedades latinoamericanas que promueven una transición socioecológica hacia formas de vida más equilibradas entre sociedad y naturaleza. Bolivia es un ejemplo de cómo el nuevo pensamiento ecofeminista proveniente del anarquismo-feminismo indígena trae una red potencial de ecologías sociales a través de una política revolucionaria del feminismo que impulsa una genealogía radical y su futuro posible (Gómez-Barris, 2017).

En Colombia, el contexto del conflicto armado ha marcado profundamente a las mujeres indígenas y negras que habitan los territorios rurales, que han padecido de frente la estigmatización, la persecución, el exterminio y la violación a sus libertades, sufrido múltiples violencias junto con discriminación basada no solo en el género, sino también, en la clase social, educación, etnia, entre otros. Las víctimas directas del conflicto han sido las mujeres. Sus aportes en el tejido social de sus territorios han sido invisibilizados con la vulneración abrupta de sus derechos constitutivos, y sus procesos de resiliencia junto con la comunicación, difusión y defensa de sus derechos y tierras. Por lo tanto, su papel en la preservación de tierras, junto con sus prácticas amigables con el medio ambiente y el cuidado, ha brindado otra forma de contribuir a la resolución constructiva de las distintas conflictividades sociales que han surgido para propiciar así una *paz sostenible*, en la que sus voces por la discriminación que sufren a menudo no sean silenciadas.

No está demás señalar que, Colombia se ha convertido en una constante con la ocupación de los primeros lugares en cifras históricas en casos de violencia contra

la mujer comparado con otros países en América Latina. Según el informe de la ONU Mujeres (2018) “El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe”, existen diferentes factores por los cuales la violencia es muy alta en los países latinoamericanos, lo que ha conllevado a entender que la violencia histórica sufrida a causa del conflicto armado ha sido un factor globalmente relevante para el análisis de la violencia de género en Colombia. Ello, lo constata también el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) “Hay futuro si hay verdad” publicado en junio del 2022, el cual comprende 14 capítulos que contribuyen al esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado, así como, un conjunto de recomendaciones para evitar la repetición junto con la creación de un Comité de Seguimiento y Monitoreo de implementación.

Asimismo, bajo este contexto de conflicto y violencia se hace menester dar una mirada analítica sobre el avance de las luchas feministas en Colombia. Y aquí, sí vemos una carencia casi total de unificación de fuerzas que permitan avances en el despliegue de la interconectividad de las movilizaciones feministas. Si bien hay avances en materia de igualdad de género con la aprobación de la despenalización del aborto y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 24 de gestación, falta una clara articulación de la agenda feminista liberal y popular. Por ello, hay que continuar pensándose hacia dónde debe apuntar el feminismo colombiano, si continuar en la dicotomía del debate público entre amigo/enemigo de voces que caen en una lógica de espectáculo mediático sin rigor de cambio estructural que refuerzan un estancamiento, o ampliar horizontes de autocritica con voces que pongan de frente propuestas transformadoras de la matriz patriarcal para que pasen a crear nuevas masculinidades, y formas de reivindicación feminista. Cuestionarse y cuestionar al otro sus prácticas frente al poder patriarcal es un paso en ese proceso de cambio estructural que apenas se viene estableciendo, si se rastrea, en los últimos tres años en Colombia, gracias ahí también, al esfuerzo de primera mano de mujeres expertas que trabajan bajo el rigor intelectual en centros de pensamiento.

Ahora bien, ¿cómo trascender esas apuestas de pensamiento con resultados palpables para una política feminista pensada desde las calles y la institucionalidad? Y ahí, todavía estamos a oscuras, pero si se quiere avanzar, academia, activismo e institucionalidad deben ser acogidas como pilares de trabajo fuerte en constante interconectividad. Por ahora, los aportes de la academia son insipientes y no integrados bajo una aplicabilidad en lo social, lo cual urge trazar una línea

clara de trabajo que acoja la preocupación por velar en la interacción entre estos pilares, en donde el reto del paso de un activismo a institucionalidad se torna aún más difícil, ya que el activismo del movimiento feminista debe trascender a un activismo institucional. Activistas feministas preparadas para apostarle a la creación de políticas públicas que transformen desde adentro las estructuras de privilegios que sólo unas pocas tienen, y otras no en todos los departamentos son fundamentales para iniciar una ola de avances en las luchas del movimiento feminista colombiano. Porque es menester creer, y a ello hay que apostarle, al rol de la mujer en sociedad como potenciadora de consciencia, y a un hombre que construye igualitariamente desde sus propios procesos de autoconocimiento sus prácticas junto con ella, contribuyendo así ambos, al bien común, hoy en Colombia.

Este contexto de feminismo y violencia nutrido por un largo conflicto en las zonas rurales permite comprender que las luchas territoriales-ambientales se tornan más complejas debido a que se requiere replantear los extractivismos y repensar las desigualdades socioambientales, y por supuesto, las intervenciones de las mujeres indígenas y negras que configuran los feminismos territoriales, mucho más difíciles de descifrar desde el entramado de sus matrices comunitarias.

Los avances de las luchas feministas indígenas en Colombia van desde el reconocimiento de sus movilizaciones contra los proyectos extractivos, como es el caso conocido de las indígenas Wayuu denunciando los efectos recibidos en su cuerpo por la minería de carbón (Ulloa, 2016), como de la incidencia en política, ocupando cargos tanto en la rama legislativa con liderazgos políticos en el congreso en el periodo 2022-2026 como las senadoras indígenas Aida Quilcue, quien es la primera mujer indígena nasa que llegó a una de las dos curules especiales para las poblaciones indígenas del país, Martha Peralta Epieyu y Carmen Felisa Ramírez, ambas wayuus, para defender los derechos de las poblaciones ancestrales, como en la rama ejecutiva con el nombramiento de la primera alcaldesa indígena misak Mercedes Tunubaláen el 2019, y luego la llegada de la *mareta rosa* del nuevo gobierno en el 2022 con vocerías en la Embajada ante la ONU de la mano de la lideresa indígena Leonor Zalabata en el exterior y la Unidad de Víctimas con Patricia Tobón a nivel nacional (Tamayo-Gaviria, 2022; El Colombiano, 2022).

En el caso del activismo de las mujeres negras en Colombia, sus inicios nos podrían remontar a la construcción de territorios autónomos conocidos como *palenques* cuando escaparon de la esclavitud y los asumieron como espacios de

resistencia para la liberación de las cadenas de opresión recibidas en sus cuerpos y la descolonización (Hernández-Reyes, 2019). Por tanto, es fundamental señalar que las primeras prácticas alternativas decoloniales surgieron históricamente antes de la aprobación de las reformas constitucionales y la Ley 70 de Comunidades Negras de 1993 (Asher, 2004; Grueso y Arroyo, 2002; Paschel, 2016) con gran fuerza en las décadas de 1960 y 1970, en el que se empezaron a rastrear narrativas que se alejaban de la colonización y valoraban sus orígenes africanos y sus prácticas culturales, dando como resultado que se disputara políticamente en función de la redefinición de las identidades afrodescendientes y se comenzara a exigir derechos civiles (Wade, 1996). Luego de la Constitución de 1991, la posibilidad de ampliar los derechos de los afrocolombianos se ganó con la Ley 70, y con ella, Zulia Mena se convirtió en la primera diputada negra electa (Hernández-Reyes, 2019). Las mujeres afrocolombianas se han destacado por su papel en la protección de sus tierras y sus prácticas ecológicas tradicionales de tala, minería, caza y otras.

Un ejemplo es el caso de Francia Márquez como lideresa social, ganadora del Premio Ambiental Goldman en el 2018 por defender su contexto territorial contra la minería ilegal de oro en La Toma, Colombia. Ahora es, la primera mujer negra en ocupar el cargo de vicepresidenta de Colombia desde el 2022. En su plan de gobierno prioriza su resistencia al *desarrollismo verde*, cuando se debe realizar una transición del actual modelo de desarrollo extractivista basado en la producción agroecológica. Coincide en que los territorios requieren ser desarrollados por otras vías alternativas, y que es necesario considerar el saber y la cultura local de las comunidades (Foro de Precandidatos Presidenciales ante la Población Afrodescendiente, 2021).

Tras el Acuerdo de Paz del 2016, colombianos y colombianas pensaron que la violencia mermaría con el fin del conflicto armado, pero el surgimiento de milicianos de grupos ilegales distintos a la organización guerrillera “FARC-EP”, han reactivado una ola de violencia colectiva contra líderes sociales y activistas ambientales en otras regiones del país (Consejo de Seguridad de la ONU, 2020). Por lo tanto, hay lugares habitados donde el conflicto armado permanece, o donde se desarrollan conflictos ambientales o por la tierra y el territorio. Gracias a estos actores legales e ilegales armados, las mujeres negras han históricamente sido víctimas directas de estos conflictos, y han sufrido graves violaciones de derechos humanos, que han influido en el tejido social de sus comunidades (Asher, 2004).

En 1990, un grupo de mujeres negras formó la asociación llamada Red “Kambiri” para visibilizar y potenciar sus aportes a la construcción de paz. Las mujeres desplazadas, amas de casa, trabajadoras sociales, psicólogas, maestras, cantautoras, poetisas y lideresas comunitarias provenientes de 17 departamentos del país son integrantes de esta organización que se ha propuesto trabajar por la eliminación del racismo y las diferentes formas de discriminación. a los que se ven sometidas no solo las mujeres afro, sino, la población en general (Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra de ILC, 2020). Esta red, que comenzó con 170 mujeres, promueve la organización, participación y desarrollo de capacidades del pueblo afrocolombiano a través de la comunicación, difusión y defensa de los derechos a la tierra.

Sin embargo, el surgimiento de interacciones estratégicas de otros actores armados se despliega en territorios sin presencia estatal, y las mujeres negras continúan viviendo en la zozobra de lo que pueda pasar con sus vidas. En el contexto del conflicto armado colombiano, las mujeres negras han sido identificadas como víctimas, combatientes y gestoras de paz, quienes habitan la mayoría de los territorios rurales y urbanos, por lo que han sufrido múltiples violencias junto con discriminación racial, representan una gran resistencia al producir prácticas alternativas para el manejo constructivo de conflictos. Además, cuando se analizan las políticas afroestéticas, se puede observar que el ecofeminismo en las prácticas artísticas utiliza el cuerpo como símbolo y territorio de paz para visibilizar y denunciar la estructura de opresión que replica aún más la sociedad patriarcal, capitalista y antropocéntrica. Un ejemplo de ello es el uso de turbantes para cubrirse la cabeza por parte de las mujeres negras, contribuyendo al transporte de semillas en la esclavitud y su fuga hacia los nuevos territorios palenques (Hernández-Reyes, 2019; Navarro y Rebolledo, 2017).

Aunado a esto, “los eventos de protesta involucran prácticas rituales, gestos simbólicos y experiencias compartidas de empoderamiento, efervescencia colectiva que inciden en la transición de la emoción enmarcada a la acción” (Flam y King, 2005: 4-5). Estas prácticas se han constituido bajo impulsores de emociones y afectos colectivos que muestran su resistencia. En el contexto de la pandemia presentada, en agosto de 2020 se registró una masacre en la que fueron asesinados cinco niños afrodescendientes de entre 13 y 16 años en un cañón del barrio Llano Verde de la ciudad de Cali, Valle del Cauca (WOLA, 2020). Uno de los tantos hechos trágicos que contribuyeron a que las mujeres negras se juntaran y utilizaran estas prácticas alternativas de liberación que han contribuido como una forma de resistencia que impulsa fuerzas en su activismo e identidad política.

En el 2021, se llevó a cabo un mes de protestas en 794 municipios con una participación masiva contra la decisión política del gobierno colombiano, de la implementación de una reforma tributaria, con implicaciones en el sector de salud y educativo (BBC News Mundo, 2021). Estas protestas masivas estuvieron marcadas por la represión violenta por parte del gobierno con el uso de la fuerza pública, lo cual trajo consecuencias trágicas en la población con casos de muertes, desapariciones, heridos y agresiones sexuales. El uso desproporcionado e ilegítimo de la fuerza registrada, especialmente en Bogotá, Cali, Pereira, Popayán y Yumbo, afectó a pueblos indígenas, negros y mujeres (OEA, 2021). A partir de esta situación de violencia generada, los manifestantes pacíficos, incluidas las mujeres negras, han exigido mecanismos participativos para lograr una gestión constructiva de los conflictos mediante la implementación de asambleas populares y municipales disponibles. Este epicentro histórico es conocido como el “Estallido Social del 2021”. Por lo tanto, se puede rastrear en la historia de la resistencia de las mujeres negras sus inicios de acción en los palenques, como territorios de paz, hasta llegar a la demanda de estos mecanismos participativos a través del diálogo directo y su activismo, al utilizar el cuerpo y el arte oral y escrito como instrumentos de lucha con que redefinen discursos de poder y reivindican su identidad, autonomía y libertad. Su práctica artística pretende volver al imaginario y la conciencia y proponer acciones para la transformación que se puedan asumir como alternativas populares de mediación del posdesarrollo.

Conclusiones

El feminismo latinoamericano y su vinculación con la defensa de la naturaleza se enfrenta al neoliberalismo autoritario en diferentes países. Piden un cambio urgente a un enfoque de posdesarrollo que permita una transición de prácticas extractivas a prácticas ecosostenibles. Los insumos epistemológicos para legitimar los derechos de las mujeres y los grupos minoritarios, y sus roles en la protección del medio ambiente, se elevan para demandar políticas con perspectiva de género bajo la presión de la movilización social.

La naturalización de una sociedad racialmente estratificada gracias a un modelo de desarrollo ha contribuido a la opresión actual que enfrenta el mundo natural y los

grupos minoritarios como los afrodescendientes, indígenas, campesinos, mujeres y personas con discapacidad. Hasta el día de hoy, la creciente identificación de soluciones constructivas a diferentes conflictividades derivadas de la compleja crisis del sistema capitalista actual que se manifiesta desde lo económico, social y ambiental en un marco alternativo al desarrollo extractivo brinda luces de esperanza para avanzar en la defensa de la redistribución de políticas sociales y formas de reinserción regional que se separen del vaciamiento de los territorios y prioricen la protección de la vida humana y no humana.

El posdesarrollo ha sido un marco comprensivo de base científica que muestra los esfuerzos por crear acciones interdisciplinarias o interagenciales que se resisten a la precarización de la vida como un resultante de despojo y ofrecen nuevos imaginarios colectivos que estrechan los lazos de solidaridad comunitaria al reivindicar la necesidad de adoptar saberes populares, incluido el que deviene de los movimientos sociales, ONG y grupos minoritarios, posibilitando así el avance en el mapeo de una política del territorio con búsqueda de simetrías de poder de todos los actores sociales, y sus prácticas alternativas. En este sentido, el movimiento feminista que se nutre de distintos feminismos, desde los liberales, y pasando a los radicales, permite brindar apuestas significativas de comprensión de la situación de conflictividades derivadas de las políticas neodesarrollistas imperantes en Latinoamérica.

Las prácticas ecofeministas basada en políticas estéticas juegan un papel esencial para orientar una acción colectiva contra los efectos adversos del neoliberalismo, reclamando justicia social y ambiental y una paz sostenible en estos tiempos. Un ejemplo es la configuración de las subjetividades políticas de las mujeres indígenas y negras a través de su resistencia a la violencia y la desposesión de sus tierras bajo el contexto de un largo conflicto armado en Colombia. Estos casos de luchas feministas, socioambientales y territoriales que defienden sus propios conocimientos y prácticas locales situadas pueden dar soluciones a las conflictividades mediante la presión hacia la adopción de nuevas regulaciones legislativas que propendan a generar políticas desligadas del enfoque de desarrollismo para limitar la explotación de los bienes naturales y asegurar un cambio interno real de conciencia ecológica y subjetividad política.

Referencias

- Adams, W. (2015). The political ecology of conservation conflicts. In S. Redpath, R. Gutiérrez, K. Wood, & J. Young (Eds.), *Conflicts in Conservation: Navigating Towards Solutions* (Ecological Reviews, pp. 64-78). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139084574.006
- Agarwal, B. (2001). Participatory exclusions, community forestry, and gender: An analysis for South Asia and a conceptual framework. *World Development* 29: 1623-1648.
- Arruzza, C., Bhattacharya, T., and N. Fraser. (2019). *Feminism for the 99% Percent: A Manifesto*. London: Verso.
- Atlas de Justicia Ambiental, 2023.
- Asher, Kiran. (2004). Texts in Context: Afro-Colombian Women's Activism in the Pacific lowlands of Colombia. *Feminist Review*, 78: 38-55.
- Barbanti, J. O. (2004). Development, the environment and conflict. In *Beyond Intractability* Editions, Guy Burgess and Heidi Burgess. Boulder: Conflict Information Consortium, University of Colorado.
- BBC News Mundo. (2021, abril 26). 3 factores para entender las protestas en Colombia y la indignación contra la reforma tributaria. Recuperado el 30 de marzo de 2023 de, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56932013>
- Boaventura de Sousa Santos. (2014). *The Epistemologies of the South, Justice against Epistemicide*. Boulder/Londres, Paradigm Publishers.
- Boaventura de Sousa Santos. (2018). *The End of the Cognitive Empire. The Coming of Age of Epistemologies of the South*. Durham/Londres, Duke University Press.
- Buckingham, S. (2004). Ecofeminism in the Twenty-First Century. *Geographical Journal*, 170 (2): 146-154.
- Butler, A., Sarlöv-Herlin, I., Knez, I., Ångman, E., Sang, Å., & Åkerskog, A. (2017). Landscape identity, before and after a forest fire. *Landscape Research*, 43 (6), 878-889.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Ediciones Paidós, Bogotá.
- Castaño-Aguirre, C. A., Baracaldo-Silva, P., Bravo-Arcos, A. M., Arbeláez-Caro, J. S., Ocampo-Fernández, J. & Pineda-López, O. L. (2021). Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías

- sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 201-217.
- Costanza, R., R. de Groot, P. Sutton, S. van der Ploeg, S. J. Anderson, I. Kubiszewski, S. Farber, and R. K. Turner. (2014). Changes in the Global Value of Ecosystem Services. *Global Environmental Change*, 26: 152–158.
- Coleman, P. T. (2012). Conclusion: the essence of peace? Toward a comprehensive and parsimonious model of sustainable peace. En: Coleman PT, Deutsch M Editions, *Psychological Components of Sustainable Peace*. New York: Springer.
- Coleman, P. T. and M. Deutsch. (2012). *Psychological components of sustainable peace*. Springer: New York.
- Consortio sobre Género, Seguridad y Derechos Humanos (Consortium on Gender, Security and Human Rights). (2017). *Feminist Critiques of the Sustainable Development Goals: Analysis and Bibliography*. Bibliographic Resources Series.
- Crofton, A. (2015, December 11th). World Forum on Natural Capital. Operas. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.operas-project.eu/news-article/2015-12-11-120000>
- Cruz, D. (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3: 88-107
- El Colombiano. (2022, julio 25). *Gobierno Petro: El poder simbólico detrás de los nombramientos de tres indígenas*. Recuperado el 30 de marzo de 2023 de, <https://www.elcolombiano.com/colombia/el-poder-simbolico-de-nombrar-a-tres-indigenas-en-el-gobierno-de-gustavo-petro-AN18150635>
- Escobar, A. (1992). Reflections on ‘Development’: Grassroots Approaches and Alternative Politics in the Third. World. *Futures* 24 (5): 411–435.
- Escobar, Andres. (1998). Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. *Journal of Political Ecology*, 5: 53-83.
- Escobar, A. (2006). Difference and conflict in the struggle over natural resources: A political ecology framework. *Development*, 49: 6–13.
- Ezquerro, S. (2014). Spain, Economic Crisis, and the New Enclosure of the Reproductive Commons Monthly. *Review*, 65(11): 22-35.
- Foro de Precandidatos Presidenciales ante la Población Afrodescendiente, 2021

- Fisher, J. and K. Rucki. (2017). Re-conceptualizing the science of sustainability: a dynamical systems approach to understanding the nexus of conflict, development and the environment. *Sustainable Development*, 25: 267–275.
- Flam, H., and D., King. (2005). *Emotions and Social Movements*. London and New York: Routledge.
- Fraser, N. (2009). Feminism, Capitalism, and the Cunning of History. *New Left Review*, 56: 97- 117.
- Friedman, E. (2019). *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*. Durham, NC: Duke University Press.
- Fuentes, M., A. (2019). *Performance Constellations: Networks of Protest and Activism in Latin America*. Ann. Arbor: University of Michigan Press.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2017. *Informe Anual Yo tengo el poder de cambiar el mundo*.
- Gambina, J., C. (2015). Consideraciones a propósito del neo-desarrollismo. *Anuario en Estudios Políticos Latinoamericanos*, 2: 75-96.
- García-Frapolli E., Ayala-Orozco B., Oliva M. & Smith RJ. (2018). Different approaches towards the understanding of socio-environmental conflicts in protected areas. *Sustainability* 10(7):2240.
- Grady, C. (2018). The Waves of Feminism and Why People Keep Fighting about Them, Explained, Vox. Recuperado el 30 de marzo de 2023 de, <https://www.vox.com/2018/3/20/16955588/feminism-wavesexplained-firstsecond-third-fourth>.
- Gómez-Barris, M. (2017). *The Extractive Zone: Social Ecologies and Decolonial Perspectives*. Durham. NC: Duke. University Press.
- Grueso, L. and L. Andrea Arroyo. (2002). Women and the Defense of place in Colombian Black Movement Struggles. *Development*, 45 (1): 60–67.
- Hammill, A., Crawford, A., Craig, R., Malpas, R. and R. Matthew. (2009). *Conflict-Sensitive Conservation Practitioners Manual*. International Institute for Sustainable Development, Winnipeg.
- Harris, J., M. and B. Roach. (2018). *Environmental and Natural Resource Economics: A Contemporary Approach*. Taylor & Francis, New York.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. En: Panitch, L. y Leys, C. (eds.), *El nuevo desafío imperial*, Socialist Register.

- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature, and the Geography of Difference*. Cambridge and Oxford Blackwell Publishers.
- Hernandez-Castaneda, C., E. (2019). Black Women's Struggles against Extractivism, Land Dispossession, and Marginalization in Colombia. *Latin American Perspectives*, 46 (2): 217-234.
- Hicks, S., J., R. (1939). *Value and Capital*. Oxford University Press, Oxford.
- Hobart, M. (1993). Introduction: The Growth of Ignorance? En: M. Hobart (ed.), *An Anthropological Critique of Development*. Routledge, London.
- Hogan, L. (1994). Department of the Interior. In: *Minding the body: Women Writers on Body and Soul*, 159-174. ed. Patricia Foster. New York: Doubleday.
- Hopwood, B. et al. (2005). Sustainable development: mapping different approaches. *Sustainable Development*, 13: 38-52.
- Huff, E., S. (2017). A National Perspective on Women Owning Woodland (WOW) Networks. *Journal of Extension*, 55 (2): 1-7.
- Iverson, S. V. (2015). The potential of ecofeminism to develop 'deep' sustainability competencies for education for sustainable development. *The Seneca Falls Dialogues Journal*, 1 (4): 20-38.
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5) 561-584. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00015-4](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00015-4)
- Le Billon, P., (2015). Environmental conflict. En: Perreault, T., Bridge, G., McCarth, J. (Eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology*. Routledge, Oxon, 598-608.
- Markowski-Lindsay, M., Catanzaro, P., Zimmerer, R., Kittredge, D., Markowitz, E. & D. A. Chapman. (2020). Northeastern Family Forest Owner Gender Differences in Land-Based Estate Planning and the Role of Self-Efficacy. *Journal of Forestry*, 118 (1): 59-69.
- Martínez-Alier, J.; O'connor, M. (1996). Ecological and economic distribution conflicts. En: *Getting down to Earth*. Practical Applications of Ecological Economics, 153-183.
- Martínez-Alier, J. (2003). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. Fondo de Cultura Económica, México.
- McAfee, K. (1999). Selling Nature to Save It? Biodiversity and Green Developmentalism. *Environment and Planning: Society and Space*, 17: 133-154.
- McCright, A., M. (2010). The Effects of Gender on Climate Change Knowledge and Concern in the American public. *Population and Environment*, 32: 66-87.

- McGregor, A. (2009). New Possibilities? Shifts in Post-Development Theory and Practice. *Geography Compass*, 3: 1-15.
- Mies, M., and S. Vandana. (2014). *Ecofeminism*. London: Zed Books Ltd.
- Moghadam, V., M. and G. Kaftan. (2019). Right-Wing Populism North and South: Varieties and Gender Dynamics. *Women's Studies International Forum*, 75:1-9.
- Miller, T. (2012). Constructing sustainability science: emerging perspectives and research trajectories. *Sustainability Science*, 8 (2): 279–293.
- Molyneux, M., Dey, A., Malu A., Gatto, C., and H. Rowden. (2021). *New Feminist Activism: Waves and Generations, Background Paper Prepared for the 25th Anniversary of the Beijing Platform for Action, 64th Session of the Commission on the Status of Women*. UN Women Expert Group Meeting.
- Navarro, E., and Rebolledo, A. (2017). *Los Turbantes y Peinados Afrocolombianos: una Alternativa Pedagógica*. Mincultura, Barranquilla.
- Norgaard, R., B. (1989). The Case for Methodological Pluralism. *Ecological Economics*, 1: 37–57.
- Nowak, A, et al. (2012). Sustainable peace: a dynamical systems perspective. En: Coleman PT, Deutsch M (eds.). *Psychological Components of Sustainable Peace*. Springer: New York.
- Oksala, J. (2018). Feminism, Capitalism, and Ecology. *Hypatia* 33 (2): 216–34.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2021, mayo 2025). *La CIDH condena las graves violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas en Colombia, rechaza toda forma de violencia y reitera la importancia de que el Estado honre sus obligaciones internacionales* (Comunicado de Prensa). Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/137.asp>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*. Ginebra: OMS; Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>.
- ONU Mujeres. (2018). *“El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe*. OMS, Ginebra.
- Palmeiro, C. (2018). The Latin American Green Tide: Desire and Feminist Transversality. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 27 (4): 561-564.
- Pak, M., S. (2011). Environmentalism Then and Now: From Fears to Opportunities,

- 1970–2010. *Environmental Science & Technology*, 45 (1): 5-9.
- Paz, M., F. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿Qué está en disputa. En: Paz, M.F., Risdell, N., Eds. *Conflictos, Conflictividades y Movilizaciones Socioambientales en México: Problemas Comunes*, Lecturas Diversas, CRIM-UNAM, Cuernavaca, México, 11–61.
- Paschel, T., S. (2016). *Becoming Black Political Subjects: Movements and Ethno-Racial Rights in Colombia and Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Pulido, L. (2016). Flint, Environmental Racism, and Racial Capitalism. *Capitalism, Nature, Socialism*, 27 (3): 1–16.
- Puleo-García, A. (2022). El ecofeminismo, conciencia feminista profunda de la crisis socioambiental. *Análisis Carolina*, 23, ISSN-e 2695-4362.
- Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra de IL. (2020). *Especial 8M: Defensoras de la Tierra en América Latina*. Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/758-especial-8mdefensoras-de-la-tierra-en-america-latina-1.html>
- Registro Único de Víctimas (RUV). (2017). *Conflicto armado*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rodríguez, I and M. Inturias. (2018). Conflict transformation in indigenous peoples' territories: doing environmental justice with a “decolonial turn? *Development Studies Research*, 5 (1): 90-105.
- Sachs, W. (1992). *Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. London and New York: Zed Books.
- Salime, Z. (2014). New Feminism as Personal Revolutions: Microrebellious Bodies. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 40 (1): 14-20.
- Salmón, E. (2000). Kincentric Ecology: Indigenous Perceptions of the Human-Nature Relationship. *Ecological Applications*, 10 (5): 1327 –32. DOI: 10.2307/2641288
- Schild, V. (2019). Feminisms, the Environment, and Capitalism: On the Necessary Ecological. Dimension of a Critical Latin American Feminism. *Journal of International Women's Studies*, 20 (6): 23-43.
- Schlosberg, D. (2004). Reconceiving Environmental Justice: Global Movements And Political Theories. *Environmental Politics*, 13 (3): 517-540.
- Shiva, V. (2005). *Earth Democracy: Justice, Sustainability and Peace*. Berkeley. California: North Atlantic. Books.

- Schwartz, D. and S. Ashbindu. (1999). *Environmental Conditions, Resources, and Conflicts: an Introductory Overview and Data Collection*. United Nations Environmental Program, Nairobi.
- Su, F. et al. 2018. Relationships between livelihood risks and livelihood capitals: a case study in Shiyang River Basin, China. *Sustainability*, 10 (509): 20.
- Svampa, M. (2019). *Neo-extractivism in Latin America*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Svampa, M. (2010). Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática. En: C. Korol (ed) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Centro de investigación y formación de los movimientos sociales latinoamericanos, Buenos Aires.
- Tamayo-Gaviria, N. (2022, marzo 22). “Es el tiempo de las mujeres y la Madre Tierra”: Aída Quilcué. *El Espectador*. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.elespectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/es-el-tiempo-de-las-mujeres-y-la-madre-tierra-aida-quilcue/>
- Temper, L. et al. (2015). Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas. *Journal of Political Ecology*, 22: 255-278.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Revista Nómadas*, 45, 123-139.
- United Nations (UN) Security Council. (2020). *Increased Attacks against Community Leaders, Human Rights Defenders Pose Gravest. Threat*. Recuperado el 30 de marzo de 2023. <https://www.un.org/press/en/2020/sc14252.doc.htm>
- United Nation Environmental Program (UNEP). (1999). *Schwartz, Daniel and Singh, Ashbindu. Environmental conditions, resources, and conflicts: an introductory overview and data collection*.
- WOLA. (2020). *Colombian Authorities Must Seek Justice for Brutal Massacre of 5 Afro-Colombian Teenagers*. Recuperado el 30 de marzo del 2023 de. <https://www.wola.org/2020/08/colombia-must-seek-justicemassacre-5-afro-colombian-teenagers/>
- Wade, P. (1996). Identidad y etnicidad. En Arturo Escobar and Álvaro Pedrosa (eds.), *Pacífico ¿Desarrollo o Diversidad? Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano*. CEREC/ ECOFONDO, Bogotá.
- Warren, K. (1996). *Filosofías Ecofeministas*. Icaria. Madrid, España.
- World Bank. (2014). *Turn down the heat: confronting the new climate normal*. Washington: World Bank, Report 3.

- Zimmermann, E., W. (1951). *World Resources and Industries, A Functional Appraisal of the Availability of Agricultural and Industrial Materials*. Revised Edition. Harper and Brothers, New York.
- Zografos, C. and R. B. Howarth. (2010). Deliberative ecological economics for sustainability Governance. *Sustainability*, 2: 3399-3417.

[1] Este capítulo de libro es el resultado del trabajo desarrollado a través del programa de investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia, Código SIGP: 57579 con el proyecto de investigación “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales”, Código SIGP: 58960. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato FP44842-213-2018.



Parte II: Estudio de Casos en Colombia

Capítulo 2.

Mujer, Guerra y Construcción de Paz en Colombia [1]

María Hilda Sánchez-Jiménez
Consuelo Vélez Álvarez
Lorena Patricia Delgado Enríquez

Introducción

Este capítulo presenta resultados parciales del proyecto de investigación “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”, cuyo objetivo principal es gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios, con base en mediaciones democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la reconciliación y la construcción de paz estable y duradera. De ahí que el proyecto se orienta a que “los sujetos reconozcan, por una parte, sus realidades conflictivas que se intentaron resolver por la vía de la violencia armada y los daños que ello causó y, de otra parte, las realidades de las resistencias, las estrategias de sanación y cuidado mutuo, las organizaciones y las creaciones que permitieron sobrevivir y persistir como sujetos, familias, comunidades e instituciones” (Sánchez-Jiménez et. al., 2021, p. 49). El propósito no se reduce a la producción de conocimiento, sino a que los participantes se presenten a sí mismos como sujetos políticos capaces de promover el cambio social. Esto implica que haya una construcción participativa en donde las acciones se hilen hacia la reconciliación y la construcción de paz.

El proyecto trabaja en seis municipios de Colombia: Chalán y Ovejas en el departamento de Sucre, Samaná y Riosucio en el departamento de Caldas, y Riosucio y Bojayá en el departamento de Chocó. Todos reconocidos por haber sido centro de actuación de los actores armados en medio del conflicto, pero que además son ejemplo de movilización, organización y superación. Estos territorios son un vivo ejemplo de la creación simbólica para sentir el presente, resignificar el pasado y proyectar un mejor futuro.

En relación con los intereses de este capítulo, la reflexión se centrará especialmente en la vinculación de la mujer en la guerra, y su contra cara, en las iniciativas de paz, en los ejercicios de mediación y en la creatividad de las mujeres, de donde han surgido procesos de comprensión colectiva. Son ellas quienes develan su propia historia, comprenden los nuevos ordenamientos sociales provocados por la violencia y reconocen la necesidad de participar colectivamente en la búsqueda de nuevas vías, de oportunidades y de darle la vuelta a esos hechos de injusticia social que las marcaron.

Estudios relacionados con el conflicto armado han hecho contribuciones importantes a destacar y describir el papel de la mujer en la guerra y la paz. Las mujeres han sido víctimas de distintos hechos, ya sea de forma directa (ej. violencia sexual) o indirecta (ej. como madre, esposa, hija, etc.). Sufren el conflicto armado de forma diferente a como lo viven los hombres. A pesar de que no existen muchas investigaciones al respecto, podríamos considerar como un ejemplo contundente sobre, la diferencia que hay en términos de recurrencia entre los delitos contra la integridad sexual, las lesiones físicas y psicológicas que experimentan hombres y mujeres.

Como contribución a estos estudios, este capítulo presenta también a las mujeres como agentes de cambio dentro de contextos determinantes, en este caso, de lo que ha representado el conflicto armado colombiano, a través de los relatos de resistencia, de organización, de la acción colectiva en oposición a las violencias, que se traducen en iniciativas propias para contribuir a una construcción de paz o de paces a través del establecimiento de condiciones de bienestar.

Este capítulo se construye a partir de la evidencia científica acerca del rol de la mujer en la guerra y en la construcción de paz, además de las narrativas y reflexiones derivadas del trabajo con mujeres de Chalán y Ovejas de los Montes de María del departamento de Sucre, y los resultados de la investigación titulada

“Las iniciativas de las mujeres de Bojayá–Chocó. Tejidos que construyen paces” [2]. Ambas experiencias ubicadas en territorios que han padecido la crueldad del conflicto armado colombiano. La conflictividad de estas regiones se complejiza por la ubicación geoestratégica, por sus inmensas riquezas naturales y minero energéticas, por la diversidad étnica y cultural, por altos índices de pobreza, y por las injusticias sociales de todo orden que enfrenta la población.

Contexto Geográfico y Asuntos de Guerra en Montes de María -Chalán y Ovejas- y Chocó -Bojayá-

La Subregión de Montes de María agrupa 15 municipios repartidos en dos departamentos de Colombia. Siete municipios pertenecen al departamento de Bolívar y ellos son: El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja, El Guamo, Zambrano y Córdoba. Los ocho municipios restantes son del departamento de Sucre: Chalán, Ovejas, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Morroa, Toluviejo, Colosó y San Onofre (Daniels et al., 2017; Sayas-Contreras, 2015). Chalán está ubicado en la parte nororiental del Departamento de Sucre. Tiene una extensión de 75.15 Km², una temperatura promedio de 28° C y tiene aproximadamente 5.000 habitantes, de los cuales el 37% vive en zona rural y 63% en zona urbana (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020). El municipio de Ovejas está ubicado en la parte noroccidental del Departamento de Sucre, tiene una temperatura de 27° C, posee aproximadamente 25.000 habitantes con una distribución del 49% rural y 51% urbana. Ambos municipios están cerca de la capital de Sincelejo y son municipios estratégicos por estar en la región del caribe colombiano (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020).

Las cifras de desplazamiento forzado de los Montes de María, en los departamentos de Bolívar y Sucre, son consideradas como una de las mayores en el país. Grupos y actores armados -guerrilla -especialmente las FARC-EP -frente 35 y 37-, paramilitares fortalecidos con el narcotráfico, y algunos integrantes del ejército nacional que, unidos a las redes de corrupción de las instituciones, junto con la débil gobernabilidad, cometieron violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (Sayas-Contreras, 2015). En Ovejas también actuó un frente del ELN -Ejército de Liberación Nacional-. El número de víctimas

declaradas en el departamento de Sucre de 368.129, de las cuales en Chalán y Ovejas se registran, respectivamente, 3.622 y 19.651 víctimas ubicadas (Registro Único de víctimas, 2023).

El municipio de Bojayá está ubicado en la región pacífica del país, entre el río Atrato y la serranía del Baudó. La cabecera municipal, Bellavista, se encuentra sobre el margen del río Bojayá, y a 228 km de distancia de Quibdó, la capital del departamento de Chocó ubicado al noroeste de Colombia. Cuenta con una población de 11.933 habitantes, de los cuales el 51.3% son hombres y el 48.7% mujeres (DANE, 2019). En relación a su composición étnica, Bojayá está conformado por población afrocolombiana y por población indígena, a propósito, las comunidades negras en Bojayá fundamentan sus actividades económicas en la agricultura, extracción de madera y pesca, localizada en el valle aluvial del río Atrato y también en zonas de colinas al sur oriente; mientras, las comunidades indígenas fundamentan su economía en actividades como la recolección, caza, pesca, cría y siembra de productos agrícolas (PNUD, 2015).

Para las poblaciones referidas, el río Atrato es considerado un territorio ancestral que les sirve como soporte básico de la vida material, social y simbólica. El Estado colombiano lo ha reconocido como sujeto con derechos colectivos para los resguardos indígenas y territorios de comunidades negras. “La noción de territorio para las poblaciones indígenas y negras incluye las lenguas, las costumbres, los ríos, las ciénagas, los bosques y los animales, los lugares sagrados, las tierras para cultivar y vivir, los espíritus y las autoridades tradicionales” (Echeverri Restrepo et al, 2017)

Bojayá ha sido uno de los municipios, de este departamento, más afectados por el conflicto armado¹. El hecho más representativo de la crudeza de la guerra se presenta el 02 de mayo de 2002, cuando la población civil quedó atrapada en medio del fuego cruzado entre combatientes de la guerrilla y paramilitares, en este hecho fallecieron alrededor de 120 civiles indefensos.

1 Según la información reportada en el Registro Único de Víctimas ([RUV, 2020](#)) el municipio de Bojayá ha presentado altos índices de intensidad y presión del desplazamiento forzado. Bojayá supera en el año 2002 el índice departamental (108,44) con un índice de intensidad de 1502.

Según fuentes documentales el conflicto armado aparece en la zona a finales de 1988 con la entrada de la guerrilla de las FARC y el ELN. Los principales grupos armados que han hecho presencia en esta zona del departamento son el ELN (Ejército de Liberación Nacional), el ERG (Ejército Revolucionario Guevarista) y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y sus reductos posteriormente a la desmovilización de este grupo. (Pinilla, 2017, p. 8).

En estos municipios, Chalán, Ovejas y Bojayá, se dio “desplazamiento, homicidio, amenaza, desaparición forzada, pérdida de bienes muebles o inmuebles, acto terrorista, secuestro, integridad sexual, minas antipersonales o quiebra patas, tortura, vinculación forzada de niños y adolescentes y abandono de tierras” (Sánchez-Jiménez, 2023). Y, pese al subregistro que hay en el Registro Único de Víctimas, es importante resaltar que a la fecha hay una cifra de 4.512.676 de mujeres víctimas. Y entre 9.237.051 de víctimas del conflicto armado, 34.592 están en la categoría de delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado (Registro Único de Víctimas, 2023).

Metodología

El capítulo se construye con la finalidad de comprender un fenómeno social, pero sobre todo político: la participación y el lugar de la mujer en la guerra y en procesos de construcción de paz. Para ello se privilegian tres métodos, tales como la revisión documental, la etnografía crítica y la narrativa de algunas mujeres víctimas-sobrevivientes de la violencia armada en Colombia, especialmente habitantes de algunos municipios de la región de los Montes de María (Chalán y Ovejas) y del Departamento del Chocó (Bojayá y Riosucio). La elección parte de un principio de coherencia epistemológica respecto al reconocimiento de ese vínculo inevitable que se genera a través del diálogo entre quien investiga y lo investigado. Es decir, se toman fragmentos de mujeres en medio del trabajo de campo de las investigadoras que son parte de proyecto “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”, el cual es parte del Programa de Minciencias, Colombia Científica, “Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto en Colombia”, que comenzó en el año 2018.

En la revisión documental se utilizó como unidad de análisis, libros y artículos científicos relacionados con el tema. En la búsqueda se seleccionaron las palabras clave: mujer, mujeres, violencia armada, o guerra armada, o violencia armada, mujer y construcción de paz, paz y paces. La búsqueda se hizo en tres idiomas: español, portugués e inglés. Las palabras clave fueron entrelazadas para consolidar las estrategias de búsqueda en las diferentes bases de datos con los conectores booleanos AND y OR. Criterio de inclusión: artículos, tesis, capítulos de libro y libros, relacionados con el tema publicados a partir del año 2000.

Respecto al método narrativo y a la etnografía, el propósito fue la interpretación de las formas de vida y de la estructura social de los grupos investigados. Por ello, se contó con las notas de campo derivadas de la participación en los escenarios naturales desde el año 2018 y los relatos contruidos acerca de las significaciones que las mujeres atribuyen a sus propias experiencias. Estas narraciones se proponen no como un dato sino como una producción que se genera en relación entre las participantes y las investigadoras. En este sentido, quien investiga no es una audiencia, sino que hace parte de lo narrado mientras interactúa de diversos momentos de la vida cotidiana en contexto propios de su territorio familiar, social y comunitario. Es un trabajo construido en medio de diversas interacciones con la población de mujeres que hacen parte del trabajo colectivo.

Los métodos en mención han permitido una articulación, la construcción de datos se presenta como ejercicios complementarios, al igual que el momento de análisis en donde el ejercicio hermenéutico fue el protagonista.

El análisis parte de un registro y ordenamiento de los datos, transcripciones, codificación e interpretación; en cuanto a las consideraciones éticas para asegurar la rigurosidad en el proceso y la integralidad de quienes participan, se cuenta con el consentimiento informado, confidencialidad y anonimato. [3]

El Lugar de la Mujer en la Violencia Armada. Contextos de Abusos y Atropellos

Desde todo punto de vista, las violencias, en cualquier contexto relacional, en los espacios más íntimos como en aquellos privados y públicos, están cruzadas por

relaciones de poder en escalada simétrica. Por sus características devastadoras, el resultado es el daño a la vida, la violación a los derechos humanos, el atropello a la dignidad de las personas y grupos, la fractura a la identidad personal, familiar y sociocultural, la desconfianza de todo cuanto es parte del entorno relacional, la pérdida de seguridad, el debilitamiento del sentido de pertenencia y la cercanía con la muerte en sus expresiones simbólicas como de hecho.

En el marco de las violencias se cruzan diferentes actores sociales, no obstante, las responsabilidades son diferenciales, es decir, en las dinámicas de las violencias quienes organizan la estructura, estrategia y su accionar tienen un lugar en el quiebre ético, moral, legal y legítimo de un Estado, región o territorio. Además de ser quienes la ejercen, multiplican o reproducen, también, desde su estructura jerárquica, de dominio y poder vertical, ingresan a otros actores bajo una lógica de lucha y guerra, crean un contexto autoritarista cuya misión es la eliminación de quien se atraviese y ponga obstáculos a los intereses de la organización. En otras palabras, son quienes bajo su poder de mando, dominio y autoridad arrastran a otras personas, por obligación o voluntad, a contribuir y ser otro más de este quiebre, el cual trasciende a la destrucción de la vida humana, natural, ambiental y sociocultural.

Las violencias armadas se alimentan de enemigos, contrincantes, y cada uno expone desde su lugar las razones que justifican sus acciones. En este caso podría decirse que los enfrentamientos se dan entre bandos con intereses claramente definidos que complementan la escalada simétrica. Pero, la sociedad civil, las familias, los hombres y las mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas, que quedan atrapados en el fuego cruzado, son las víctimas, algunas como sobrevivientes y otras asesinadas, al ser utilizadas como escudos de protección cuando se dan los ataques. “El valerse de personas civiles para proteger ciertos bienes u objetos con el propósito que no sean atacados, es una práctica prohibida por el derecho humanitario” (Miller et al., 2013a, p. 49).

Si bien algunas ciudades han vivido las guerras en Colombia [4], el mayor impacto lo han tenido las zonas rurales y cabeceras de municipios pequeños, regiones identificadas como territorios abandonados por el gobierno central del estado colombiano, por la poca presencia y apoyo a su desarrollo por parte de sus gobiernos departamentales y locales. Las guerras en Colombia, incluyendo las civiles del siglo XIX han implicado a las regiones, especialmente las rurales. Hay un común denominador en estas guerras: la debilidad del Estado para

abarcar la compleja geografía del país y, sobre todo, las tierras lejanas como son las montañas, las selvas, los valles tórridos, tierras de difícil acceso, insalubres y peligrosas (García, 2020)

Este es un contexto propicio para que grupos armados ilegales entren a regiones colombianas y sometan a la sociedad civil al dolor de la guerra y sus consecuencias irreparables. Grupos enfrentados para obtener dominio sobre territorios focalizados como estratégicos, con el fin de mover sus intereses económicos, políticos y geoespaciales. Espacios geográficos propicios para el tráfico de droga, armamento, personas y riquezas naturales, productos de la explotación ilegal de la tierra. Contexto agudizado por la corrupción de partidos políticos que no escapan de las propuestas o negociaciones con estos actores armados. La violencia armada transgrede los límites de procesos sociales y cotidianos de las comunidades, quiebra las costumbres e identidades culturales y entorpece las relaciones tejidas por la gente en espacios tanto públicos como privados.

Lo más cercano a este tipo de violencia es la creación de contextos de destrucción de la vida humana y su integridad, su presencia es la eliminación o dominio del contrincante. El miedo, el silencio, la desconfianza, la transformación de estilos de vida son parte de la misión para obtener dominio de territorio. Quienes la ejercen siembran en la gente necesidades, ideologías, incertidumbres, miedos, dudas y rumores. Una especie de imaginario colectivo de la llegada de acciones destructivas asociados a la muerte y al recuerdo de enfrentamientos armados con una sociedad civil atrapada en el fuego cruzado.

En estos contextos, ya es reconocido que las mujeres sufren la guerra y sus consecuencias en todas las dimensiones de desarrollo humano, familiar y social. A esto suma la existencia vulnerable en sistemas patriarcales, lo cual se agudiza cuando está en condiciones de pobreza, abandono en sus derechos fundamentales y por ser parte de grupos que representan minorías étnicas o de género, como lo han sido las poblaciones campesinas, afros, indígenas, Roms y LGBTIQ+.

Hay mujeres que han ingresado los grupos armados motivadas por situaciones familiares y sociales que las discrimina, maltrata o rechaza, también lo están aquellas forzadas a ingresar bajo la tortura o el sometimiento al dolor, es decir, las exponen a ver el sufrimiento y muerte de familiares cercanos, unidos a violaciones y humillaciones sexuales aberrantes. El “contexto del conflicto genera

circunstancias en las que se profundiza la discriminación puesto que se cruza, y entra en intersección, con estructuras básicas de desigualdad que hacen a las mujeres más vulnerables por su clase social, su raza o su edad” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 48).

En cualquiera de las formas de vinculación, los roles siguen siendo diferenciados, más si la mujer no tiene un lugar en la línea de mando como dirigente líder o como compañera de un mando superior. Al portar un arma puede llegar a alguna forma de poder, pero no deja de estar en un lugar en donde debe luchar y ganar su reconocimiento y un trato igual con respecto a los hombres y filas de mando. Más aún, en la guerra armada no es posible una relación horizontal y entre iguales, menos de carácter democrático. Sobre el rol de la mujer en el conflicto armado colombiano, Sauterel y Sepúlveda, afirman que:

Las mujeres están presentes y participan en el marco de situaciones de conflicto armado (ya sea como víctimas o como miembros activos de las Fuerzas Armadas o de los grupos organizados armados), estando su experiencia en buena parte determinada por el estatus que tienen en la sociedad en la que dicho conflicto existe. En culturas en las que la violencia y la discriminación existen previamente a un conflicto armado, éstas tienden a exacerbarse (2016, p. 2).

Las autoras dan cuenta de mujeres que han logrado llegar a cierta escala de poder en los grupos al margen de la ley. En el texto nombran a Sandra, la niña guerrillera que a los 14 años ingresó voluntariamente y por convicción a las FARC y que en el año 2003 fue enfermera y artillera. Francelina quien a los 13 años pidió el ingreso a las FARC después de que un grupo de paramilitares masacraran a su familia, allí aprendió a leer y a escribir, y a los 15 años se inició como guerrillera. Luego hacia los años 2000 fue parte de las voceras en las mesas de negociación con el entonces presidente Andrés Pastrana. Elda Neyis Mosquera (Alias Karina), identificada como una de las guerrilleras que ha logrado un alto mando en las filas de las FARC, ingresó a este grupo en el año 1983 cuando tenía 16 años, también fue miembro de la Juventud Comunista Colombiana (Juco) y en el año 2000 fue jefe del frente 47, con 350 guerrilleros bajo su dominio. Mariana Páez, que perteneció a la Guerrilla de las FARC, fue elegida para integrar la Comisión Temática durante las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana. Y, Eleonora

Pineda, de las AUC, quien tuvo representación en la Cámara de Representantes (Sautel y Sepúlveda, 2016; Barros y Rojas, 2015).

Si bien, estos casos de mujeres, y quizá muchas más de las aquí nombradas, que tuvieron una forma de reconocimiento en las filas de las guerrillas y paramilitares, son cualitativamente significativos, cuantitativamente, representan a una minoría, respecto al número de mujeres que han sido víctimas de la guerra en Colombia. Pese al subregistro que hay en el Registro Único de Víctimas, es importante resaltar que a la fecha hay una cifra de 4.512.676 de mujeres víctimas. Y entre 9.237.051 de víctimas del conflicto armado, 34.592 están en la categoría de “delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado” (RUV, 2022). Frente a este último número que quizá no abarca la totalidad porque no se discrimina por sexo, ni género o edad, podría tenerse como supuesto que el mayor porcentaje de denuncias lo han realizado mujeres. Un panorama que es muy delicado y no ha logrado obtener atención y reparación integral del cuerpo, las emociones y la mente de estas sobrevivientes [5].

Violación Sexual: Fragmentación de Cuerpos, Emociones y Mentes.

La posición de la mujer es desventajosa y muy delicada en medio de un sistema sociocultural patriarcal que la acorralla frente a estos actos y la pone en una situación de señalamiento cuando ha sido abusada sexualmente. Este es otro componente de impunidad, inequidad e injusticia al que se ve sometida la mujer. Este tipo de violencia es “una extensión de conductas normativas masculinas que son, a su vez, resultado de adaptaciones a valores y prerrogativas que definen roles masculinos en sociedades de configuración patriarcal” (Segato, 2003, p. 317). Y, lo más delicado de este flagelo es que la violencia sexual “no es un fenómeno exclusivo de la guerra, es una violencia estructural, precedente a la guerra y que se recrudece con ella” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). La impunidad invisibiliza las responsabilidades de personas que ocasionan daños atroces a la integridad bio-psico-socio-cultural de las mujeres víctimas de violaciones sexuales, lo cual sigue siendo un problema sin resolver.

Sobre la violencia sexual hay posiciones diversas, una de ellas que esta violencia “no se puede disipar por medio de cambios de conciencia o discursos, el dolor se lleva en la carne, y es un dolor que difícilmente se manifiesta a otros” (Centro de Memoria Histórica, 2010, p. 406). En los documentos de Amnistía Internacional, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, las organizaciones nacionales e internacionales sobre los estudios en Colombia, han puesto en evidencia que, “en determinados contextos, la violencia sexual no es una conducta de simple consumo por parte del actor armado, sino una estrategia para obtener determinados fines” (Céspedes-Báez 2010, p. 275).

Por otro lado, hay estudios que muestran estos actos como “estrategia de guerra para el control de la población y en este caso de la vida de las mujeres” (Miller et al., 2013b, p. 502). Además, hay violaciones que corresponde a oportunismos que aprovechan actores de grupos armados y no corresponden a estrategias de guerra, pues son crímenes inscritos en la vida cotidiana de las comunidades donde hay dominio o presencia permanente de algún actor armado y que afectan, como ha sucedido en el caribe colombiano, más a las niñas menores de 12 años, adolescentes y jóvenes (Embajada Suiza en Colombia y Fundación Semana, 2016). Algunas de ellas sometidas a violaciones públicas como escarmiento o retaliación contra la población civil y sus familias (Melo, 2007). Los actores armados, legales o ilegales, han cometido asesinatos y torturas a mujeres. “Los cuerpos de las mujeres se habían vuelto objetos de guerra, que servían para vengarse y herir la masculinidad y el ego de los enemigos (Hernández, 2015, p. 57). Ante estas situaciones las mujeres comenzaron a reclamar que en los procesos de verdad, justicia y reparación les sea reconocido como actos de lesa humanidad las violaciones sufridas, los desplazamientos que vivieron y los asesinatos de familiares (Miller et al., 2013b, p. 502)

En territorios de enfrentamiento armado, las mujeres han vivido violaciones consecutivas en el tiempo y en etapas muy tempranas de su desarrollo humano. Algunas de ellas violadas por diferentes hombres de un mismo grupo cuando son capturadas o tomadas en su hábitat, o por hombres de distintos grupos armados que utilizan en señalamiento de pertenecer al actor armado contrario. En otras ocasiones, como lo sucedido en Chalán y Ovejas, hubo violaciones colectivas, sucesivas y algunas expuestas al escarnio y afrenta pública. Y, si quedan embarazadas, se prolongan los sentimientos de culpa, vergüenzas y miedos frente a su familia y a su hijo o hija.

“Yo tenía 10 años... No había clase ese día en el colegio del barrio los números”. En ese momento nos dieron la merienda y, a su vez, el almuerzo para irnos a casa. Cuando iba por la carretera hacia mi casa caminando que quedaba en Don Juan, me salió Martín Caballero y su gente, me quitaron la olla con el almuerzo, la botaron, me destruyeron la ropa, me pegaron para que no gritara y mantuviera callada. Marín caballero, sin reparo alguno abusó de mí y los otros cuatro ellos que eran del grupo de Martín, también abusaron de mí. A partir de ahí, comienza mi calvario (...) Pasados tres años, cuando cumplí 13 años, el grupo que habitaba de la guerrilla PRT también abusaron de mí sexualmente, cogieron a mi abuela, la estrellaron contra el suelo por defenderme para que no me tocaran y me hicieran daño... De ese abuso quedé embarazada (llora)”. (MM, comunicación personal, 25 de agosto de 2021).

“Tengo un secreto que no me deja dormir ni vivir tranquila. Sólo Usted lo sabe y mi esposo que me ha comprendido. Ha sido un secreto que ni siquiera se lo cuento a mi hijo. Yo creo que él es así porque nació de una violación de un guerrillero que aparecía varias veces y me violaba porque si no mataba a mi familia. Siquiera al tipo lo mataron porque era muy malo. Lo hacía con varias mujeres de donde yo vivo, pero yo fui la que quedé embarazado. Yo creo que mi hijo es agresivo, tiene reacciones muy fuertes conmigo y hasta hay momentos que se golpea, tiene problemas psicológicos. Es porque él es hijo de una violación y yo no he sabido manejar esto, me da rabia y dolor (hay llanto y temblor) ... Me siento una madre mala. Cada vez que lo recuerdo quisiera morir, es muy grande mi tristeza y quiero olvidar, pues ya varias veces me he hecho daño, pero mi esposo me dice que no sufra por eso. Él lo sabe y ha sido quien me ha comprendido, pero yo mantengo con ese recuerdo que me atormenta...”. (GLL, comunicación personal, 15 de febrero de 2022).

Los relatos son muestra de cómo la violencia sexual sobre las mujeres es una de las formas más atroces de destruir su integridad, identidad además de someterlas a humillaciones, vergüenzas y dolores tanto físicos como emocionales y mentales, extensivos a su familia. Unido a estos actos aberrantes, queda, por un lado, marcas en el cuerpo, emociones y sentimientos confusos, tristes y fúricos, una salud mental atropellada y desconcertada que le impide vivir con tranquilidad consigo misma y menos aún con la familia y comunidad. Por otro lado, un acto

que asegura que cualquier acción que no sea aceptada socialmente puede llevarla a los señalamientos y rechazos del entorno social. En este sentido, las dos mujeres que ofrecieron parte de su historia señalan los daños mentales que, a la fecha, después de más de treinta años, sólo han tenido acompañamiento psicológico y psiquiátrico esporádico, lo cual ha dificultado en ellas avanzar en la tramitación de sus procesos emocionales y resignificar su vida.

“Pasado el tiempo vivía entre la tristeza y el dolor (...) A mí me llevaron al Centro Psiquiátrico “San Pablo” donde estuve 15 días internada a causa de un trastorno de agresividad y trauma cerebral llamado “trastorno bipolar”, por ser una persona que tiene cambios de personalidad que conlleva a matar a personas o a quitarme la vida, tal como recuerdo eran las explicaciones dadas por los psiquiatras de la clínica... Hoy día cuando reacciono con miedo, pánico me doy contra las paredes y me dicen que estoy loca” (MM, comunicación personal, 4 de noviembre de 2021).

“No he sido capaz de hablar sobre esto... no puedo hacerlo como la mujer del grupo que fue capaz de contar lo que le pasó a ella, porque a mí también me pasó. Uno no es capaz y siente vergüenza pensando en qué va a decir la gente... Yo hoy, después de tantos años, no he superado esto... Me deprimó mucho y como le he dicho antes yo a veces me hago daño... no he tenido con quien desahogarme (...) A mis 35 años tuve que dejar todo y quedar a la merced de gente de buen corazón” (GLL, comunicación personal, 15 de febrero de 2022).

En estos dos fragmentos emergen no sólo palabras, sino también expresiones evidentes de contenido analógico-gestual que reflejan huellas de una historia de tristeza, dolor, miedo, pánico, dificultad para hablar, vergüenza, depresión, autodaño. Esto es sólo una parte relacionada con la destrucción que, miembros de grupos armados, ejercieron contra el cuerpo y la salud mental de estas dos mujeres. Y, unido a esto, las heridas de una memoria cuyos recuerdos han estado vivos por los asesinados a sus familiares muy cercanos: esposo, tía, abuela, hermanos, vecinos y amigos, algunos-as por ser cercano y otros-as que en algún momento se atrevieron a defenderlas. También, por esta razón han sido desplazadas de su habitación, el cual han tratado de recuperar.

Mujeres y Construcción de Paz [6]

En la otra cara de la guerra, se encuentra el rol de la mujer como constructora (o hacedora) de paz. La mujer suele ser propositiva en la búsqueda de soluciones para superar obstáculos que amenazan su integridad y la de quienes hacen parte de su familia y comunidad, e incluso situaciones que afectan la sociedad en general, más cuando lo que sucede pone en peligro la integridad humana como suelen ser las violencias, de ahí la premisa que la paz solo puede lograrse y permanecer en el tiempo cuando las mujeres son protagonistas en su construcción (Jiménez, 2017).

La construcción de paz (peacebuilding) hace referencia a aquellas agendas y procesos que se estructuran como parte de la toma de conciencia en las sociedades para generar acciones estructurales que contrarresten las causas relacionadas con el surgimiento del conflicto, hacia la no repetición de momentos de violencia que han marcado la vida de muchos pueblos a nivel mundial (López y Steves, 2021). En esta categoría se ubican las reformas estructurales y sectoriales que procuren el desarrollo y la participación ciudadana y, de otro lado, estrategias orientadas hacia el cambio en los patrones de comportamiento que dieron origen a las acciones violentas.

En el contexto histórico, aunque las mujeres han sido invisibilizadas en su papel en la construcción de paz, vale la pena recordar como, por ejemplo, en la independencia estas jugaron un rol protagónico de espías en diferentes contextos geográficos de la Nueva Granada. Tanto a nivel nacional como internacional, ellas se han manifestado como mediadoras de manera pacífica y creativa y han ejercido un papel de solidaridad para mitigar los efectos de la guerra y los conflictos armados (Ramírez y Reyes, 2019).

Los movimientos impulsados por las mujeres tanto a nivel político como social ponen en evidencia que su intención es aportar con una visión no violenta para la construcción de paz (Preciado y Pulido, 2020). La manera como ellas se hacen visibles en estos procesos cívicos y sociales es a través de símbolos, y expresiones personales, originales y creativas que les otorgan el derecho a la palabra para dar a conocer su posición de acuerdo o desacuerdo, y proponer nuevas alternativas y metodologías para el logro de objetivos en la construcción de una realidad libre de violencia y nuevas formas de relación en contextos de vida (Blanca, 2014; Sánchez, 2017).

Tal como lo describe Villa, la resistencia que bajo la perspectiva femenina suele ser inteligente, pacífica y racional en la construcción de la paz, ha sido relevante y ha jugado

un papel primordial en la negociación y en la manera como se puedan garantizar y cubrir las necesidades insatisfechas violentadas de manera injusta en la población víctima de violencia, lo que ha permitido unir a los pueblos para el logro de los objetivos colectivos de bienestar (Villa, 2017). En este mismo sentido Marín-Carvajal (2013) afirma que las mujeres se han apropiado de procesos de autonomía y liberación, lo que las convierte en actores principales en la construcción de una paz integral.

Las mujeres inician su participación en las agendas de negociación y en las agendas internacionales hacia el año 2000 siendo protagonistas en el programa de Paz y Seguridad de las Naciones Unidas. El posicionamiento de las mujeres se da con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad que no solo reconoce las afectaciones, sino también la importancia de su representación y participación en los procesos institucionales de construcción de la paz (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2000). Ellas como sujetos políticos han participado en espacios de negociación necesarios para la construcción de paz (Garrido, 2020), y a pesar de que han jugado roles diferentes es posible evidenciar que, en el contexto colombiano, aunque porcentualmente su participación ha sido menor, conceptualmente las mujeres son valoradas por su claridad y visión. Así mismo, por la propuesta de diferentes formas de concertación en estos procesos de negociación. Por lo tanto, es posible afirmar que con el pasar de los años su visibilidad aumenta ganándose un reconocimiento por su capacidad mediadora y claridad política.

La participación de las mujeres en la construcción de paz evidencia que ellas son gestoras de cambio y actoras políticas con conciencia transformadora, crítica y creativa, cuya presencia es fundamental si se requiere una paz duradera. A pesar de algunos antecedentes de análisis de los oficios del tejido de mujeres como práctica estético-artística para la construcción de paz (Belalcázar & Molina, 2017), es preciso avanzar en la exploración de la forma como la construcción de paz motivada por mujeres y derivada de los conocimientos colectivos, no solo son plurales, sino que deben ser comprendidas desde un enfoque interseccional.

Stefanie Kappler (2019) ha sostenido que el feminismo puede ser una ruta interesante para explorar un modelo de *interseccionalidad de la paz*, pues tiene la virtud de eludir la posible consecuencia negativa de ir solo en la dirección de lo *local* y lo *cotidiano* en la construcción de narrativas y análisis de los conflictos y, de este modo, terminar por negar -u obviar- el poder estructural de otras condiciones ejercidas. Este último aspecto es especialmente relevante en contextos en los que

no solo se trata de comprender un conflicto prolongado, sino que se dialoga con mujeres de distintos grupos étnicos que han conocido diversas formas de opresión tanto políticas como culturales. La interseccionalidad no solo nos permite observar estos diversos niveles de análisis, sino que no rehúye la consideración de las “desigualdades incrustadas en la interacción entre diferentes sistemas de poder”.

La lucha femenina se ha caracterizado por ser un proceso interactivo en busca de que la realidad social, fruto de una construcción humana, pueda ser moldeada en dirección a romper los ciclos de violencia multidimensional y a propiciar espacios de generación de conciencia, participación y transformaciones. Los movimientos femeninos se han caracterizado por amenazar el derecho (positivo) en el sentido que buscan establecer un nuevo derecho, superior política y moralmente.

Martha Nussbaum y Carolina Maldonado (2009), coinciden con Rodríguez y Vidal (2017) al reconocer los importantes efectos de los colectivos femeninos en la conquista de nuevos campos, esto hace que la mujer pase de un rol pasivo, en donde su papel se centra en ser el apoyo o sustento del proyecto del otro (hombre) para hablar ahora de ellas desde su capacidad de agencia política que pasan de la victimización a la incidencia en la generación de alternativas, ejemplo de ello son los movimientos de mujeres en apoyo a los procesos de construcción de paz.

La mujer como *hacedora* de paz, no solo rompe las estructuras de poder androcéntrico, sino que además emplea estrategias de prevención para asegurar la sustentabilidad de la paz (Zanoni, 2017). Los cambios en los roles de género que se viven durante el conflicto, más adelante se convertirán en los pilares fundamentales para afrontar la construcción de paz (Moser, 2017), esto incrementa su empoderamiento al cubrir espacios antes exclusivos para los hombres, desarrollan nuevas habilidades, aprenden a tener la iniciativa.

Las mujeres como agentes transformadores de las estructuras coloniales, encaminan sus acciones hacia la atención de la violencia multidimensional, si esto es así, nos acercáramos al establecimiento de lo que Sandoval tituló como una paz integral, como aquella que “pugna por abatir y eliminar todas las violencias estructurales, directas, culturales, simbólicas y ambientales que impiden condiciones de vida armónicas a las personas, familias, colectivos y población en general. (Sandoval, 2016, p. 100).

Además de la paz integral, perspectivas como las de la paz imperfecta y la paz cotidiana permiten dar un marco interpretativo distinto, en la medida en que entre ellas se encuentra implícito un cambio de foco, es decir, la paz deja de verse como una cuestión netamente institucional o top-down (de arriba hacia abajo) que se entiende y asume como *paz* en singular, para entenderse desde la óptica bottom-up (de abajo hacia arriba), donde los agentes principales, con capacidad de transformar sus contextos, son los individuos y la comunidad en general, los cuales desde sus acciones cotidianas pueden contribuir a la construcción de vínculos entre las comunidades y mecanismos de protección y cuidado mutuo, dando paso a nueva comprensión en plural que nos permite hablar de *Paces*.

Las paces, integral, imperfecta y cotidiana reconocen que la paz se construye desde pequeñas acciones que inician por la voluntad propia de la comunidad, sin necesidad de la imposición de una determinada forma de actuar o de reaccionar a las situaciones que se puedan presentar dentro de sus contextos, de hecho, son acciones que pueden lograr pasar muchas veces de manera desapercibida, que en general no sería creíble que aporten a la construcción de paces.

Es aquí en donde las mujeres han hecho aportes importantes en los procesos de construcción de paz, muchas veces desde su hogar y su comunidad, aunque sus esfuerzos no siempre sean tan visibles y algunos de ellos pasaran desapercibidos. Algunas iniciativas de construcción de paz a nivel local no cuentan con fondos o apoyo público, y en numerosos casos, las mujeres se ven relegadas a su rol de esposas y madres; no obstante, como se evidencia en distintas iniciativas, ese rol va transformándose y se reafirma la capacidad de agencia de la mujer dentro de sus comunidades. (Mueller-Hirth, 2019).

El Caso de las Iniciativas de Mujeres de Bojayá, Chocó: Tejidos que Construyen Paces [7]

A pesar de que se reconocen los grandes desafíos que ha afrontado tanto la teoría como la práctica política, desde que las mujeres iniciamos una participación mayor en la esfera pública; es preciso mejorar nuestra observación directa de estas prácticas en contextos específicos. En este sentido defendemos la necesidad de

tener en cuenta los lugares de enunciación (Young, 2000) que abra la posibilidad a los actores de construcción de paces para pensar sus prácticas y co-construir las visiones e interpretaciones de sus procesos de liderazgo y posicionamiento político.

Se plantea aquí, que la diversidad de formas de construir paz depende de la pluralidad de los modos de vida (Gray, 2001), está atravesada por condiciones de lugar, género o grupo social o étnico -es interseccional- (Farooqui & Slenter, 2018) y es inseparable de las condiciones históricas y específicas de un grupo social. Por otro lado, se asume la posición central de que la vida política se experimenta en carne propia y que, en este sentido, una visión sobre la acción transformadora de las mujeres en la construcción de paces, resulta ser un foco que puede mostrar elementos nuevos de las múltiples caras de la paz (Osorio, 2008).

De ahí que, se adopta un marco interpretativo que permite comprender a la mujer como un agente de cambio dentro de contextos determinantes, en particular, de lo que han representado las violencias (especialmente las derivadas o acentuadas por el conflicto armado colombiano) en las prácticas sociales y políticas de las mujeres negras del municipio de Bojayá (Chocó), como mecanismos ya sea de oposición o de reacción a esas violencias.

Los episodios atroces ocurridos en Bojayá (Chocó) el 2 de mayo de 2002 han conducido a lo que algunos denominan los *abusos de la memoria* (Todorov, 2000), como lo mostró claramente Giraldo Jaramillo (2020) en “La masacre de Bojayá: usos políticos de un recuerdo violento”. Estos abusos tienen el poder de ocultar las experiencias cotidianas y crear visiones estereotipadas de fenómenos complejos de analizar.

Han sido varias las orientaciones en torno al estudio de lo ocurrido en Bojayá, de las que cabe destacar los múltiples trabajos sobre las emociones, la memoria y el fenómeno religioso de Ríos Olaya (2015, 2017, 2018, 2020) o los trabajos de Quiceno (2017, 2017a) que se han decantado recientemente hacia la consideración del rol de las mujeres en “Mujeres atrateñas, oficios reparadores y espacios de vida” (Quintero & Villamizar, 2020).

En Colombia, son varias las experiencias que se podrían resaltar en donde las mujeres han tomado el liderazgo en sus comunidades, apoyándose más en sus recursos creativos que técnicos. Bojayá es reflejo de como las mujeres se organizan y hacen uso de sus capacidades para promover acciones que le hagan frente

a las dificultades derivadas, ya no solo, de la violencia producida en el marco del conflicto armado, sino también de la violencia estructural de décadas de limitaciones y olvido estatal. A continuación, se resaltarán tres iniciativas: La Red de Mujeres Construyendo Paz Por Amor a Bojayá, la Organización Tejiendo Vidas y el Colectivo de las Mujeres Cantoras de Pogue.

La Red de Mujeres Construyendo Paz Por Amor a Bojayá, una organización que cuenta con alrededor de 30 mujeres que nace inspirada y acompañada por la Red de mujeres chocoanas. Una de las líderes del grupo, afirma que la motivación para la conformación de la Red es la premisa que “si estamos organizadas como mujeres, estamos empoderadas y así podemos vencer cualquier conflicto que se nos venga o podemos ayudarnos unas a otras” (Chaverra, 2019). Las mujeres de la red comenzaron con la realización de actividades para recaudar recursos y crear un fondo solidario; entre ellas reconocen quien tiene alguna necesidad y hacen uso del fondo para cubrir esos gastos, más adelante se motivaron a crear un proyecto de reciclaje, identificando que el manejo de las basuras en el municipio era problemático, las mujeres se capacitaron en técnicas de transformación de productos y a partir de desechos plásticos elaboran decoraciones y otros elementos para el hogar.

La conformación de esta red despertó también un interés por incursionar en la toma de decisiones del municipio, la participación política, tradicionalmente representada en los hombres, es ahora uno de los campos que las mujeres buscan explorar, este es el caso de una de las líderes de la red, quien por un segundo periodo consecutivo se convirtió en concejala del municipio. Su trabajo se ha enfocado en promover una política pública de equidad de género, ampliar los espacios de participación para las mujeres y motivar a las demás mujeres a organizarse para que en un futuro sean ellas mismas las que se apoyen en la lucha por tener una mayor representación política.

En el año 2017 se crea el colectivo “Tejiendo Vidas”, una organización que alrededor de las artesanías, crea una comunidad de aprendizaje, la cual genera espacios de mediación, de transferencia de conocimientos ancestrales y de reconciliación. El grupo es una de las pocas iniciativas que logra integrar a mujeres afro y a mujeres indígenas, quienes comparten sus conocimientos y técnicas, así, las mujeres indígenas les enseñan la elaboración de accesorios a partir de chaquiras y las mujeres afro comparten las técnicas de tejido. Esta iniciativa que convoca a las mujeres [8] en función de una actividad para generar ingresos, ha logrado que se reconozcan desde

sus diferencias y que a partir de ahí se superen los estereotipos que tenían unas de las otras. En palabras de una de sus integrantes “las artesanías nos mostraron que aquí somos todas un mismo corazón” para referirse a que es posible unirse en función de intereses comunes y sobre todo del bienestar general. Este es sin duda un ejemplo de convivencia pacífica, pero sobre todo de reconocimiento, solidaridad, generación de empatía, elementos esenciales para la generación de *paces*.

Finalmente, las cantaoras de Pogue, se conforman como colectivo finalizando la década de los 90, época en la cual la región era azotada por la presencia de guerrilla y de grupos paramilitares. Una de las fundadoras del grupo, cuenta que es un hecho en especial el que motiva su conformación; las comunidades de la región del Atrato estaban confinadas en sus territorios, los paramilitares los rodeaban de retenes, de ahí que el párroco Jorge Luis Mazú asumió la tarea de surtir de alimentos a las comunidades confinadas, pero en noviembre de 1997, el párroco fue asesinado.

En el aniversario de su muerte, las mujeres deciden componer un alabao que hacía alusión al asesinato, años más tarde, en mayo del 2002 sucede lo ya conocido como la masacre de Bojayá, otro hecho que motivó a las cantadoras a transformar una tradición ancestral (los alabaos son cantos a *capella* utilizados en los actos fúnebres, bajo la creencia que cuando no se hace un alabao el alma queda condenada a permanecer en el mundo de los vivos) convirtiéndola en un mecanismo de denuncia sobre los hechos de violencia.

Las cantadoras reconocen que, durante varios años, hacían los alabados bajo el temor de convertirse en un blanco para los actores armados, pero era más fuerte la necesidad de pronunciarse y asegurarse que los hechos no se quedaran en el olvido, es así como sus alabaos se convierten en las voces de esa resistencia. Unas voces que se lograron expandir por el territorio nacional, las Cantadoras han sido invitadas a ser parte de eventos conmemorativos, de espacios académicos, culturales etc. Pero a lo mejor uno de los más representativos, fue su presentación en medio del evento que dio paso a la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC-EP, en la ciudad de Cartagena en el año 2016. Hoy este colectivo a través de un semillero busca que se dé el relevo generacional para que los alabaos no se callen y sigan siendo las voces de la resistencia ante las injusticias, el olvido y el silencio.

Estas experiencias son ejemplo de la posibilidad que tienen las mujeres para protagonizar experiencias cotidianas de paz, en definitiva, las mujeres bojayaceñas

evidencian que con acciones en sus contextos inmediatos, generan mejores estados de convivencia y relacionamiento entre sus habitantes, logran también que afuera de sus fronteras se escuchen sus voces y puedan ser reconocidas como personas que no se afligen y doblegan ante la adversidad sino que encuentran en ella, la posibilidad de reinventarse y de crear nuevas posibilidades de existencia.

Conclusiones

Como se dice en el estudio de Barros y Rojas (2015), han encontrado versiones de mujeres vinculadas voluntariamente a la guerra que perciben un nivel de reconocimiento dentro de los grupos armados. Estas afirmaciones requieren de investigaciones contextualizadas y con criterios claros desde la perspectiva de género y feminista como ya lo han señalado el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a) [9]. Las pocas mujeres que ascienden en estos grupos escalan hasta mandos medios. Cuando sucede un ingreso voluntario, este evento está relacionado a factores como: condiciones marginales -personales y familiares- que les mueve a buscar un medio de sobrevivencia en el territorio, que se agudiza a causa del abandono por parte del estado local, regional y nacional; antecedentes de masacres por parte de un grupo armado diferente al que ingresan; o, relaciones amorosas con guerrilleros o paramilitares.

Las violaciones sexuales, también llamadas explotación sexual, violencia o abuso sexuales, han sido justificadas y minimizadas en los enfrentamientos armados. Quien hace parte de esta acción mortífera afirma que responde a órdenes de superiores, a una regla o norma del grupo al que pertenece y por estar en un lugar de sometimiento que lo obliga a ser verdugo, asesino, torturador o violador de quien significa enemiga o enemigo. Son explicaciones que ponen en jaque las leyes, los reglamentos que caen en las ambigüedades y las decisiones de juristas, que no dejan de ser un profundo problema ético y moral de destrucción humana. Aún siguen siendo muchos los casos que no han sido reconocidos por el Estado como los que no son divulgados por mujeres, debido al temor de ser revictimizadas por instituciones, profesionales, familias y comunidades. De ahí que uno de los procesos que ha llevado a develar estas acciones atroces contra las mujeres con el Acuerdo por la Paz firmado en noviembre del año 2016.

La construcción de paz se entiende como un proceso continuo, inacabado, que debe alimentarse constantemente de acciones cotidianas y que éstas pueden nacer como iniciativa propia de las comunidades, pero que además pueden surgir en medio de contextos en donde aún prevalece la violencia. Es así como la concepción de paces cotidiana, integral e imperfecta cobra fuerza y se potencializa al entender que estas paces pueden ser creadas a partir de los propios recursos de las comunidades, especialmente haciendo uso de su creatividad y de sus tradiciones.

Si bien, prevalecen factores culturales asociados al modelo patriarcal, las mujeres han sabido encontrar espacios en donde se ponen de manifiesto sus capacidades para transformar contextos violentos en oportunidades de crecimiento. Los episodios de violencia han motivado a que las mujeres generen un mayor involucramiento social y político, a que se deconstruyan los significados asociados al género y por lo tanto a que su papel deje de estar restringido a lo doméstico y pase a tomar protagonismo también en lo público.

Las iniciativas de construcción de paz de las mujeres pueden ser muy variadas, los escenarios en donde imponen su hacer van desde lo inmediato, lo espontáneo, lo creativo, hasta espacios formales e institucionales, pero en todo caso, todas las iniciativas son representativas cuando de transformación pacífica se trata y evidencian como en medio de escenarios complejos no sólo se es víctima sino también gestora de posibilidades.

En los procesos de construcción de paz en el marco del conflicto, o posterior a este, las mujeres no sólo se ven abocadas a asumir nuevos retos, sino que muchas veces deben continuar con su rol tradicional de madre, hija o esposa. Estos retos le implica ser cuidadora y generadora de vida, un papel protagónico de empoderamiento y transformación, fortaleciéndose como sujetos políticos al interior de sus familias y comunidades, y siendo actores que deben ser visibilizadas a nivel nacional (Bautista-Bautista y Bedoya-Calvo, 2017).

Las mujeres que han sido parte del conflicto emergen de este momento histórico con la intención de reconciliar, reelaborar y reconstruir nuevos procesos sociales y políticos en los cuales la vida sea lo más importante ((Villa, Avendaño y García, 2017; Binazzi, 2019). Ellas buscan dinamizar el acompañamiento y seguimiento a aquellas personas que fueron violentadas, hacen visibles los caminos para afrontar la realidad de manera proactiva, diferente y positiva, buscan el bien colectivo y luchan por la dignidad humana (Sánchez y Rodríguez, 2015).

A pesar de estas historias de vida, cuyo contenido es extenso y lleno de otras acciones contra estas mujeres y muchas más, las mujeres han respondido a llamados entre ellas de crear y organizarse en grupos donde los procesos psicosociales y de salud mental son unos de los factores de acompañamiento. A estas acciones se están uniendo mujeres adultas para quienes es importante reconocer la importancia de vincular a niñas, adolescentes y jóvenes. Si bien estas nuevas generaciones no vivieron directamente la guerra armada, en los años 90s del siglo XX, son una riqueza humana para que la memoria siga viva. La finalidad es evitar y resistir ante los actos de lesa humanidad, incluyendo los de la vida cotidiana, cesen contra ellas en el presente y futuro.

En Chalán y Ovejas donde trabaja el proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, se encuentran grupos como Amas de Casa Rurales AMARLE, Narrar para Vivir, Asochachas del Fogón, Asociación de mujeres emprendedoras AMUCECH, Cocinando ideas. Y, aunque la lucha sigue por mayores reconocimientos y por una sociedad incluyente, hoy vemos en aumento el protagonismo de las mujeres y sus acciones en los procesos de construcción de Paces en extensión solidaria con sus familias, comunidades, región y construcción de un nuevo país.

Las iniciativas del municipio de Bojayá como las iniciativas de las mujeres de Chalán y Ovejas, muestran como las mujeres que toman la vocería en esferas públicas formales e informales, las que acompañan a las familias en sus procesos de duelo, las que denuncian ante el país las injusticias, las que intercambian saberes, las que promueven el arte y la cooperación como mecanismo de mediación, se convierten no solo en hacedoras de paces desde su cotidianidad, sino también en garantes del bienestar y del respeto entre las comunidades que componen su población.

Estas poblaciones de mujeres en el municipio de Bojayá – Departamento del Chocó y de los municipios de Ovejas y Chalán -Departamento de Sucre- han hecho llamados constantes al establecimiento de la paz, han manifestado su apoyo a la generación de espacios de negociación con perspectivas más integradoras, han brindado su apoyo en los procesos de desmovilización y reconciliación, y han marcado la necesidad de ser reconocidos hacía fuera ya no por las masacres y los hechos violentos sino por sus capacidades para resistir y crear en medio de la adversidad, de ahí la importancia de resaltar las acciones pacíficas que se han configurado desde el seno de su comunidad.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Chalán (2020). *Plan de Desarrollo del municipio de Chalán. Construyendo un nuevo Chalán (2020-2023)*.
- Alcaldía Municipal de Ovejas (2020). *Plan de Desarrollo Territorial Municipal de Ovejas (2020-2023)*.
- Angom, S. (2018). Case Studies of Women in Peacemaking and Peacebuilding: Empirical Evidence. En Springer, *Women in Peacemaking and Peacebuilding in Northern Uganda* (págs. 33-41). Cham.
- Barros, M. A., & Rojas, N. (2015). El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El libre pensador*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1-32. Tomado de <https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-El-Libre-Pensador.pdf>
- Bautista-Bautista, S. C., & Bedoya-Calvo, I. C. (2017). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (24),121-148. Tomado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574262162005>
- Binazzi, A. (2019). Género y migraciones forzadas en Centroamérica y el Caribe. Una mirada antropológica para los derechos humanos de las niñas, adolescentes y de las mujeres. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 155-176. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/Coll.1.2019.9>
- Blanca, R. M. (2014). Performance: entre el arte, la identidad, la vida y la muerte. *Cuadernos Pagu*, 46, 439-460.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a), *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b), *Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: aproximación conceptual y metodológica*, CNMH, Bogotá.
- Céspedes-Báez, L. M. (2010). “Les vamos a dar por donde más les duele. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano”, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*,12(2), pp. 273-304. Tomado de https://scholar.google.es/scholar?cluster=1906363267557873166&hl=es&as_sdt=0,5

- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325 de 2000.
- Cortina, A. (1998). *Puede tener justificación ética la violencia política*. Madrid: Taurus.
- Curiel, O. (S.F). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. *Documento de trabajo. Sin Definir*.
- DANE. (2019). Censo nacional de población y vivienda, 2018. Colombia. Obtenido de <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>
- Daniels, A. D., Maza, F. J. y García, A. (2017). *Los montes de María: Políticas públicas, educación y desarrollo*. Cartagena: Editorial Universitaria, Universidad de Cartagena.
- Delgado, L. (2022) *Las iniciativas de las mujeres de Bojayá, Chocó: Tejidos que construyen paces*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Caldas.
- Echeverri Restrepo et al. (2017). Cartografías socio-territoriales del medio atrato. Elementos de comprensión inicial para un plan municipal integral. Medellín: Centro de estudios urbanos y ambientales–Urbam EAFIT. Obtenido de https://issuu.com/urbameafit/docs/urbam-eafit._cartograf__as_socio-te
- Embajada Suiza en Colombia y Fundación Semana (2016). *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), 2016. Tomado de <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1036>
- Farooqui, F., & Slenter. (2018). Implementing an Intersectional Approach in the Peace-Building Field. *Global Policy*.
- Folami, O. M., & Olaiya, T. A. (2016). Gender, storytelling and peace construction in a divided society: A case study of the Ife/Modakeke conflict. *Cogent Social Sciences*, 2, 1-19.
- García, M. (2020). *El país de las emociones tristes. Una explicación de los pesares de Colombia desde las emociones, las furias y los odios*. Colombia: Editorial Nomos S.A.
- Gardner, J., & El-Bushra, J. (2013). Expert analysis. From the forefront of peace and reconciliation: testimonies from women building peace. En A. Insight, *Women building peace* (págs. 9-17). Conciliation Resources.
- Garrido, A. (2020): "El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional", *Política y Sociedad*, 57(1), pp. 77-97.
- Ginty, M. (2014). Everyday peace: bottom-up and local agency in conflic-afeted societies. *Security Dialogue*, 248-263.

- Gray, J. (2001). *Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, M. C. (2015). Las mujeres víctimas de El Salado: una reflexión ética del conflicto armado. *Trans-pasando Fronteras: Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios*, (8), 53-65. Tomado de Dialnet-LasMujeresVictimasDeElSalado-5593641.pdf
- Jaramillo, F. G. (2020). La masacre de Bojayá: usos políticos de un recuerdo violento. *Anuario colombiano de Historia social y de la Cultura*.
- Jiménez, C. (2017). «La Influencia Del Programa “La Mujer, La Paz Y La Seguridad” En La Agenda De Seguridad Y Defensa De La Unión Europea». *Cuadernos Europeos De Deusto*, n.º 57 (octubre), 101-32. <https://doi.org/10.18543/ced-57-2017pp101-132>.
- Federach, J. (2008). *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Grupo editorial norma.
- Linsey, C. (2000). Mujeres y guerra. *Revue Internationale De La Croix-Rouge/Revista Internacional de la Cruz Roja*, 82 (839), 561-580, doi:10.1017/S1560775500184627.
- López, C. y Estévez-Cuervo, H. A. (2021). Aportes filosóficos para una agenda de mujer y construcción de paz en Colombia. *Revista Filosofía UIS*, 20(1). 133-157. <https://doi.org/10.18273/revfil.v20n1-2021006>
- Llona, M. (2009). Memoria histórica y feminismo. *Jornadas estatales en Granada. Treinta*. Tomado de <https://feministas.org/IMG/pdf/Llona-memoria-feminismo.pdf>
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo descolonial. *Hypatia*, 25(4).
- Mac Ginty, R. (2014). Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies. *Security Dialogue*, 45(6), 548-564.
- Marín-Carvajal, I. (2013). Resistencias desde la huerta. Movilización de mujeres en zonas rurales del suroccidente colombiano. *La manzana de la discordia*, 8(2), 89-107. Tomado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48564/1/resistenciasdesdelahuerta.pdf>
- Medina, R. (2013). feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista internacional de pensamiento político*, 53-79.
- Melo, M. E. I. (2007). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Sociedad y economía*, (13), 66-86. Tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/996/99616721004.pdf>
- Mercer, J. A. (2016). “We Teach Our Children to See a Human Being”: Women Transforming Religious Conflict in Indonesia. *Internatinal Journal of Practical Theology*, 20(2), 261-281.

- Miller, A., Corrales, S., García, S., Coll, A., Ramírez, O. L., Arnaiz Pedrosa, C., y Grau, E. (2013a). La Verdad de las Mujeres: Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Tomo I. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*. Tomado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50864>
- Miller, A., Corrales, S., García, S., Coll, A., Ramírez, O. L., Arnaiz Pedrosa, C., y Grau, E. (2013b). La Verdad de las Mujeres: Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Tomo II. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*.
- Moser, A. (2017). The Peace and Conflict Gender Analysis: UNIFEM'S Research in the Solomon Islands. *Gender and Development*, 15(2), 231-239.
- Mueller-Hirth, N. (2019). Women's experiences of peacebuilding in violence-affected communities in Kenya. *Third World Quarterly*, 40(1), 163-179. doi:10.1080/01436597.2018.1509701
- Muñoz, F. (2001). *Universidad de Granada*. Obtenido de Universidad de Granada: <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- Nussbaum, M. (2009). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. *Centro de investigaciones y estudios de género CIEG. Universidad Autónoma de México*.
- Osorio, FE (2008). Forced Displacement among Rural Women in Colombia. *Latin American Perspectives*, 35(6), 29-40.
- Palacio, M. C.; Valencia, A. J. & Sánchez, M. H. (2002). *Los conflictos y las violencias recientes en Colombia*. Manizales: Universidad de Caldas, Centro Editorial.
- Preciado a, W. & Pulido, H. (2020). El papel de las mujeres sobrevivientes en la construcción de paz en Colombia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 109-120. DOI: <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol7num1.2020.2555>
- Pinilla, A (2017). Alabaos y conflicto armado en el Chocó: Noticias de supervivencia y reinención. *Revista Encuentros*, Vol. 15, N° 3, 2017 (Ejemplar dedicado a: Dossier: Música y Sociedad), págs. 152-169
- PNUD. (2015). Perfil productivo municipio de Bojayá. Obtenido de Retrieved from https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_bojay__
- Puechguirbal, N. (2003). Women and war in the Democratic Republic of the Congo. *The University of Chicago Press*, 28(4), 1271-1281.
- Quijano, A. (1991). Colonialidad, modernidad/ racialidad. *Peru Indígena*, 13(29).
- Ramírez, L. & Reyes, Y. (2019). El papel de las mujeres en la construcción de paz: un análisis geoestratégico. *Perspectivas en inteligencia*, 11(20): 275-291

- Registro único de víctimas (RUV) (2023). Tomado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rodríguez, A. (2017). Grupos al margen de la ley, movimientos sociales y partidos políticos. Cap. 2. El movimiento de mujeres y su aporte al proceso de paz en Colombia. Universidad del Norte.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado. Nacional. G2 Editores. Bogotá, Colombia.
- Sánchez-Jiménez, M. H., Delgado, L. P., Quintero, J. A., Lugo, N. V., Pinilla, V., López, M. H., Cifuentes, M. R., Hurtado, D., Rodríguez, Z. E., Loaiza, J., León, D., Salazar, M., Buitrago, J., González, G. A., Arango, L. J., Conto, B., Sánchez, R., Bonilla, F., Sánchez A. M., Rincón, P. N. (2022). *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. Manizales-Caldas: Editorial Universidad de Caldas, programa Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia.
- Sánchez-Jiménez, M.H. (2023). Generative systemic-constructionist psychotherapy in the face of crisis in the context of armed violence in Colombia: Case of MM, Montes de María – Departament of Sucre. *Australian Association of Family Therapy*. Tomado de <https://articlereview.pubmate.in/#/?templateID=dfee13f7494c407a98d2f7e8bfeacbe2051050355>
- Sánchez, I. (2017) Mujeres por la paz. Metodologías noviolentas en movimientos pacifistas de mujeres: estudios de casos, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 10(2), pp. 265-282.
- Sánchez, M., & Rodríguez, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 149-177. Tomado de <https://doi.org/10.30827/revpaz.vuna8i2.3190>
- Sandoval, E. A. (2016). *Educación para la paz integral, memoria, interculturalidad y decolonialidad*. Bogotá: ARFO editores e impresores LTDA.
- Sauterel, M. & Sepúlveda, D. (2016). Rol mediador de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz internacional. *Revista de Mediación*, 9(2), 2340-9754.
- Sayas-Contreras, R. (2015). Construir paz con desarrollo regional, el reto de los Montes de María hoy. *Vis Iuris. Revista de derecho y ciencias sociales*, 2(3), 127-158. Recuperado de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/953/798>
- Segato, R. L., (2003). La estructura de género y el mandato de la violación. Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona : Paidós.

Villa, J. D., Avendaño, M., & García, E. (2017). Luchas de las mujeres para la construcción de la paz y sus resistencias a la propagación de la violencia: una mirada desde el conflicto armado colombiano. *SOMEPSO*, (2), 290–308.

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Zanoni, K. (2017). Kenyan girls as agents of peace: Enhancing the capacity of future women peacebuilders. *Research in Comparative & International Education*, 12, 110-126.

[1] Este capítulo es el resultado del trabajo desarrollado a través del Programa de Investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia Código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios, Código SIGP: 57729. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No. FP44842-213-2018. Agradecimientos a Osbaldo Antonio García Yépez por su valioso apoyo en la recolección de información y trabajo de campo.

[2] Tesis de la maestría en Justicia Social y Construcción de paz de la Universidad de Caldas, que surge ligada al proyecto de investigación Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios.

[3] El proyecto de investigación debe cumplir con el compromiso establecido en el formulario de consentimiento informado, expedido por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de caldas, formalizado mediante carta oficial del 27 de junio del 2017.

[4] En Colombia las violencias han tocado algunas ciudades del país como fue el caso del Bogotazo en el año 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, hasta 1958 fue momento en el que aflora la guerra partidista entre liberales y conservadores, campesinos y gamonales. Fue una guerra que desató heridas entre grupos y consolidó la emergencia de grupos guerrilleros más concentrados en lo rural y algunos con presencia urbana en medio de instituciones públicas y privadas. Entre 1958 y 1974, después de derrocamiento del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, se crea el Frente Nacional para buscar una alternativa frente a la guerra, mediante un acuerdo bipartidista de presidir la presidencia del país de manera alternada y la reorganización de país. A finales de los años 70 del siglo XX se consolidan grupos armados, entre ellos las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19 (Movimiento 19 de abril) más asociada con la guerrilla urbana. Hacia la década de los 70 y 80 proliferan bandas armadas de jóvenes, grupos armados organizados y la exaltación del narcotráfico, siendo Medellín, Cali y algunas ciudades de los llanos orientales con los carteles de

la droga que atravesaron las estructuras del estado colombiano y los grupos armados al margen de la ley. En los años 90 las Convivir, grupos de paramilitares y AUC (Autodefensas de Colombia) (García, 2020; Palacio, Valencia y Sánchez, 2002). En el 2016 hubo una esperanza con la firma del acuerdo por la Paz entre el gobierno de Santos y las FARC. No obstante, en el gobierno de Duque se recrudece las violencias, se reorganizan grupos armados, hay reactivación de luchas por tierras dejadas por los desmovilizados, un incremento de muertes a líderes, desplazamientos y amenazas.

[5] Es deber afirmar que los estudios sobre este tema son numerosos y dan cuenta de múltiples relatos de mujeres que han sufrido este tipo de abusos. Algunos de estos estudios están registrados en la bibliografía del presente capítulo.

[6] Delgado, L. (2022) *Las iniciativas de las mujeres de Bojayá, Chocó: Tejidos que construyen paces*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Caldas.

[7] Delgado, L. (2022) *Las iniciativas de las mujeres de Bojayá, Chocó: Tejidos que construyen paces*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Caldas.

[8] Cabe resaltar, que hoy también hacen parte de la organización, hombres, niños y niñas.

[9] En el libro “Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico” y “Memoria histórica con víctimas de violencia sexual. Aproximación conceptual y metodológica” (2018b), las y los autores construyen una lectura crítica de la situación de la mujer en la guerra. Describen y analizan los componentes de género y feministas que deben ser tenidos en cuenta para comprender la magnitud y delicadeza del grado de discriminación, inequidad y violencias ejercidas hacia las mujeres dentro de los grupos armados. Y sobre todo develan los atropellos físicos, morales, intelectuales, mentales que son cometidos hacia ellas hasta convertirlas en armas de guerra en víctimas de abusos y violaciones sexuales por pertenecer a familias o estar cerca a personas o grupos que señalan como enemigos u obstáculos en un territorio que es tomado por estas fuerzas armadas ilegales. Parten de la pregunta: “¿Qué aporta la inclusión de la categoría género a la construcción de memoria y a la comprensión del conflicto armado?” y, a su vez, reconocen que con esta perspectiva es posible comprender la dimensión de estas violencias que no podrían ser vistas en estudios que no incluyen esta categoría de análisis (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Igualmente están los textos: “Memoria histórica y feminismo” (Llona, 2009) y “Mujeres y guerra” (Lindsey, 2000).



Capítulo 3.

Subjetividad Política Feminista: Una Aproximación a la Comprensión del Desarrollo de la Subjetividad Política en Mujeres Feministas Constructoras de Paz [1]

Silvia Caicedo-Muñoz
Mariana Gutiérrez Peña
María Camila Gómez Agudelo
Valentina Capacho Flórez

Introducción

La aproximación, descripción y abordaje de las mujeres organizadas, ha sido de reciente interés en la literatura latinoamericana. Si bien, es un problema social y público que en diversas dimensiones acontece con respecto a las mujeres, lo cierto, es que la comprensión de las formas cómo se organizan, qué procesos compartidos en relación con valores feministas inciden en el lugar público que ocupan al interior de las acciones de política pública del post-acuerdo es esencial para el entendimiento de la formación de nuevas subjetividades bajo este contexto.

En ese sentido, este capítulo parte de un ejercicio de etnografía que incluyó un proceso de trabajo de inmersión con un grupo feminista organizado de la ciudad de Cali en Colombia: La “Ruta Pacífica de las Mujeres”. Esta organización de mujeres tiene un accionar político y social que se enmarca en el lema: “Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra. Sin pausa por una paz incluyente para las mujeres”, y se caracteriza por estar integrada por mujeres que trabajan por la tramitación negociada del conflicto armado, fortalecer la visión feminista del pacifismo, promover la inclusión de las propuestas de las mujeres colombianas, con el fin de lograr transformaciones sociales por un país más justo. El interés por esta organización, y sus problemáticas, radica en conocer cómo las mujeres desde sus diferentes roles, tales como, el de ser esposas, madres entre otros, en escenarios familiares y sociales, rompen estereotipos debido a su pertenencia a ella con propósitos políticos que busca ayudar a mujeres violentadas, y cómo a partir de cada vivencia se generan aspectos transformadores de empoderamiento y procesos de identidad.

En Colombia, la poca participación femenina en espacios públicos y privados se asocia a la predominancia de la figura masculina en cuanto a cargos gerenciales, toma de decisiones, demás responsabilidades y diferentes actividades que se han considerado como pertinentes para ser desarrolladas por hombres. Los estudios revelan datos con relación a la actividad de mujeres en temas políticos. Astelarra (1986) en su libro “las mujeres podemos: otra visión política” reporta que un 20% de mujeres están activas en este ámbito político actualmente. Generando así, uno de los motivos para la constitución de grupos conformados por mujeres que se abanderan hacia la defensa de su voz en estos espacios, considerándose feministas pacifistas y activistas que orientan su trabajo hacia el fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en Colombia.

El Centro de Ciudadanas de Cali trabaja articuladamente con la Ruta Pacífica de las Mujeres, la cual como organización se encuentra conformada por más de 300.000 mil mujeres en todo el territorio nacional, permitiendo así estructurar acciones desde la perspectiva feminista, como parte de un proceso colectivo que direcciona hacia el reconocimiento y visibilización de los derechos humanos fundamentales. La escuela desarrollada por y para mujeres bautizada “trenzando poderes y saberes” funciona como un movilizador precisamente hacia la participación política de mujeres, expandiendo los conocimientos, y así, brindando herramientas para lograr espacios de diálogos en mesas territoriales y femeninas de ciertos sectores para velar por sus comunidades con una clara misión de búsqueda de construcción de paz.

Por lo antes expuesto, resulta pertinente una aproximación específica, no solo, a un grupo como organización, sino un acercamiento viable hacia quienes lo conforman, para mostrar así, los aspectos significativos que se presentan alrededor de él. Ello permitió trazar específicamente el tema y el objetivo de esta investigación, y es el de comprender los procesos de identificación colectiva y de subjetividad política relacional en un grupo de mujeres pertenecientes a la Ruta Pacífica de las Mujeres de la ciudad de Cali. Y cuyos objetivos específicos, es el de identificar los aspectos simbólicos y de su subjetividad política, existentes alrededor de dicho grupo de mujeres feministas, junto con el de describir los sucesos y emociones que posibilitan la pertenencia a él, así como, el de analizar las estrategias de participación promovidas en perspectiva feminista en la organización.

La indagación se encamina a la construcción de la identidad colectiva que deviene en una subjetividad política relacional propia de la pertenencia a un grupo activista feminista, el uso de formas organizativas para tomar decisiones, la postura política, el rol como madres y mujeres en una sociedad en búsqueda de la paz. Esta investigación con perspectiva feminista da principalmente relevancia a las narrativas y vivencias de las mujeres en una organización feminista. Conceptualmente, se retoma a María Itati con aportes alrededor de la subjetividad política, a Esperanza Paredes Hernández que hace referencia a la subjetividad femenina feminista y, Lucía Gómez y Mercado que profundizan acerca de la identidad que se construye en sociedad, los nuevos movimientos en la sociedad, el feminismo y la política. Este estudio de caso aporta a la identificación de procesos organizativos y personales que posibilitan el fortalecimiento del empoderamiento individual, comunitario y organizacional, así como, un rol en lo político, al emplearse en cargos públicos, tomar decisiones siempre en función del bienestar propio y de quienes las rodean, según su subjetividad política. Adicionalmente, el capítulo plantea el concepto de *subjetividad política feminista*, como base a las estructuras organizacionales con valores feministas que participan en la construcción e implementación de políticas públicas de paz.

Metodología

Las experiencias socioculturales vividas son base fundamental para la investigación, dando la oportunidad de conocer relaciones intersubjetivas y la construcción de una subjetividad política- feminista-. Expresiones artísticas como la música y el

canto, son altamente significativos para las mujeres de la organización Ruta Pacífica de las Mujeres. Estos transmiten fenómenos socioculturales y catalizan vivencias compartidas. La investigación usa el método *análisis crítico del discurso* que “se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el o la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia” (Iñiguez, 2011, p. 67). Además, por medio de este método se construye lo social y se conoce el proceso de este, siendo un elemento tridimensional según Marín Rojas y Wittaker (1998):

- a) El discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva),
- b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma. (p.67).

El análisis crítico del discurso posibilita la perspectiva feminista de la investigación (Campbell & Wasco, 2000; citado por Sánchez y Caicedo, 2015) que reconoce diferentes experiencias de las mujeres como fuentes legítimas de conocimiento y una mirada profunda de acciones sociales. El análisis crítico permite descubrir la estructuración de sistemas y prácticas políticas, pues el discurso refleja a la sociedad. Para lograr lo anterior, nos concentramos en el “giro lingüístico” usando la etnografía adaptada a lo digital. El análisis crítico del discurso con perspectiva feminista reconoce como lo plantean Chang, Nguriji y Hernández (2017), el análisis e interpretación de diversas experiencias, historias personales a partir de puntos comunes o diferentes, que a su vez pueden enseñar la complejidad de fenómenos sociales, así como, la autorreflexión (Chang et al, 2013). De hecho, para la construcción de la investigación en una primera fase, se realizó un trabajo de inmersión tipo externado, donde el grupo de mujeres pertenecientes al Centro de Ciudades de Cali, específicamente adscrito al movimiento activista- feminista “Ruta Pacífica” fueron las participantes, lo cual permitió establecer el problema de investigación y la estrategia metodológica; y luego se buscó la literatura.

Para la estrategia de recolección de datos, se recurre a fuentes de información videogradas de la organización en acceso abierto y en su web, que tienen como particulares criterios: la participación de la organización, relatos dirigidos a la

comunidad, discursos específicos en cada ritual simbólico, con fragmentos de la historia de vida de las mujeres y narrativas apoyadas en imágenes entre los años 2013 y 2020. En el marco de la etnografía adaptada a lo digital, se analizaron los videos que se enuncian en la Tabla 1, debido a su acceso libre y a las temáticas abordadas.

Tabla 1. Informaciones videograbadas seleccionada de la organización Ruta Pacífica de las Mujeres

TITULO DEL VIDEO	FECHA DE PUBLICACIÓN	SITIO WEB
Mujeres Constructoras De Paz.	26 de junio de 2019	rec creativa
ProDefensoras.	14 de Julio de 2020	ONU mujeres Colombia
Diosas de la justicia.	31 de Octubre de 2018	Ruta Pacífica de las mujeres
26 de julio Las mujeres enrutadas salimos a caminar por la vida de lideresas y líderes sociales	6 de Agosto de 2019	
100 Acciones Por La Paz – FEMINICIDIOS	6 de Agosto de 2019	
Mujeres aportando a la construcción de justicia, memoria, verdad y paz	18 de junio de 2019).	Corporación Sisma Mujer
Proyecto Nariño: Ruta Pacífica de las Mujeres.	(S.f).	Carlos Alberto Ricchetti
Medellín #22.	27 de diciembre de 2019	Ruta pacífica de las mujeres.
Aportes de la Ruta Pacífica a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.	10 de marzo de 2021	

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En cuanto a la estrategia de análisis de datos, se definen como unidades de análisis: las mujeres y la organización. Mientras que los niveles de análisis son tres: el primero, indiscutiblemente al realizar la investigación con un grupo de mujeres feministas, la participación activa dentro de la organización se hace indispensable, y bajo esta inmersión la construcción de su discurso, al igual que sus experiencias personales permeadas con temas relacionados al rol femenino y su transformación en el tiempo; el segundo, pretende profundizar en los aspectos que permiten la solidez

de este grupo de mujeres participantes, que comprende en aras de los procesos de identificación, aspectos individuales de su historia que se tradujeron a motivaciones grupales; y el tercero, se reconocen las estrategias que se tienen en cuenta en esta organización para optimizar el empoderamiento, la capacidad para desempeñar cargos públicos, y las herramientas para ayudar a otras mujeres violentadas

Procesos de identificación, subjetividad política y organizacionales: Contexto Latinoamericano

A lo largo de los años las mujeres han asumido diversos roles, desde aquella mujer que vela por el bienestar de su familia, cumpliendo con labores requeridas en el hogar, hasta mujeres que deciden pertenecer al mercado laboral, involucradas en actividades externas para su fortalecimiento y crecimiento que aportan a su construcción e identificación. Debido a estos roles y transformaciones culturales, donde la identidad de estas mujeres debe ser nombrada como se ha evidenciado a partir de la revisión literaria. Frente al planteamiento de este problema, se han encontrado diversas investigaciones, realizados por Vygotsky (como se cita en Medina, 1994), Lucía Gómez (2004), Francesca Gargallo (2004), entre otros autores y autoras, que aportan aspectos relevantes alrededor de los procesos de *identificación*, *subjetividad política*, *aspectos simbólicos*, de *la mujer en si misma* y de *ella en la política*; categorías que posibilitarán el desarrollo de este capítulo.

En cuanto a los procesos de *identificación* de las mujeres, Mercado y Hernández (2010), exponen que la construcción de la *identidad colectiva* es una construcción subjetiva y cambiante que tiene diversos escenarios, incluyendo en discursos políticos, donde el contexto social actual se ve ligado a la globalización. Debido a esa subjetividad e identidad cambiante, han surgido nuevos movimientos sociales que modifican paradigmas, como se menciona en la investigación de Gómez (2004, p.161) “en los nuevos movimientos sociales: la importancia central que conceden a la creación de nuevas identidades colectivas” mencionando también:

En los nuevos movimientos se difumina la relación entre lo privado y lo público o político. En este sentido, la fórmula que inaugura el movimiento feminista “lo personal es político” expresa la interpenetración de lo individual y lo público, es

decir, el carácter político de cuestiones consideradas tradicionalmente privadas. Y ahí es donde también podemos ubicar el sentido de la acción colectiva de una serie de grupos contraculturales donde aspectos considerados privados se convierten en fuente de (re)definiciones de las identidades de sí mismo y de las identidades colectivas (Gómez, 2004, p. 172).

Los investigadores aluden a la teoría de Henry Tajfel y a la identidad social que, según Mercado (2010), “concibe esta teoría como el vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo” al cual se le otorga un sentido y significado, evidenciando una identidad social, ligada a la identidad de cada sujeto. En este sentido Gómez (2004, p. 163) menciona:

El concepto identidad social hace referencia a que la idea que el individuo tiene de sí mismo derivada del conocimiento de su pertenencia a un grupo o categoría social (sexo, nación, afiliación política o religiosa), junto con el significado evaluativo y emocional asociado a dicha pertenencia.

Por lo anterior se puede decir que los procesos de identidad se relacionan con los *signos* de relevancia para la vida compartida, es decir en la cultura y la vivencia humana. Guitart (2005) en sus artículos menciona a Vygotsky para entender las características psicológicas resaltando la importancia de estudiar los *contextos externos e internos*, lo que quiere decir que debemos observar y conocer acerca de las vivencias humanas como fuente de conocimiento, que está cargada de sentimientos, experiencias, significados, de los cuales, tanto las mujeres como hombres, se apropian para su desarrollo.

Siguiendo en esta misma línea Gallardo, F (s.f, p. 423) en sus investigaciones acerca del feminismo y filosofía (Ofelia Schutter. 1993, p. 207) dicen que la teoría feminista es parte de una más amplia teoría de la identidad cultural latinoamericana, donde se encuentra la mayoría de las experiencias de las mujeres. La *identidad*, según Taylor (1996) tomando en cuenta a Erik Erikson, es una definición de sí mismo, que los seres humanos van elaborando a lo largo de su proceso hacia la adultez, y que se continúa redefiniendo a lo largo de su vida, estableciendo además horizontes morales e ideológicos que le permiten vincularse con otros, que puede transformarse debido a nuevos acontecimientos, y les permite apropiarse de

determinados roles, movimientos o grupos.

Por otra parte, y como categoría fundamental para el desarrollo de la investigación, es importante definir la *subjetividad* y la *subjetividad política*. González Rey (2012) define la *subjetividad* como una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas, y una cualidad constituyente de la cultura, los seres humanos y sus prácticas. La *subjetividad*, según el autor, es producto de las condiciones concretas en las que se desarrolla y no un simple reflejo de estas; el rol de la cultura en esta configuración se establece desde la comprensión del escenario en el que convergen distintos factores constituyentes de las subjetividades, al propiciar relacionamiento con los otros. Es así como, entonces Martínez Posada (2012) entiende que la subjetividad es “la capacidad del sujeto para constituirse a sí mismo como individuo, sujeto que se constituye en relación con los otros, con ese otro, con el cual dialoga, y es ahí, en ese intercambio de lenguaje en que se constituye la subjetividad”; para la subjetividad la “memoria” se convierte en un aspecto fundamental, por lo que es un campo de acción y de representación establecido por las condiciones políticas, históricas, culturales, económicas, etc.

González Rey (2012) considera que, en el campo de la política, la subjetividad obtiene un carácter diferente. Para Bonvinalli (2012), la *subjetividad política* es una categoría que explora el cómo el orden sociopolítico configura subjetividades. La autora parte de la idea de que la política es constitutiva de la subjetividad, por lo cual, la *subjetividad política* no es un producto estático en forma de cogniciones, emociones o percepciones, sino que es un proceso que configura una lectura de la realidad, por lo que pone en evidencia “un sujeto producido a través de diversas prácticas de saber y poder”, es una co-construcción permanente con los otros, en donde se establecen horizontes de sentido compartidos que configuran formas específicas de ser y estar en el mundo.

Ahora bien, en cuanto a los *aspectos simbólicos* que van relacionados con el desarrollo de la identidad y de las subjetividades, debemos hacer énfasis en investigaciones acerca de la construcción simbólica de Vygotsky, y la actividad simbólica humana. En este caso nos centraremos en la investigación realizada por Hernández y Sandoval, indagaciones que dan una aproximación al lenguaje cargado de significado, la construcción simbólica de la mente, entre otras. En el año 2003 se realiza una investigación acerca del lenguaje, la cultura y la interacción con

el otro, factores relevantes en cuanto a lo simbólico, respecto a lo cual Hernández y Sandoval (2003, p. 03) dicen:

La comunicación entre los individuos está mediada por códigos convencionales, auditivos o gráficos, que se transforman a la par de la dinámica cultural. El lenguaje media la relación entre el individuo y su ambiente social y natural, es convencional en la medida que está determinado por variables idiosincráticas, económicas, políticas, geográficas y culturales.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, también se han realizado investigaciones acerca del *símbolo*, es por eso por lo que Medina (1994, p. 5) haciendo referencia al *signo*, cita a Vygotsky “[l]os símbolos son instrumentos esencialmente psicológicos que median y regulan nuestra propia actividad intelectual. Los símbolos, por decirlo de otro modo, son los utensilios primordiales de la mente”. Así, los “símbolos” son instrumentos de comunicación, que codifican las relaciones con el otro, pues tienen un significado que se narran por medio del diálogo, estos significados son sociales y culturales que de una u otra forma ayudan a regular las conductas, se reflejan identidades de grupos o individuos, pero también se puede re-significar, esto depende de la construcción del yo que hace un sujeto en su nicho geográfico, es por esto que, se puede decir que las tradiciones y prácticas culturales cargadas de significados transforman la mente humana. Por medio de los signos podemos dar cuenta de un sujeto, de creencias y demás que son compartidos por medio de artefactos físicos o simbólicos (Cole, M, s.f, p.114).

Vergel (2014, p. 64) retomando a Vygotsky (1931/2000, p. 146) menciona que “el signo, al principio, es siempre un medio de relación social, un medio de influencia sobre los demás y tan sólo después se transforma en medio de influencia sobre sí mismo” y relata “Vygotsky afirma que más allá de influenciar la conducta de los demás, el signo adquiere la peculiaridad de ser un instrumento que transforma al sujeto mismo” (p.64). Ahora bien, entender esto es importante para la investigación, pues el *signo* y los *significados* cumplen un papel fundamental en la construcción de las *subjetividades* (sobre todo de subjetividades políticas entendidas desde la perspectiva anteriormente expuesta), ya que los *objetos humanos* son expresiones de un sistema simbólico, siendo entonces las realidades culturales inseparables de las personas que las integran y de sus prácticas (González Rey, 2012), por lo

que contextos ideológicos como lo son las organizaciones feministas establecen un marco para el desarrollo de subjetividades políticas particulares.

Al respecto, como punto importante para el desarrollo de esta investigación es pertinente realizar un acercamiento a lo que ha sido el *feminismo* como proceso en que se vinculan grupos de personas con ideales compartidos. Algunas investigaciones han indagado desde las ciencias sociales las diferencias entre los estudios de la mujer, los estudios del género, la subjetividad y la identidad feminista con respecto a la etnia, clase y género (Fernández, 1998). Duarte & García (2016) enfatizan el recorrido histórico frente a la igualdad de género, desde las primeras sociedades prehistóricas, a su vez cuestionándose sobre si este concepto es acertado, ya que desde su investigación se ha encontrado que la misma sociedad es quien enseña a ser desiguales; a su vez, ofrecen un panorama histórico de los avances y retrocesos en materia de equidad de género, señalan que actualmente se puede entrever avances respecto al tema, sin embargo, se manifiestan formas inequitativas que privilegia roles masculinos sobre femeninos.

En Latinoamérica, se plantea la importancia de las prácticas y del empoderamiento femenino, por ejemplo, Abelin & Signorini (2016) presentan una revisión bibliográfica sobre dichas prácticas entre los años 2000 y 2012, planteando que el *empoderamiento* es un proceso mediado por la construcción colectiva. Otra transformación es el incremento de la educación en las mujeres y su mayor participación en lo laboral y lo político; influyendo en los estilos en que las familias se organizaron y redujeron la tasa de natalidad, o reorganizaron las labores con sus parejas. Finalmente, desde la psicología, el *feminismo* implica nombrar tanto el objeto de estudio de la psicología de las mujeres o de género, como el sujeto de conocimiento de la psicología feminista, pues ésta última es dual y su homogenización excluye las diferencias (Ramírez, 1995). También representa una modificación en lo simbólico y el desarrollo de nuevas subjetividades en el entendimiento de la sociedad al redefinir y redistribuir el poder (Paredes Hernández, 2012).

Siendo el *feminismo* una posición ético-política, es natural que quienes se identifiquen con el movimiento, y decidan ser parte de él, construyan una subjetividad política especial. El *feminismo* pretende romper con las estructuras de poder establecidas y desarrollar nuevos sujetos políticos desde un discurso transformador y performativo, es decir, que atraviesa los cuerpos (Paredes Hernández, 2012), y por ende, las formas de ser y estar en sociedad, por lo que hace uso del gregarismo y la organización.

La *juntanza* de las mujeres feministas resulta en organizaciones cuyos objetivos giran en torno a la participación política, el empoderamiento, el cambio en el trato, las oportunidades y las condiciones de vida, la conciencia política y la autoestima, teniendo como base la educación como un método para la revolución (Caicedo-Muñoz, 2019). Con esto en mente, la constitución de una *subjetividad política feminista* se enmarca en las relaciones que se establecen con las demás participantes de la organización, convirtiéndose ésta en un espacio dialéctico, en donde las mujeres, desde sus vivencias, expectativas y metas, la edifican, y ésta a su vez, nutren la constitución de la subjetividad política feminista que van desarrollando, llamada “subjetividad política relacional”.

Según Caicedo-Muñoz (2018) la *subjetividad política relacional* es una “posición subjetiva racional y emotiva con respecto a las ideologías, los valores y la acción de las mujeres” y demás aspectos concernientes a las formas organizacionales como las relaciones horizontales, igualitarias y democráticas, además de los principios feministas, el empoderamiento y la emancipación. Esta forma de subjetividad política, propia de las mujeres feministas, cumple con un principio de la configuración de la subjetividad política que también explica Bonvillani (2012) como “una fabricación colectiva que se trama en el encuentro con el otro cuando se llega a la convicción de que se comparten los mismos sufrimientos y, también, los mismos sueños de transformación de la opresión”.

Continuando con la indagación acerca de la posición de las mujeres en la sociedad, como punto importante queremos resaltar el área política, siendo esta una característica de la red de organización en común de la Ruta Pacífica de las Mujeres. En el más reciente informe investigativo sobre los avances y las barreras de las mujeres rurales en la política pública de Colombia, se encuentra que Parada (2018), indagó sobre un tipo de intervención con mujeres colombianas en zonas rurales orientando a crear mecanismos y estrategias que buscaron la igualdad formal entre hombres y mujeres a través de la transformación de las normas y el reconocimiento de los derechos de las mujeres; finalmente, se propuso una estrategia más amplia de incorporar el género en todos los sistemas y procesos de política, haciendo énfasis en la necesidad de incluir a las mujeres en la toma de decisiones, brindándoles espacios políticos.

De esta manera, Astelarra (1986) analiza la conducta de las mujeres en espacios de participación electoral, señalando diferencias por razones que provienen de las

características de la política actual. En conclusión, se plantea un distanciamiento y baja participación femenina en los partidos, las instituciones del Estado y los cargos políticos, en especial cuando se trata de puestos de poder. Labrador (2012) señala en su investigación teórica que el derecho al voto se convirtió en la puerta de entrada a la participación política de las mujeres. Sin embargo, los datos demuestran que esta participación ha sido minoritaria, lo cual apoya los resultados de la investigación anterior, añadiendo características que dificultan el acceso de las mujeres a estos espacios, dando como referencia que esto se debían a los prejuicios y estereotipos culturales.

Dado lo anterior, en la ley 581 del 2000, en los artículos 4 y 13 se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios en las diferentes ramas y órganos del Poder Público, señalando que:

La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 20 y 30 de la presente ley se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadas las siguientes reglas: primero, mínimo el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2, será desempeñados por mujeres y segundo, mínimo el 30% de los cargos de otros niveles decisorios de que trata el artículo 3, serán desempeñados por mujeres (Art. 4).

A lo cual ya no es un proceso que pasa impulsado por la voluntad, sino por la legalidad de los procesos políticos, y es así como, en última instancia, Cabello & Quiñones (2018), dan cuenta en su investigación cualitativa de la relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de paz en Colombia, y analizan la justicia transicional con un enfoque de género; concluyendo que la paz ha dejado de ser un asunto del Estado para convertirse en un asunto de ciudadanía. Así, se requiere que los avances logrados a través de la teorización de la paz se materialicen en la realidad, de tal manera que la construcción de la paz, como proceso que concierne a todos los ciudadanos, involucre a las mujeres no solo desde la esfera política sino desde su cotidianidad, siendo esto uno de los objetivos principales de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Pero más allá del sufragio como método para la inclusión de las mujeres en las dinámicas de la política electoral, se encuentra que la participación política femenina se da además desde la acción directa, desde el trabajo comunitario y la construcción de vínculos y tejidos sociales; esta forma de participación política que lleva a organizaciones

como la Ruta Pacífica de las Mujeres a configurarse, responde a la conformación de una *subjetividad política relacional*, que según Caicedo-Muñoz (2018) retoma los contextos políticos, económicos y sociohistóricos para establecer una posición política particular impulsada desde la razón y la emoción. La movilización social feminista, que parte desde la congregación y el vínculo entre mujeres con vivencias compartidas surge desde esta subjetividad y lleva a una intervención en las comunidades desde prácticas cotidianas que conducen finalmente a la emancipación, el empoderamiento o fortalecimiento, y la transformación territorial.

En suma, la literatura revisada responde a diversos campos de conocimiento social-histórico, construccionista social y teórico crítico, y se clasifica en perspectiva de la psicología política, teoría de subjetividad desde la perspectiva construccionista, y feminismo. Esto nos permite afirmar la necesidad de indagar por la construcción identitaria de mujeres que integran organizaciones, cómo se da y qué elementos la componen cuando se alude a una subjetividad política particular de ellas.

Es Posible una Subjetividad Política Relacional Feminista

Paredes Hernández (2012), plantea que el feminismo discute la importancia de la *subjetividad política feminista*, pero en este capítulo se propone avanzar teóricamente hacia la discusión de una *subjetividad política relacional* (Itati, 2012; Caicedo-Muñoz; 2019) y considerar elementos para una posible *subjetividad política relacional feminista*. Los estudios que se han realizado alrededor de la identidad han sido extensos, a partir de la motivación a estudiar al ser humano se le abre un camino amplio a conocer los procesos de identificación, aquellos factores que influyen en la construcción de la identidad en un sujeto, pues es un tema que constantemente atraviesa nuestros diálogos y ha tenido transformaciones, por lo cual, hay estudios acerca de la identidad en diversos aspectos como en la política o discursos de movimientos feministas.

Una de las investigadoras interesadas por el feminismo y los procesos de identificación, que resultan ser procesos subjetivos, es Lucía Gómez quien presenta una serie de comparaciones teóricas relacionadas con la política, la mujer y la sociedad. La autora menciona que “las distintas investigaciones foucaultianas cuestionan la concepción de la identidad como un datum esencial, mostrando

que es precisamente la subjetividad aquello que debe ser explicado porque no es más que el producto azaroso de diversas prácticas históricas” (Gómez, L, 2004, p. 382). Por otro lado, Itatí, Ruiz y Prada (2012) apuntan:

Dentro de estos procesos y tensiones entre lo propio y lo extraño no se pueden mantener estáticos los procesos identitarios (propios y ajenos), ya que no existen los estados puros de la identidad. En estas luchas, los involucrados se transforman, mutan, se reconocen, cambian.

Itatí et al (2012, p.322) sugiere pensar a la identidad no solo desde lo que se es sino desde quién se es, cuestión que posibilita la configuración de historias, anhelos, intereses, proyectos de vida, valores y tradiciones de los agentes sociales, refiriendo que, “[n]o podemos dejar de pensar estos procesos como atravesados por los materiales otorgados por la escuela, la religión, el Estado, y mediados por la familia, los pares, los amigos, los medios de comunicación.” (p.322). El *contexto* es un agente primordial, un agente globalizado, reconstruido que quiere homogenizar etnias, lenguas y demás factores que integran la sociedad y el estado, mencionado por Itatí (2012, p. 322):

Las posibilidades del respeto por diferencias de color, credo, géneros, sexualidades, sistema de creencias, entre otros, aparecen en las luchas de distintos grupos por el reconocimiento de derechos e identidades. Disputas que se siguen dando en el escenario de lo social y de las políticas públicas, tratando de no desaparecer en las prácticas y discursos hegemónicos. Aquí la identidad aparece en su dimensión fuertemente política expresada en la idea de ciudadanía.

Para lograr una mayor comprensión teórica de esta categoría y con relación al auto-reconocimiento mencionado por Paredes (2012) “[e]ste proceso interactivo-comunicativo que nos es constitutivo, en el que participamos aún de manera inconsciente, proceso de intercambios, de experiencias, cambios y transformaciones permanentes es, en efecto, la dinámica de la subjetividad”. Todo sujeto se construye de manera específica, ahora con relación a la subjetividad femenina y las transformaciones, Paredes (2012, p. 117) nos menciona:

Nuestra subjetividad en la historia; enunciar la comprensión del feminismo en tanto proyecto político, introduce, a la vez, las interrelaciones feminismo, lenguaje y poder, de cuyas imbricaciones derivaremos la asunción efectuada por las epistemologías feministas incorporando, desde ellas, la propuesta política del feminismo de la diferencia sexual desde la que se busca propiciar transformaciones en las subjetividades femeninas.

Entre las definiciones se resalta la importancia de exponer los hechos históricos, las transformaciones de la sociedad, no solamente relatando una serie de teóricos, sino conectando cada definición y acontecimiento, desde el análisis de lo individual hasta lo colectivo, que es de importancia para la investigación. En cuanto a los aspectos simbólicos es relevante mencionar a Vygotsky, ya que este teórico habla del *lenguaje* como uno de los factores importantes en los aspectos simbólicos, pues el mismo lenguaje está cargado de significados que propician el desarrollo y la construcción, entendiéndolo como intercambios comunicativos ligados a gestos, y se conceptualiza como una herramienta, un instrumento. Medina retomando a Vygotsky resalta que “la incorporación del lenguaje transforma todas las funciones del pensamiento, la atención, la memoria, la percepción” (p.18). Medina trayendo a colación a Díaz (1984) y Portes (1985) (2012, p. 18) de igual manera menciona:

El lenguaje hace que la relación del sujeto con el entorno sea una relación mediada semióticamente. La palabra permite la actividad reflexiva, de manera que la respuesta ante un estímulo pasa por una elaboración interna y permite la planificación y regulación de la acción, haciendo posible la actividad voluntaria.

Ahora desde la perspectiva de Paredes (2012, p. 120) en cuanto al lenguaje como una forma que brinda poder, dice:

Reconocer la potencia que nos habita es un movimiento reflexivo que involucra al lenguaje en su relación con el ser y con el devenir; reconocimiento que se constituye en un proceso de empoderamiento necesario de conocer y de apropiarse para poder participar de manera autónoma y desde elecciones mediadas por el deseo y la voluntad en la construcción de nuestra subjetividad política. (p. 120).

Al respecto vemos una perspectiva desde el empoderamiento, la importancia del *lenguaje* para un posicionamiento autónomo para la mujer, pues aquí se revela la relación que hay entre el lenguaje y el feminismo, desde una reflexión ante la cual Paredes dice: “feminismo, lenguaje y poder como ejercicio emancipador que permite, particularmente a las mujeres, la comprensión y el desplazamiento de los lugares de sujeción en los que hemos permanecido inmovilizadas a consecuencia de la exclusión de nuestras voces de la cultura” (s.f, p.120).

Dicho lo anterior es oportuno traer a colación a Itati (2012), en cuanto al capítulo que va direccionado a la *narración*, que entra en la categoría del lenguaje como forma de poder ya mencionado. Ella nos relata que la narrativa nos permite la construcción de relatos sobre uno mismo como individuo y como colectivo; por medio de esta herramienta nos comprendemos y se anudan relaciones intersubjetivas, también afirma que los autores hacen énfasis en que existen diversas narraciones de acuerdo con diferentes modos de vida, donde se evidencian otras voces, nuestra voz, contradicciones o complementaciones. Itati menciona: “las narraciones se construyen en los espacios públicos, lo cual significa también ejercer críticamente una revisión del pasado” (p.324). Seguido a esto cita los autores que nos narran “cuando las opiniones y los debates se desarrollan en la esfera pública, las sociedades pueden ejercer sus juicios colectivos” (Lara, 2009, p. 27; citado por Ruiz y Prada, 2012, p. XX). Por último, menciona que aquellos espacios posibilitan la lucha, el reconocimiento y el comprendernos. (p.324).

Frente a estas narraciones, Caicedo (2006), conceptualiza las narrativas desde las formas de lo urbano, es decir, refiere que estas aluden a representaciones sociales de la realidad que se interiorizan en los sujetos. “Son dicentes de las experiencias personales de un sujeto y de la lógica simbólica a la cual se haya alienado” (p.92); a su vez, son dicentes de las imágenes, imagerías e imaginarios de la ciudad, como de las posibilidades y condicionamientos que esta impone: sus instituciones, sus características físicas y ambientales, y sus problemáticas sociales. Se esperaría entonces que el evento desde cierta perspectiva va a promover una estética de la realidad, una manera de vivir, de relacionarse con los otros, de significar las experiencias. La forma es fuente de narrativas que se configuran y divulgan a través de los diferentes mecanismos y dinámicas característicos de la vida urbana (Caicedo, 2006) Así mismo, la autora afirma que, aunque las narrativas son expresadas por una persona concreta, con una historia particular y una singularidad histórica y socialmente determinada, estas narrativas son

concebidas como emisiones de una colectividad, virtual o físicamente presente, que se comunica a través del sujeto concreto que habla.

Importante referir que las *narrativas* incorporan ciertas categorías o características que Caicedo (2006) da cuenta como “rasgos sociales o individuales, marcas psicológicas, históricas y culturales” identificables, las cuales aluden a las génesis de las formas y a universales semióticos. De ese modo, aunque el propósito inmediato de la narrativa sea relatar sucesos de la vida cotidiana, o referir una sucesión de hechos, cumplidos por un número variable de personajes, en un tiempo y un espacio determinados, su descomposición analítica revela una praxis enunciativa marcada por formas históricas, culturales y sociales que trascienden el contexto discursivo inmediato, es decir, “rasgos sociales o individuales, marcas psicológicas, históricas y culturales” identificables, las cuales aluden a las génesis de las formas y a universales semióticos (2006 pp14). De ahí el valor que tiene para esta investigación las narrativas y su título de urbanas.

Para darle más profundidad a este concepto que según la autora tiene relación con la realidad, Paredes citando a Von (1994) dice: “[e]n acuerdo con el constructivismo, consideramos que el lenguaje y la “realidad” están íntimamente conectados; y que es el mundo el que puede considerarse una imagen del lenguaje, una consecuencia del lenguaje, y no a la inversa” seguido de esto la autora afirma que:

Es por esta razón que, si la clave de la realización de nuevos proyectos políticos que asuman la construcción del pluralismo y la multiculturalidad, entre los cuales el feminismo, se sustenta, en parte, en la construcción de nuevas figuraciones, de nuevas prácticas e interrelaciones comunicativas expresando en la dinámica de la acción. (p.122).

Lo anterior resalta la importancia de lo *simbólico* y *conversacional* para la conformación de una perspectiva compartida de la realidad, que se establecerá como la base para la creación de principios, valores e idiosincrasias que unen a quienes los comparten, configurando una subjetividad política particular. La conformación de organizaciones parte de esta subjetividad para sentar su accionar; Caicedo-Muñoz (2018) destaca que en las organizaciones feministas surge, específicamente, una subjetividad política relacional, que es racional, pero reconoce la importancia de lo emotivo en la movilización femenina, su ejercicio

político y su activismo. La autora explica que esta subjetividad específica se configura desde lo práctico, lo comunitario y lo deliberativo, encontrando en la narración y otras prácticas sociales una herramienta que empodera y vincula a las mujeres que hacen parte de la organización.

Ahora bien, respecto al feminismo Anne y Jacqueline (s.f) señalan que este “es la toma de conciencia por la mujer de la opresión que padece. Una opresión que no es solo económica, jurídica y sexual, sino sobre todo psicológica.” (p.8). Dando cuenta de que el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, aunque sin adoptar todavía esta denominación, y, que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Por su parte, Marcuse (2004) en su texto “Marxismo y Feminismo” dice que el movimiento feminista actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, “Más Allá de la Igualdad” tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto. Por otra parte, Evans en su escrito “Las feministas” tomó la historia del término *feminismo*, surgido primero en Francia (*feminisme*) y adoptado en Inglaterra a partir de 1890 (*feminism*) en sustitución de *womanism* (*mujerismo*). En España, la palabra feminismo aparece en la bibliografía en 1899, con el libro de Adolfo Posada: *Feminismo*, como así lo hace constar Aurora Diaz-Plaja en “La mujer y los libros”. Aunque ya las mujeres habían empezado a escribir sobre las mujeres (como Josefa Amar y Concepción Arenal, por ejemplo) fueron obra de varones los primeros títulos conteniendo la polémica palabra, ya que Romera Navarro (1901) sale en defensa del sexo femenino contra el sexismo del autor de la inferioridad mental de la mujer con el libro: “Ensayo de una filosofía feminista: refutación a Moebius” (p.103). Conforme se han ido conquistando derechos, el feminismo ha ido ocupándose no solo del abordaje legal o constitucional, sino que se fue complejizando y ocupándose de otro tipo de cuestiones. Un punto de inflexión para el movimiento es el eslogan “lo personal es político” que cuestiona lo que hay que ponerse sobre la mesa respecto a otro tipo de debates morales referentes a la mujer como individuo: la libertad sexual, el aborto entre otros.

En occidente, la historia del feminismo ha dado lugar a que, a comienzos de la segunda década del presente siglo, se comenzase a hablar del feminismo de cuarta ola, profundamente diversificado. Así, se ha encontrado con una amplia variedad de tipos de feminismo, o bien de lecturas, posiciones y puntos de vista que derivan de una misma base: la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres; entre estos tipos o vertientes del movimiento feminista se encuentran, por ejemplo, el feminismo radical, feminismo abolicionista, transfeminismo, feminismo de igualdad y de la diferencia, feminismo socialista, ecofeminismo, entre otros.

Históricamente, el dominio masculino del poder político forjó las expectativas de la sociedad en torno al liderazgo presidencial. Incluso después de que las mujeres pudieron participar legalmente en todos los niveles de la política electoral, la presidencia se mantuvo durante décadas como un cargo político exclusivamente ocupado por hombres. Aunque las mujeres comenzaron a ganar cargos legislativos a nivel subnacional y nacional poco después de lograr los derechos de sufragio completo en las décadas de 1940 y 1950, no fue hasta los años noventa que una mujer ganó democráticamente una elección presidencial. Durante la Revolución Francesa las mujeres jugaron un papel fundamental al encargarse de impulsar los ánimos revolucionarios de la sociedad para superar la opresión en la que vivían y demandar públicamente derechos básicos para ellas y sus familias. Sin el rol activo y participativo que ellas desempeñaron, es muy probable que esta época fundamental en la historia de la reivindicación de los derechos humanos no se hubiere dado o no hubiese tenido la preponderancia que la caracterizó. Es de desatacarse el papel de Olympe de Gouges, quien escribió y publicó la Declaración sobre los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Aunque en esa época las mujeres no ejercían ni siquiera el derecho al voto, ella reivindicó su voz a través de un instrumento normativo que visibilizaba por primera vez a las mujeres como sujetos de derechos humanos. (p.4)

De acuerdo con el boletín observatorio de asuntos de género (2011), en tiempos más recientes, el país ha tenido importantes liderazgos femeninos que han contribuido a su desarrollo y desempeño ejemplar en varios ámbitos: La exministra, exsenadora y actual Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucía Ramírez, se caracterizó por dirigir de manera exitosa un ministerio, tradicionalmente masculino, como lo es el Ministerio de Defensa. La actual alcaldesa de Bogotá, Claudia López, quién además fue activista en el movimiento de la séptima papeleta, clave para la constituyente de 1991. La exministra y candidata a la presidencia de la

República, Noemí Sanín Posada, quien fue la primera mujer Ministra de Relaciones Exteriores en un país de Latinoamérica, además de contar con la más alta votación que ha tenido una mujer candidata a la Presidencia de la República en Colombia.

Libre, Libre con las Alas a Medio Construir.

La organización Ruta Pacífica de las Mujeres se define e identifica como un colectivo con modos y formas orgánico-públicas. Es decir, los sentimientos de las mujeres para organizarse y ante la acción de políticas públicas de construcción de paz y convivencia se construyen socialmente. Las mujeres interpretan y establecen emociones y sentimientos compartidos en la organización. Como se observa en la siguiente canción:

Es verde muy verde, lleno de enormes árboles, frutos y mares de colores, hermosas tierras, y habitantes pujantes, berracos, huele a café y hasta “que vivan las personas que construyen paz, vivan las mujeres que construyen paz” susurra el viento mientras las hojas de los árboles danzan con el ritmo del tambor de las raíces y folclor de la tierra.

Todo es tan verde claro hasta que los ojos se nublan, todo es tan azul bonito como el mar hasta probar lo salado de las lágrimas que derrama una mujer que entre el vacío que retumba dice “el cuerpo de las mujeres no es motín de guerra” entre la desesperanza una figura derrama sangre grita “mis manos abrazan a la esperanza” figura fuerte, silueta de mujer que poder tienes, su voz entrecortada que poder tiene.

A las mujeres no nos arrebatan la esperanza de vivir en paz en nuestro territorio (Diosa de la justicia, 2018) retumba en una tierra adornada por el rojo de la sangre que corre por los cuerpos tibios y no por el morado de los lirios.

Renacerán los lirios tan morados, renacerá el verde que danza en el viento, renacerá aquella mujer que sin sabor levanta su voz, levanta su mano renacerá de su resistencia, aquella mujer pario esperanza, tejió historias entre lágrimas saladas, construyó memorias que se quedan como aquellos arboles de ramas grandes y hojas grandes que adornan el país, con raíces que abrazan la mujer colombiana.

Mujeres tejedoras de historias, trenzadoras de verdad, retumba la tierra con su eco de verdad, mujeres parte del todo, desde las lágrimas rojas del dolor hasta la esperanza tan blanca como las alas que recoge justicia, mujeres marcadas por un motín de guerra resistiendo para reclamar lo un día oscuro les arrebató. Mujeres sembradoras de valor, valiente, valiente que fuerte se ven. (Mujeres constructoras de paz, 2019).

Las emociones evidencian un lugar en el espacio público como una comunidad, son más que un grupo, del cual cada mujer hace parte, un todo. De acuerdo con Caicedo-Muñoz (2006), las narrativas son dicentes de experiencias propias, aunque sea narrada por una sola persona. Se convierte en colectivo debido a los tejidos sociales que las une:

Seguimos en resistencia en nuestros territorios (Diosa de la justicia, 2018)

Trenzamos memorias para la no repetición (Diosa de la justicia, 2018)

A las mujeres no nos arrebatan la esperanza de vivir en paz (Diosa de la justicia, 2018)

Un espíritu activista “soy civil y estoy contra la guerra” (Diosa de la justicia, 2018)

Ni una mujer, ni un hombre, ni un peso para la guerra (Diosa de la justicia, 2018)

Estos pequeños relatos que se convierten en un todo, ellas desde su narrativa se convierten en una comunidad movilizadas por emociones y sentimientos particulares de su organización.

A mí me encanta volar, a pesar del conflicto, que me cortaron las alas, pero estoy otra vez intentando el vuelo. Pero las tengo todavía muy mochitas, pero estoy en resistencia, no voy a dejar que mis alas no me crezcan, estoy o sea abonándome para que me crezcan y el vuelo sea más alto (La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado, 2014).

Caicedo-Muñoz, (2006) alude a una realidad internalizada dicente de experiencias propias que dejan como resultado sentimientos colectivos, que tienden a repetirse históricamente en las mujeres víctimas del conflicto. Cada experiencia internalizada deja una narrativa ligada a la verdad y esperanza “manos que abrazan a la esperanza”, “mujeres que ha parido la verdad” palabras entre rituales simbólicos propios de la organización donde se quitan la venda de los ojos, es evidencia de una estructura propia, un lenguaje estructurado desde sus verdades y vivencias,

el modo de organizarse se va construyendo no solo individualmente sino también colectivamente, la forma de sus participaciones políticas y simbólicas tienen como objetivo poner a la luz de lo público un sentimiento compartido desde sus voces.

Con relación al anterior discurso y la forma colectiva de lenguaje, las mujeres enuncian que: “somos un movimiento nacional, compuesto por organizaciones de mujeres feministas, pacifistas” (ProDefensoras, 2020). Entonces, las mujeres se movilizan pacíficamente con el fin de posicionarse colectivamente en acciones políticas relacionadas con el abuso del poder, discursos elitistas que han gobernado: “la perspectiva de un nuevo pacto social y político y de justicia con las mujeres, que las mujeres tengan incidencia el diálogo político (...) las pone como actrices, empiezan a agenciar su protección a exigir y proponer” (ProDefensoras, 2020). Así, la existencia de un proceso social transformador que se puede evidenciar en la cotidianidad de las mujeres.

Cabe destacar, como la organización apunta a la inclusión social. Al posibilitar formas de asumir posturas ideológica e históricamente no desempeñadas por la mujer, “implementar la paz eleva la incidencia política... tenemos una deuda con las mujeres colombianas”. Aquella *deuda* las ubica como víctimas de la guerra y también mujeres en cada territorio con cincuenta años en sus memorias. El discurso de ser escuchadas y reparadas por ellas mismas y por el colectivo para cerrar la brecha de desigualdad de género, el desarrollo de la paz y justicia. Las mujeres en sus relatos enuncian voces políticas que viven una deuda histórica. Con una misma historia social, marcadas por un conflicto interno que les ha unido como promotoras de paz y garantías “sin la voz de las mujeres la verdad no está completa”. Es decir, estas narrativas que cuentan la vida cotidiana de las mujeres, su cotidianidad da cuenta de rasgos similares, marcan psicologías, culturas e historias como lo indica Caicedo-Muñoz (2006).

Mujeres constructoras de paz, comenzó mencionando al nombre ruta pacífica “un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista de Colombia en convenio de mujeres...” (Mujeres constructoras de paz, 2019) entre las palabras explícitas como “mujeres constructoras de paz surge del fortalecimiento de mujeres, fomentar el diálogo político de mujeres diversas convirtiéndolas en protagonistas de paz” pieza discursiva que da cuenta del objeto de significados, palabras que se emplean para explicar qué se construye en la organización. “el liderazgo femenino, los lazos de confianza, el conocimiento del Acuerdo de Paz se realizó con seis organizaciones

de mujeres con la herramienta ICO (índice competencias organizativas)” con lo escuchado. La entonación de lo mencionado determina resultados positivos orientando a prácticas con un enfoque transformador y fomentando la participación de mujeres actoras políticas, libres de violencia como se describe en lo observado.

Asimismo, internamente su estructura va ligada con aquellos ideales que surgen desde las emociones emergentes en los espacios públicos y políticos, los escenarios agrestes, el medio impregnado de hostilidad las moviliza hacia un empoderamiento individual y colectivo, la forma de organizarse y consolidarse en posturas políticas desde su rol como mujeres las convierte en un movimiento, “somos un movimiento nacional, compuesto por organizaciones de mujeres feministas, pacifistas”, “un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista de Colombia en convenio de mujeres...” en mujeres constructoras de paz. Ello alude a características alrededor de la identidad de las mujeres, a partir de su motivación en camino a conocer sus procesos identitarios, para Itatí et al (2012, p.322), el pensarse la identidad, no es solo hacerlo desde lo que se es sino desde quién se es, cuestión que posibilita la configuración de historias, anhelos, intereses, proyectos de vida, valores y tradiciones de los agentes sociales.

Dicho lo anterior en el lenguaje construido colectivamente que, a diferencia de otras formas de lenguaje, es estructurado desde una institución política, no se ponen de acuerdo con como hablar, sus experiencias son aquellas que las caracteriza y las teje. Así logran coordinarse para expresar un mismo discurso usando sinónimos, es decir cada discurso sigue la misma línea, son palabras que detrás están marcadas con un significado que, valida la lucha, la opresión y a su vez su posicionamiento a prácticas relacionadas con las políticas, detrás de cada palabra hay dolor pero también esperanza “vivan las personas que construyen paz, vivan las mujeres que construyen paz” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019). El ritmo de la tambora y el baile alrededor de unas velas, unos girasoles y una alfombra de colores da cuenta del discurso llevado a la práctica, luchando sin dejar de sentir sus memorias colectivas. “las mujeres nos enseñan con lenguajes asequibles de que se trata la justicia restaurativa por las experiencias que cuentan” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019). También se mencionó que aquellas mujeres que narraban sus historias son un referente histórico para romper las brechas de no participación de ellas en los mecanismos de justicia transicional en este espacio, se planteó el aporte de la mujer transformadora que posibilita que la paz sea más sostenible ya que tiene fuerza y poder.

La Ruta Pacífica de Mujeres y la Subjetividad Política Relacional Feminista.

Lo anterior refleja la subjetividad en la historia de cada mujer, enunciar la comprensión del feminismo en tanto proyecto político, introduce, a la vez, las interrelaciones feminismo, lenguaje y poder, desde ellas, la propuesta política del feminismo de la diferencia sexual desde la que se busca propiciar transformaciones en las subjetividades femeninas. Además, esto implica que no ellas no son solo reproductores de la realidad, y, por lo tanto, sujetos sujetados, sino que tienen la posibilidad de la reflexividad mediante la cual cuestionan la realidad, y en particular la vida social en sus diversas expresiones. Permite a su vez una comprensión sobre lo que la subjetividad política implica la acción de reflexividad que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre lo instituido, centrándose en el plano de lo público, de lo que es común a todos para desde allí protagonizar instituyentemente la política y lo político.

Para la organización, es fundamental la “resistencia, pero también incidir en la política pública es una de la única forma para la transformación, cooperación para ser vistas”. Esto, desde el discurso crítico revela formas de ejercer el rol político como mujeres. Se emplea un discurso dominante a proveer formas de ejercer la política como mujeres, su reconocimiento colectivo recae en profundizar en la reconstrucción de las víctimas y las nuevas formas para resistir y asumir la importancia que merecen. De acuerdo con esto “estamos aquí como protagonistas, no como pobres víctimas, escuchando a los victimarios sino también diciendo nuestra verdad” pieza discursiva emitida con determinación, la fuerza en la entonación de su voz revela su posición empoderada, decidida a resistir por aquellas vivencias que vivió en carne propia, lleva el alma destruida, pero con la evidente determinación posibilita reconstruir su realidad, no quedándose en el rol de víctima.

Por el contrario, tomar sus rasgos de valentía convirtiendo sus experiencias de opresión en fortalezas para construir una postura determinante, reclamando aquello que merece por medio de un diálogo político. “[E]xperiencias que hemos dicho de nosotras con nosotras, sobre nosotras desde nuestras voces” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), “las mujeres negras hemos vivido la crudeza de esta guerra resistiendo al abandono de nuestros territorios” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), “desde el testimonio

de nuestros cuerpos aportamos a la paz” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), palabras mencionadas por las mujeres víctimas de la violencia colombiana, resaltando aquí que dicho discurso está cargado de voces que adaptaron sus memorias para la lucha. Este acto es histórico, ya que se presenta en diversas épocas del país. Actualmente, las mujeres recurren a su libertad, su coraje y determinación para lograr combatir y arraigar en sus contextos comportamientos que vulneran a las mujeres.

En cuanto a la *narrativa*, se escribe quien desea abrirse a otros desde su propia voz, intentado romper las censuras y autocensuras que el acto de escritura genera. Por lo cual ilumina la interdependencia entre *subjetividad* y *escritura*. Tal narración, se asume como una expresión de subjetividad, una forma cotidiana del habla mediante la cual nos comunicamos, expresamos lo que ocurre en nuestros mundos de la vida. En la narrativa no existe un lenguaje especializado en cuanto tiene como pretensión la comunicabilidad de las acciones humanas, el entendimiento respecto de lo vivo, lo vital de la existencia expresado en lo biológico, lo psicológico, lo sociológico, lo antropológico y lo ecológico. En tanto la subjetividad se despliega en la vida cotidiana y en cuanto sus referentes están dados desde las lógicas de la interacción humana, esta se reconoce mediante su enunciación. Por lo tanto, la *subjetividad* es espacio de creación individual, es mismidad que permite la generación de nuevas, originales y personales formas de actuación social en cualquier condición en que esta se configure. Por ello, su potencial político. Aquí las resistencias tienen asidero, las disidencias emergen, la constitución de lo nuevo se enuncia e instaura por lo que asume su condición de subjetividad política.

Dicho lo anterior mencionamos a Marcuse (2004) quien indicó que los movimientos feministas actúan en dos niveles, de los cuales la Ruta Pacífica de las Mujeres se enmarca en la línea de la lucha por conseguir la igualdad tanto socialmente, culturalmente como económicamente, y que va más allá, logrando nuevas formas y modos de identidad e igualdad. “[U]stedes están aquí para ser referente histórico, para romper estas brechas de no participación de las mujeres en los mecanismos de justicia transicional en diferentes países” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), siguiendo esta pieza discursiva mencionamos también a Von (1994) como reflejo para afirmar que esta organización feminista asume la construcción del pluralismo y la multiculturalidad con la construcción de nuevas prácticas comunicativas.

“Mujeres políticas interpretando un sistema integral” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), “fuerza y poder transformador, la mujer hace la paz más sostenible” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), “desde el testimonio de nuestros cuerpos aportamos a la paz” (Aporte construcción justicia, memoria, verdad y paz, 2019), es aquello que se dice al momento de visualizar los rituales simbólicos de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Es aquí donde se conocen nuevas formas y modos de la organización, el impacto histórico se refleja y se conoce en aquel lenguaje exequible de entender de qué se trata la paz, la verdad, la justicia restauradora, de que se trata la deuda histórica de las mujeres. Así, por medio de la experiencia se conocen uniones, tejidos de sentimientos, en los que las mujeres nos enseñan desde su voz, su cuerpo y sus experiencias un lenguaje que teje comunidad. Lo *simbólico* que se evidencia en las formas de acción de las mujeres de la Ruta Pacífica de las Mujeres, es una muestra de la configuración organizacional desde la que se movilizan.

La *subjetividad política relacional* desarrollada por estas mujeres parte desde la convicción de la juntanza como medio para la transformación territorial desde la resistencia y la sororidad, abriendo paso a escenarios en los que las mujeres pueden participar de los espacios políticos y de liderazgo nacional, evidenciado, además, en cómo se definen: “movimiento feminista, pacifista, antimilitarista con accionar político de carácter nacional, que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado” (Mujeres constructoras de paz, 2019).

La búsqueda de estas mujeres por la emancipación de un sistema violento y guerrillero, en donde han sido vulneradas y victimizadas es la base de la construcción de esta *subjetividad política relacional* de la que parte su lectura de la realidad, y de la cual, concluyen que el empoderamiento y la organización son las formas que llevan a una revolución significativa. Una revolución en la que, organizacionalmente, no hay una fragmentación del discurso entre lo racional, lo emocional, lo corpóreo, lo mental y lo social, entendiendo la integralidad de las afectaciones que tienen los problemas sociales del país en el posconflicto. Su *subjetividad política*, es resultado de una percepción compartida de la realidad a la que se enfrentan y se han enfrentado durante décadas en el conflicto armado y hoy en día en el posconflicto; una subjetividad que ha trascendido desde la comprensión de lo emocional y lo relacional como elementos esenciales para la creación de metodologías organizacionales, y por ende, comunitarias y vinculantes, que cumplan con el objetivo de crear una sociedad para la paz.

Las investigaciones a la fecha realizadas en el programa de investigación y la línea de investigación de estudios organizacionales de género, sugiere que los resultados de la investigación con la Ruta Pacífica de Mujeres aportan a la comprensión de la mujer constructora de paz en perspectiva ideológica feminista. Asimismo, reafirma cómo estos valores e ideologías que atraviesan la identidad colectiva y de las mujeres como sujetas de la organización, constituyen un caso interesante en los estudios interorganizacionales de políticas públicas de mujeres.

En suma, los procesos de identidad y subjetividad están en constante transformación y construcción. La forma de reconocimiento individual y colectiva cambia. Depende de la configuración de la historia, intereses de vida, ideales, tradiciones sociales, tal como lo apunta Itatí et al (2012). La Ruta Pacífica de las Mujeres se configura para ser un todo, estructura su propia identidad con base en su historicidad y se convierte en agente social para lograr su tejido de identidad colectiva. Asimismo, adopta una cultura como organización política, con fundamento en los diálogos desde el *empoderamiento femenino*. El tejido identitario, los relatos, la emocionalidad y experiencias colectivas en una organización de mujeres estructura una subjetividad política particular, que se propone sea denominada *subjetividad política relacional feminista*. El *lenguaje* conocido por el recorrido de documentales nos invita a confirmar una vez más que hace parte de una transformación de pensamientos y memorias. Por medio de un relato simbólico de las mujeres se hace el reconocimiento de un movimiento que involucra el lenguaje que evidencia un proceso de empoderamiento femenino apropiado a la participación autónoma y activa movilizadora por la subjetividad política en la organización, esto teniendo en cuenta los aportes de Paredes (2012).

Por lo cual, la investigación permite corroborar la existencia de formas de organización particulares de las mujeres ante las acciones públicas, las políticas públicas y la participación política basadas en los principios e ideologías feministas. Y genera preguntas sobre las organizaciones de mujeres, y el lugar de la subjetividad política, de su existencia con características relacionales feministas propias para una *psicología feminista* y una *psicología política*.

Referencias

- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En: Ó. Useche, *Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento*, 191-203. Bogotá.
- Caicedo-Muñoz, S y Dávila, A, (2006). La enfermedad psicosomática: forma y modo de lo urbano en el contexto del Distrito de Aguablanca, *Cali Revista Itinerario Educativo*, ed: Universidad De San Buenaventura, 49 (21), 90 – 102.
- Caicedo-Muñoz, S. C. (2018). *Implementación de políticas públicas y estudios organizacionales de género en ONGs de mujeres*. Cali. Tesis doctoral Doctorado en Administración en la línea de Gobierno y Políticas Públicas. Universidad del Valle
- Caicedo-Muñoz, S. C. (2019). Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas. *Revista Estudios Feministas*. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357211>
- Causado, R. V. (2014). El signo en Vygotsky y su vínculo con el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. *Folios*, 39. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/2354>
- Cole, M. (1999). *Psicología cultural: una disciplina del pasado y del futuro*. Ediciones Moratas, S. L.
- Gómez, L. (2004). Subjetivación y feminismo: Análisis de un manifiesto político. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e investigación social*, (5), 97-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/537/53700506.pdf>
- Gargallo, F. (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la Ciudad de México. recuperado de <http://www.cahis.ufpel.com.br/wp-content/uploads/2015/08/GARGALLO-F.-Ideas-feministas-latinoamericanas.-cap.-9-e-10.pdf>
- González Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En Ó. Useche, *Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento*, 11-31.
- Hernández, A., y Sandoval, M. (2003). La actividad simbólica humana: una revisión de las tendencias contemporáneas en el análisis del comportamiento verbal. *Acta colombiana de psicología*, (10), 73-87. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/798/79801006.pdf>
- Hernández, E. P. (2012). Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista. *Subjetividades políticas*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/35173518.pdf#page=111>
- Hernandez, K. A. C., Chang, H., & Ngunjiri, F. W. (2017). Collaborative autoethnography as multivocal, relational, and democratic research: Opportunities, challenges, and

- aspirations. *Auto/Biography Studies*, 32(2), 251-254. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08989575.2017.1288892?journalCode=raut20>
- Hernandez, K. A. C., Chang, H., & Ngunjiri, F. W. (2013). *Collaborative Autoethnography*. Taylor y Fracis group, Routledge.
- Itatí Rodríguez, M. (2012). La formación de la subjetividad política. *Revista colombiana de educación*, (63), 321-328. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162012000200019
- Labrador, A. (2012). *El aporte político de la mujer en Colombia*. Bogotá, Colombia: Organización Colombia Líder
- Ley 581: Reglamenta adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios en las diferentes ramas y órganos del Poder Público de conformidad con los artículos 13, 4. y. (2000). *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado el 09 de julio de 2014, de alcaldiadebogota.gov.co:
- Liberty, A. M. (1994). La construcción simbólica de la mente humana. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(35), 9-20. Recuperado de <https://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/11/viiv1.pdf>
- Martínez Posada, J. E. (2012). Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad. En Ó. Useche, *Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento* (págs. 77-95). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Mercado Maldonado, Asael y Hernández Oliva, Alejandrina V. El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia* [online]. 2010, vol.17, n.53, pp.229-251. ISSN 2448-5799.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010
- Paredes Hernández, E. (2012). Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista. En Ó. Useche, *Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento*, 111-131.
- Ramírez, C. (1995). Cambios en la familia y en los roles de la mujer. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9633/S9500050_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, L. G. (2004). *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea* (Doctoral dissertation, Universitat de València). Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10181/gomez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Taylor, C. (1996). Identidad y Reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, 10-19.

Webgrafía

- Ruta pacífica de las mujeres. [rec creativa] (26 de junio de 2019). *Mujeres Constructoras De Paz*. [video]. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QD_KBWFj6p
- Ruta pacífica de mujeres. [ONU mujeres Colombia] (14 de Julio de 2020). *ProDefensoras*. [video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9GQSYFC73MU&t=20s>
- Ruta pacífica de las mujeres. [Ruta pacífica de las mujeres] (31 de octubre de 2018). *Diosas de la justicia*. [video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=PqOXCwgmMEM>
- Ruta pacífica de las mujeres. [Ruta pacífica de las mujeres] (6 de agosto de 2019). *26 de julio | Las mujeres enrutadas salimos a caminar por la vida de líderes y líderes sociales*. [video]. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=sH_SC17bR2s
- Ruta pacífica de las mujeres. [Ruta pacífica de las mujeres] (6 de agosto de 2019). *100 Acciones Por La Paz - Femicidios*. [video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XQW-TV7h2bc>
- Ruta pacífica de las mujeres. [corporación sisma mujer]. (18 de junio de 2019). *Mujeres aportando a la construcción de justicia, memoria, verdad y paz*. [video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vTYDk3xIRIc>
- Ruta pacífica de las mujeres [Carlos Alberto Ricchetti] (S.f). *Proyecto Nariño: Ruta Pacífica de las Mujeres*. [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Jm99UfxWku4&t=176>
- Ruta pacífica de las mujeres. [ruta pacífica de las mujeres] (27 de diciembre de 2019). *Medellín #22*. [video] YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JCLp4QGYdSQ>
- Ruta pacífica de las mujeres. [ruta pacífica de las mujeres] (10 de marzo de 2021). *Aportes de la Ruta Pacífica a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad*. [video]. Youtube recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=P5mpnxaCBKM&t=68s>

[1] Este capítulo es producto de la investigación denominada en el marco del Programa de Investigación No. 3 Intervención social, vulneración, diversidad y organizaciones, eje Discursos y prácticas sobre diseño innovación e intervención social. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad de San Buenaventura, Cali.



Capítulo 4.

Empoderamiento de Mujeres Campesinas: Casos de Resistencias Eco-Territoriales frente al Extractivismo en Caldas y Santander

Stephanye Zarama Alvarado
Camila Rodríguez Calderón
Javier Gonzaga Valencia Hernández

Introducción

“Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre
de la tierra y los espíritus”

Bertha Cáceres, Líder Ambiental Hondureña,
Premio Ambiental Goldman, 2015

Ejercer liderazgos ambientales ha resultado ser una labor de alto riesgo en el mundo. Sus luchas de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza en sus territorios que desafían el orden lógico extractivista buscan ser violentamente menguadas o invisibilizadas. El alarmante aumento de cifras de amenazas y asesinatos de defensores y defensoras ambientales en los últimos años lo pone de manifiesto en América Latina, y en particular, en Colombia (Global Witness, 2021). La importancia de los movimientos sociales, y la participación de líderes y lideresas comunitarias,

entre los que se distingue, indígenas y afrodescendientes en ellos, entra en sintonía con las demandas de un lenguaje de valoración opuesto a la visión desarrollista y ecoeficientista (Svampa, 2019). Dados los impactos socioambientales y/o las violencias en los territorios, esta resistencia al neoextractivismo pone su énfasis en los procesos de oposición entre los actores sociales involucrados, los bienes naturales extraídos, sus conflictos, y movilizaciones.

En particular, el activismo ambiental ha jugado un papel importante en forzar la adopción de regulaciones y soluciones urgentes para los diversos apremiantes problemas socioambientales, en los que el activismo individual y comunitario es crucial. Su llamado a la justicia ambiental como la distribución justa de los beneficios ambientales reclamados por los movimientos sociales, si bien surgió en los Estados Unidos en la década de 1960, se debe resaltar que en gran parte del mundo se da a principios de la década de 1980 (Pak, 2011). Simultáneamente, hubo un alto impacto de esos movimientos en el desarrollo de un cuerpo interdisciplinario de ciencias sociales con implicaciones en la política ambiental y la planificación y gobernanza que “acoge la multidireccionalidad integradora de procesos participativos y desarrollo territorial regional y local” (Zarama-Alvarado, 2022, p. 35).

Ahora bien, el reconocimiento del posdesarrollo como una alternativa crítica al desarrollo que resulta de la búsqueda de diferentes soluciones a la crisis socioambiental se ha mantenido y desplegado fuertemente en América Latina. Su crítica parte con la lectura ecopolítica fraguada desde la misma apertura de los gobiernos nacionales que al ser presionados por la reactivación económica de crecimiento avalan la profundización de las actividades extractivas con gozo de legalidad. Lo que hace que el territorio como un entramado geo-socio-histórico, cuya naturaleza es multiescalar y reticular, sea también víctima del conflicto (Castaño-Aguirre et al., 2021).

Ello permite asimilar que la narrativa de desarrollismo verde es algo estructural y consustancial al modelo económico neoliberal que se funda en el extractivismo, y que ha sido criticado por generar efectos económicos, ecológicos y políticos adversos, y relaciones de poder desiguales. Este tipo de disensos acerca del modelo de desarrollo imperante entre todos los actores sociales involucrados parte de compartir imaginarios del mundo y lógicas racionales distintas (Fontaine, 2004), debido a ello, se han suscitado demandas por abrir paso a la esfera pública como lugar de deliberación de políticas en todos los sectores de la sociedad, en el que la participación de la sociedad civil sea priorizada (Osorio y Cifuentes, 2020; Fontaine,

2005). Se asume que trazar acciones alternativas al desarrollo, contrahegemónicas, desde un giro ecoterritorial y decolonial, es fundamental como forma de resistencia a partir de la adopción de una visión práctica de la cultura y el saber local que reivindica lo comunitario (Svampa, 2019).

La intervención de los distintos liderazgos para posicionar estas iniciativas alternativas de posdesarrollo, no se han hecho esperar en los territorios colombianos. El papel de las mujeres en los conflictos socioambientales se ha incrementado en calidad y cantidad, ya que ejercen liderazgos de largo aliento, generan confianza y respeto en sus comunidades, en tanto ellas reciben con más fuerza las afectaciones en temas tan cruciales como el cuidado de la vida. Las mujeres exigen que haya consulta previa ante el desarrollo de proyectos de minería, se oponen a la cesión de sus tierras ancestrales a empresas extractivistas, se resisten a la contaminación y desviación de los ríos, a la tala de los bosques, y a toda explotación indiscriminada e inconsulta de sus recursos naturales. En sus comunidades, lideran iniciativas de información y educación sobre estos procesos. Realizando esta labor, cuestionan el statu quo que impera en los territorios y se convierten en objetivo de todos los mencionados actores. Estos últimos arremeten contra ellas mediante amenazas y hostigamientos, llegando, en ocasiones, a cometer feminicidios políticos (OXFAM, 2019).

En este sentido, la importancia del movimiento campesino, y principalmente, el de las mujeres campesinas, pasan por las reivindicaciones de las alternativas posdesarrollistas frente al modelo de despojo que han sufrido por la tenencia de la tierra, las disputas por los dividendos en el crecimiento del agronegocio, y los efectos nocivos de la implementación de proyectos extractivistas, entre otros. Un rasgo clave de sus luchas por una apuesta de corte comunitaria y lenguaje ambiental que acoge ese giro ecoterritorial y decolonial (Mantilla, 2016). Es así como, diferentes formas de liderazgos de mujeres campesinas emergen, contribuyendo a producir prácticas de resistencias y de contrapoder en la defensa de los territorios y los bienes comunes contra el desarrollismo verde que pueden impulsar cambios sociales. En consecuencia, surge la necesidad de investigar la emergencia de las diferentes formas de liderazgos de mujeres campesinas, que permite trazar su empoderamiento, en la protección de sus ecoterritorios frente a los proyectos extractivistas en el contexto del conflicto armado y de posconflicto en Colombia.

Para comprender los conflictos socioambientales en Colombia, es importante hacer una lectura de estos desde distintos ámbitos como el jurídico, social y ambiental,

para tener un entendimiento integral del tema, y así, abordar las voces de los distintos actores en disputa que muchas veces son invisibilizadas. Las autoras Zamorano y Rodríguez (2019) explican de una forma crítica esta situación desde la Ley 99 de 1993, en la que se acoge una “definición jurídica [del conflicto] que pasa por alto algunas visiones propias de comunidades afectadas” (p.142).

Escuchar a las comunidades afectadas por estos conflictos es ineludible para poder solucionar, comprender y prevenir estos conflictos socioambientales en Colombia, las autoras Muñoz-Villareal et al (2023) destacan las diferentes formas de movilización social, pues exponen cómo “se ha comprendido que cada forma de movilización es indispensable y se interconecta con las demás. Una única forma de movilización no es posible, ni puede alcanzar mayores logros en la defensa de las comunidades y sus ríos” (p.245).

En este capítulo, se recopila los resultados del estudio de caso de los liderazgos de mujeres campesinas de los departamentos de Caldas y Santander, que pudo ser posible, en el marco del proyecto “Modelo Ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz” del programa Colombia Científica “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”. La metodología aplicada fue cualitativa con enfoque interpretativo, en el que primó el método biográfico-narrativo con la revisión de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, documentales y reseñas históricas que permitieron la creación y aplicación de categorías analíticas a los datos recolectados. Se espera que esta investigación brinde aportes en la justicia ambiental con perspectiva de género con la visibilización del papel eminente de la mujeres en la movilización socioambiental, identificando sus formas de empoderamiento, desde la lectura de sus saberes ecológicos populares, sus respuestas vivenciales a la violencia múltiple a las que son expuestas y sus acciones de participación activa en la defensa de la vida en sus territorios frente a los proyectos extractivos que, en últimas funden y concretan, un proyecto político campesino con giro ecoterritorial y decolonial.

Metodología

Con la finalidad de comprender algunas de las formas de empoderamiento de las mujeres campesinas frente al extractivismo en los territorios caldenses y

santandereanos se trazó una ruta metodológica que acogió el método documental y narrativo. Primero, se realizó revisión documental de fuentes bibliográficas primarias y secundarias que permitieran conocer los estudios previos sobre los movimientos de mujeres en defensa de sus territorios en los últimos cinco años, así como, se examinó información cartográfica y estadística. Segundo, se brindó énfasis a la investigación biográfica-narrativa situada dentro de un marco hermenéutico, en el que jugó un papel fundamental el ejercicio de comprensión de la estructura eco-social y los relatos de las significaciones que las defensoras comunitarias le atribuyen a sus experiencias de vida.

El eje principal de articulación se fundamentó con un trabajo participativo de seis mujeres campesinas como diseño muestral que aceptaron ser parte de un foro de socialización de sus liderazgos en movimientos sociales y en sus territorios desde un proceso de diálogo pedagógico. Esta investigación partió asegurando la confidencialidad, anonimato y el consentimiento informado, para facilitar la integridad de quienes participan y la rigurosidad que éticamente debe de ella partir. De las 6 lideresas, una vive en los territorios del centro occidente santandereano, y participa activamente del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí, el cual es adscrito al Movimiento Ambiental Ríos Vivos, y las cinco restantes viven en el oriente caldense, y participan activamente de los Movimientos Ambiental Campesino del Oriente de Caldas y el Movimiento Abrazo al Río La Miel.

Es así como, los departamentos de Caldas y Santander son los territorios en los cuales las mujeres campesinas participantes en el foro de socialización ejercen sus liderazgos en movimientos ambientales, y son los sitios de estudio en los que esta investigación transita:

El departamento de Caldas se encuentra localizado en el centro-oeste de Colombia, en la región andina, destacándose por ser parte también del eje cafetero, lo que ha permitido el desarrollo de economías basadas en la agricultura, pero también ser proclive a aquellas ilegales que devienen del narcotráfico y el tráfico de armas (Colombia Risk Analysis, 2022). Con una población de más de un millón de habitantes, este departamento ha sido clasificado por el reporte de Índice de Riesgos Subnacional 2022 como uno de los menos riesgosos en el país, según su evaluación hecha en términos de desarrollo económico e infraestructura, capacidad estatal, actores armados, presencia de la fuerza pública, entre otros. Sin embargo, los territorios caldenses históricamente han padecido todo tipo de conflictividades,

incluyendo el conflicto armado entre los años 2000 y 2006, así como, aquellos que se han suscitado con la viabilidad de implementación de proyectos extractivos del sector minero-energético dada por los gobiernos para responder a las demandas globales y nacionales de producción de energía (Rodríguez, 2015).

Es así como, dichas conflictividades han movilizado principalmente la participación individual y colectiva de campesinos y campesinas en busca de protección y de una salida negociada para la construcción de paz en sus territorios. De ahí que, la emergencia de movimientos sociales tuviera lugar desde el oriente caldense en los últimos años, en un primer momento, con el Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas (MACO), desde el municipio de Pensilvania y Samaná, en el 2016, por comunidades campesinas que alertaron de los efectos negativos de la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas como la vivida con el proyecto El Edén que trajo desplazamientos, daños en el suelo y pérdida del recursos hídrico, y por ende, asumieron acciones políticas, administrativas, sociales y jurídicas encaminadas a la defensa de la vida en sus territorios (Zamorano-García, 2021; Osorio y Cifuentes, 2020, Valencia, 2019). La participación de las comunidades campesinas en la administración pública fue el antecedente que propició finalmente la consolidación del movimiento ambiental en el 2018, con la obtención de curules al concejo municipal de Pensilvania y Marulanda para hacer veeduría ambiental y oposición a los proyectos hidroeléctricos.

En un segundo momento, la creación de la Alianza Abrazo al Río La Miel por parte de campesinos, líderes sociales, ambientalistas, políticos y organizaciones sindicalistas con el objetivo de hacer oposición al segundo proyecto hidroeléctrico más grande denominado Miel II pensado para ser ejecutado en el futuro cercano en el departamento de Caldas, mediante acciones colectivas con incidencia política como es el caso de las intervenciones municipales realizadas en Samaná y Marquetalia y la Asamblea Departamental de Caldas (Zamorano-García, 2021).

El departamento de Santander se encuentra localizado en el nororiente de Colombia, y así como Caldas, hace parte de la región Andina, con una de las mayores densidades poblacionales del país, de 2 millones 306 mil habitantes (Toda Colombia, 2019). El reporte del Índice de Riesgos Subnacional 2022 ha clasificado este departamento como uno de los que presenta un riesgo moderado debido al riesgo ambiental inminente en el que se encuentra, junto con una falta de mayor consolidación en cuanto a decrecer los índices de riesgo social, político,

institucional, y económico (Colombia Risk Analysis, 2022). De igual modo, cabe resaltar que Santander se convirtió en el departamento con más amenazas contra líderes (Rodríguez Castellanos, 2022). Las conflictividades socioambientales claramente desencadenadas en sus territorios han ocasionado que se configuren colectivos de lucha ambiental para la protección de los bienes naturales y la defensa de los derechos de los ciudadanos frente a las consecuencias nocivas de los proyectos extractivos a los distintos ecosistemas subyacentes.

Uno de dichas colectividades, es el Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí que se constituye formalmente en julio del 2015 con habitantes, principalmente mujeres de los municipios de Girón, Betulia, Lebrija, Zapatoca, Santos, Puerto Wilches, entre otros, afectados por la construcción de la Hidroeléctrica del río Sogamoso, también conocida como Hidrosogamoso, entre el año 2009 y 2014 (Arenales Porras, 2020). Este movimiento social se adscribe al Movimiento Nacional Ríos Vivos que desde el 2012 en el departamento de Antioquia viene consolidando redes de activismo en el territorio nacional con la finalidad de hacer juntanzas de fortalecimiento de movilización social con incidencia política que conlleven a promover la protección del agua como fuente de vida natural, siendo prioridad el desmantelamiento de represas, y así, pueda también contribuir a la defensa de los derechos de la naturaleza (Correa, 2013).

El instrumento investigativo primario y directo a implementar en el foro fue diseñado en una secuencia sustentada en dos fases articuladoras de preguntas: una primera fase, en la que se buscó conocer los conocimientos propios que ellas tienen de sus territorios con la delineación de sus saberes sobre ecología popular; y una segunda fase, en la que sus experiencias defendiendo sus territorios frente al extractivismo dieran cuenta de sus empoderamientos con la situación actual del país (ver Tabla 1).

Para el análisis de los registros testimoniales, se realizó la organización de ellos, partiendo de la transcripción, codificación e interpretación como pasos fundamentales en el proceso investigativo. El modelo de análisis desarrollado toma la *Justicia o Injusticia Ambiental* como la unidad de análisis conceptual principal. Para lo cual, se realizó una búsqueda de referentes teóricos que permitieran comprender las distintas conceptualizaciones de *justicia ambiental*, y así, optar por aquella que acoge los componentes históricos de formación necesarios para la identificación del fenómeno social estudiado.

Tabla 1. Instrumento diseñado y aplicado para implementar el método biográfico-narrativo.

DISEÑO DE RECOLECCIÓN DIRECTA DE INFORMACIÓN PRIMARIA
Primera Parte: Saberes Ecológicos Populares
1. ¿Por qué las mujeres deciden asumir el cuidado del ambiente? ¿Consideran que existen diferencias de género en el cuidado de él? Sí/No ¿Por qué?
2. Y desde sus territorios, ¿cuáles son los bienes naturales que prevalecen? De acuerdo con ello, ¿qué conflictos socioambientales se han derivado de ellos con el tiempo?
3. ¿Qué piensan sobre los proyectos extractivistas? ¿Qué impactos creen que pueden llegar a generar o han generado en sus territorios?
Segunda Parte: Experiencias Defendiendo sus Territorios
4. ¿Conocen ustedes el Acuerdo de Escazú? ¿Qué opinan de este tipo de acuerdos? ¿Qué conlleva a que una mujer se convierta en defensora de sus territorios frente al extractivismo en un contexto de conflicto armado en Colombia?
5. ¿Cómo han sido sus experiencias defendiendo sus territorios? ¿Han sufrido algún tipo de violencia física o psicológica por defenderlo? ¿Menciona cuáles? ¿Qué retos han enfrentado en la defensa de sus territorios?
6. ¿Se considera ecofeminista?

Fuente: Elaboración propia, 2023

En dicha búsqueda, se encontró que el elemento constitutivo central señalado por diferentes autores es la *justicia distributiva*, la cual alude a la apropiada distribución de los bienes y cargas sociales (Shrader-Frechette, 2002; Hervé-Espejo, 2010). En este sentido, si la distribución de los bienes y cargas ambientales se hace desigual, se asegura que geopolíticamente los miembros de la sociedad sean tratados injustamente. Así, la distribución desigual sería una causa. Contrario a ello, autores han señalado que la *injusticia ambiental* no termina siendo una causa sino un efecto, y basados, en ello, indican que ésta se manifiesta de formas diferentes, tales como ausencia de reconocimiento, participación política y oportunidades (Scholsberg, 2007). De esta manera, se puede rastrear que el concepto de *justicia ambiental* abarca diferentes aspectos esenciales. Autores como Robert Kuehn (2000) lo clasifica en cuatro categorías, a saber: *justicia distributiva*, *justicia judicial*, *justicia coercitiva*, y finalmente, *justicia social*. Shrader-Frechette (2002) exalta dos elementos sustanciales

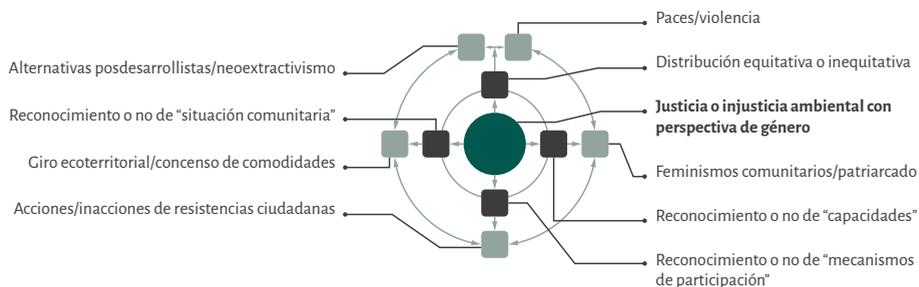
y otros adicionales: el primero, el *equitativo* que asume la justicia distributiva; el segundo, de *participación significativa* que apunta a una justicia participativa, y finalmente, aquellos que se relacionan con las *capacidades* y el *reconocimiento*.

A pesar del reconocimiento y aceptación en el mundo de la definición de corte institucional de *justicia ambiental* dada por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), la cual alude al “trato justo y participación significativa de todas las personas, sin importar su raza, color, nacionalidad, o nivel de ingresos, en el desarrollo, implementación y aplicación de las políticas, leyes y regulaciones ambientales” (2004), en esta investigación se prioriza una definición que abarque no sólo elementos esenciales como *trato justo y participación significativa* que subyacen en ella, sino también que acoja el contexto situacional latinoamericano desde el Globo Sur. Por ello, en este estudio se prioriza aquella dada por Hervé-Espejo (2010), quien integra rigurosamente varios elementos, cuando asevera que ésta encuentra su sustancia en:

La distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales entre todas las personas de la sociedad, considerando en dicha distribución el reconocimiento de la situación comunitaria y de las capacidades de tales personas y su participación en la adopción de las decisiones que los afectan. (p. 17).

De esta manera, estructuramos nuestro modelo de análisis sustrayendo los elementos constitutivos de esta definición, y transfiriéndolas como categorías conceptuales desde nuestro contexto de fenómeno investigativo. El Gráfico 1 muestra la representación gráfica del modelo de análisis desarrollado, el cual adopta la *Justicia o Injusticia Ambiental con Perspectiva de Género* como unidad referencial teórica debido a que es importante continuar haciendo aportes en la comprensión del papel de las mujeres en la justicia distributiva. Desde los elementos constitutivos de esta unidad conceptual, se deriva las categorías trabajadas como *Distribución Equitativa o Inequitativa*, reconocimiento o no de la *Situación Comunitaria*, *Capacidades*, y *Mecanismos de Participación*. De cada una de estas categorías se desglosaron subcategorías en clave dicotómica más específicas que fueron las principalmente analizadas en esta investigación, a saber: *Alternativas Posdesarrollistas/Neoextractivismo*, *Paces/Violencia*, *Giro Ecoterritorial/Consenso de Comodidades*, *Feminismos Comunitarios/Patriarcado y Acciones/ Inacciones de Resistencias Ciudadanas*.

Gráfico 1. Modelo de análisis basado en la investigación biográfico-narrativa.



Fuente: Elaboración propia, 2023

Si se parte de la existencia de injusticia ambiental, el *neoextractivismo* y la *violencia* son las subcategorías analíticas evaluadas como las causas y los efectos de la no distribución equitativa de bienes naturales y cargas sociales con perspectiva de género en este estudio. Mientras que el *extractivismo* se ha definido tradicionalmente desde sus raíces históricas de colonización de América Latina por Europa como un modelo de acumulación que es un rasgo constitutivo del capitalismo (Svampa, 2019), y que de manera operacional, refiere a los modos de “apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o alta intensidad, en la que la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados” (Gudynas, 2015), el *neoextractivismo* surge de él en el siglo XXI por las nuevas formas de conflictividad emergentes y las resistencias con un fuerte carácter de poder movilizador gracias a la sobreexplotación de bienes naturales y la expansión hacia franjas territoriales que comienzan a hacer vistos productivos para el capital. Así, el *neoextractivismo* adquiere nuevas dimensiones que reproduce patrones de un modelo no solo de desarrollo sino también sociopolítico-territorial (Svampa, 2019).

La acumulación vista desde el raciocinio del capital extractivo salió fortalecida en su origen desde la valorización financiera, y luego con el *consenso de comodidades* permitiendo establecer una prioridad económica y política en la exportación de bienes de consumo y materias primas en un amplio rango en las últimas décadas, ocasionando que sean muy demandados por países desarrollados (Svampa, 2012). Agudizándose, de esta manera, lo que autores como Harvey (2004) y Svampa (2012) han advertido, una desposesión de los territorios. La profundización de una lógica de competencia por la apropiación de los bienes naturales y su directa

implicación a la desposesión de ellos en los territorios ha escalado a la derivación de la *violencia*, y, por ende, a la vulneración de los derechos humanos y de la naturaleza. Las asimetrías de poder y de las responsabilidades diferenciadas ha propiciado el florecimiento de los repositorios de criminalización y el incremento de los asesinatos a líderes y lideresas ambientales que luchan contra el vaciamiento de sus tierras y defienden la protección y acceso a bienes naturales en sus territorios.

Svampa (2012) señala un elemento conceptual opuesto derivado del *consenso de comodidades* y del *neoextractivismo* sustancialmente enriquecedor desde su carácter denunciativo del acaparamiento territorial intenso para la adquisición de comodidades que propiciaron grandes resistencias sociales, abogando por el uso de otros lenguajes y narrativas comunes de la acción colectiva tendientes a incentivar una disposición movilizadora que pudiesen enfrentarlo (p. 11), y el cual se ha denominado como *giro ecoterritorial*, siendo así una subcategoría analítica también abarcada en esta investigación. La búsqueda de *justicia ambiental* puso en consideración la necesidad de reconocimiento de la *situación comunitaria*. Y ello de la mano, con la manera que desde el capital se asume los territorios bajo una visión eficientista que promueve su vaciamiento social, y ha potenciado la invisibilización de las comunidades asentadas en ellos y la devaluación de sus propias economías locales. Por ello, las comunidades como actores sociales afectados profundamente desde sus tejidos eco-sociales perciben el capital con sus modelos de desarrollo para un crecimiento económico como un agente de ocupación territorial al que deben de resistir (Svampa, 2019). Dichas luchas de resistencias desde el carácter contestatario latinoamericano desde los movimientos sociales y las comunidades auspician el uso de un lenguaje distinto de valoración del territorio, y que Svampa (2010) alude como *giro ecoterritorial*, dando cuenta de:

El cruce novedoso entre la matriz indígena-comunitaria y el lenguaje ambientalista, cuyo resultado ha sido la potenciación de un lenguaje de valoración acerca de la territorialidad, que se opone al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante (p. 13).

Asimismo, se constata que desde este *giro ecoterritorial* se consolidan resistencias que a través de un accionar hacen uso de *mecanismos de participación* que pueden ser jurídicos o no, para propiciar la búsqueda de soluciones a la conflictividad territorial que puedan aportar en la construcción de *paces*. Por ello, la *acción*

de resistencia ciudadana es otra subcategoría analítica que se asume en esta investigación, y tiene su potencialidad en los activismos significativos de líderes y líderes para cambiar las asimetrías de poder que han ocasionado la injusticia distributiva bajo una apuesta de resolución de conflictos y proponer nuevas *alternativas posdesarrollistas*. Para lograrlo, el reconocimiento de *capacidades*, y su fortalecimiento, ha sido el epicentro de trabajo colectivo para el empoderamiento comunitario. Entiéndase *capacidades* desde un enfoque que pone a las personas como el eje articulador del desarrollo, y permite ser definido como el proceso de expansión de capacidades de la gente para ayudarse a sí mismas a alcanzar las vidas que valoran (Ibrahim, 2006).

Principalmente, los *feminismos populares* es la subcategoría analítica con perspectiva de género tomada en consideración debido al diseño muestral de este estudio. Los feminismos populares, entendidos, desde sus luchas emancipativas contra el *patriarcado*, ataca el andamiaje central que lo reproduce, la opresión y la explotación, es decir el capital. Y aquí, fue necesario diferenciar que, a pesar de las resistencias de las mujeres campesinas a hacer encasilladas desde una terminología académica, el *ecofeminismo*, un tipo de feminismo popular, que se rastrea como una subcategoría analítica importante en este estudio, la cual se define como una rama del feminismo que emerge desde un movimiento activista y académico contra los impactos ambientales y el bienestar humano derivados del modelo de crecimiento económico, asumiendo la justicia ambiental y el cambio de la política ambiental existente con acciones que reivindican la igualdad de género (Buckingham, 2004).

Movimientos de mujeres en defensa de sus territorios: Contexto en Latinoamérica

Para llegar a cumplir los objetivos de estudio con la implementación del modelo de análisis descrito anteriormente es importante poner en contexto el Estado de arte de previas investigaciones. Se encontró que los estudios relacionados a las mujeres y los extractivismos han tenido un importante auge principalmente desde Latinoamérica, haciendo un énfasis en las luchas colectivas que han encabezado ellas en la defensa y protección de sus territorios. Principalmente, en estas luchas se encuentran comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, siendo estas

últimas unas de las más afectadas por los conflictos socioambientales relacionados a megaproyectos extractivos que ponen en riesgo los bienes naturales y la vida.

Uno de los casos de defensa se presenta en la Amazonía ecuatoriana en la cual las mujeres han desarrollado estrategias en contra de los megaproyectos y las actividades extractivas bajo diversas movilizaciones ambientales:

Las luchas de las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana en contra de los megaproyectos y las actividades extractivas no son únicamente para defender la tierra, sino que representan otras formas de gestionar y habitar el territorio, otra forma de economía local, de modelos de vida y de relación con la naturaleza diferentes a los de la modernidad, por lo que sus luchas y resistencias deben ser visibilizadas y enunciadas (Rentería, 2020, p.104).

Otro camino que han tomado estas luchas de las mujeres indígenas se viene presentando en Argentina. La autora Mariana Gomez (2020) realiza un panorama sobre las acciones colectivas realizadas por mujeres indígenas para denunciar la destrucción de los territorios indígenas y para afirmar el derecho al territorio. Las lideresas han denunciado hostigamientos, persecuciones y amenazas en su contra, sin embargo, esto no ha logrado frenar sus movimientos, sino, al contrario, les ha dado un lugar protagónico en la defensa ambiental:

Todo indica que estamos ante el rescate (nuevamente) de la figura de los y las indígenas como guardianes de los territorios y de los últimos rincones de biodiversidad que quedan en el continente, y pareciera que hay intenciones de parte de múltiples actores para que, en este ciclo, sean las “mujeres indígenas” las protagonistas de estas acciones y las voceras de las problemáticas que están atravesando sus pueblos (Gómez, 2020, p.211).

En Colombia se presenta luchas y movimientos de mujeres en contra de diversos extractivismos y comunidades como es el caso de las indígenas Wayuu sobre los efectos de la minería de carbón y las mujeres afrodescendientes del Cauca en la Toma por explotación de oro, y para el caso de Perú, se encuentran movimientos de Mujeres en contra de la minería (Ulloa, 2016). Al momento de analizar los movimientos que resisten, luchan y defienden la tierra de las actividades extractivas

es importante tener en cuenta el valor de la colectividad, presente en comunidades como las campesinas, afrodescendientes e indígenas quienes presentan más movimientos y acciones en pro de la defensa del territorio. Esto se debe a sus cosmovisiones de la tierra y la relación que se sale de la mirada occidental que materializa la naturaleza desde el uso monetario de los recursos naturales, y por el contrario, se piensan desde los bienes comunes que permiten a distintos seres, no solo, los humanos, la vida, que “implican replantear los extractivismos desde las soberanías autónomas y repensar las desigualdades socioambientales desde su instauración” (Ulloa, 2016, p.136).

Existen muchas otras acciones de mujeres que inspiradas en estos procesos de las comunidades indígenas se han venido organizando, como es el caso de la Organización de Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia, en la región de Valparaíso-Zona Central de Chile. Estas denominadas “zonas de sacrificio” se refieren a aquellas zonas con una concentración masiva de industrias contaminantes, la lucha que desarrollan las mujeres en resistencia va en contra de la contaminación, “ellas se oponen al capitalismo con el cuidado de la madre tierra, desnaturalizan el patriarcado extractivista a través de sus acciones y cuestionan lo que definen como una desesperanza aprendida.” (Bolados et al, 2020, p.85). La acción crítica de las acciones por las mujeres es una de las mayores herramientas al momento de proteger la tierra, la denuncia va, desde las prácticas desiguales que se tienen con ellas debido a su género, hasta aquellas que han venido presentando los megaproyectos con comunidades pequeñas que no han tenido un acompañamiento estatal que realmente vele por sus derechos.

La participación política ha sido una herramienta que ha permitido que las mujeres puedan hacerles frente a las problemáticas de sus territorios, como es el caso de las mujeres del Movimiento Campesino de Santiago del Estero en Argentina, quienes en vista del conflicto socioambiental presentado por la falta de acueductos y el desgaste de las fuentes hídricas cercanas debido a megaproyectos de soya, decidieron realizar recolección de aguas lluvias e incorporar tanques colectivos. Para esto las lideresas fueron protagonistas y tuvieron un papel fundamental en la toma de esta decisión, como explica la autora Pena, en la que “la resistencia política y la organización comunitaria han sido claves a la hora de mejorar la situación de las mujeres, en quienes recaen desproporcionadamente los costos del despojo y la escasez de recursos básicos como el agua” (2022, p.215). Al tratarse de una necesidad vital, al ser las mujeres las encargadas históricamente del cuidado del

hogar debieron entre ellas, dar soluciones y ponerle un frente a la problemática que se venía presentando, no obstante, ello no significaba que esta solución sólo las beneficiara a ellas sino por el contrario, a toda la comunidad.

La corporalidad es también una perspectiva importante en estas resistencias desde lo político, continuando con Argentina, las mujeres Mapuche de Neuquén en la defensa por sus territorios (en áreas protegidas y áreas de sacrificio) deciden poner el cuerpo, lo cual “no solo implica momentos de grandes acciones o enfrentamientos visibles, sino quedarse y resistir en territorios que fueron reconfigurados en función de objetivos de desarrollo extractivista o sostenible” (Trentini, 2021, p.81). En esta lucha se puede ver cómo se desarrolla la visión de cuerpo como territorio, teniendo como principal valor, el cuidado, no dejando de lado su tierra, sino, asumiendo estrategias de resistencia centradas en los cuidados, desde el habitar y quedarse para protegerla.

La autora Astrid Ulloa (2016) ubica estas dinámicas políticas de las mujeres como *feminismos territoriales*:

Desde la perspectiva feminista se abre un espacio conceptual para entender las propuestas de mujeres sobre un control local de los procesos extractivos y, por ende, del subsuelo, es decir, una política vertical del territorio, así como sus demandas por otras relaciones de género entre hombres y mujeres en procesos de defensa del territorio, el trabajo, movilizaciones, luchas y resistencias. (p.126).

Los estudios sobre estas luchas de defensa a los territorios dada por las mujeres se convierten en una ventaja al usarse, no solo, como foco de análisis, sino, también como postura, la cual aporta debates más completos e integrales en los estudios ambientales gracias a los focos multi-situados que permiten comprender los abusos que históricamente se han sufrido debido al género.

En el caso de México, las mujeres Zoques en Chiapas llevan procesos de resistencia a la extracción de hidrocarburos en los que “se constata que, en estos procesos, las mujeres juegan un rol importante, no solamente, como lideresas o delegadas en los espacios de vocería y representación, sino también a través del sostenimiento alimentario y organizativo en los espacios de encuentro” (Cuenca, 2022, p.67). Las mujeres en la comunidad guardan los conocimientos ancestrales, se encargan del alimento, defienden el territorio y constituyen la base del sostenimiento de la

vida en el territorio, de la mano de la defensa contra el extractivismo se defiende también la autonomía y la ancestralidad de los territorios.

Saberes locales claves en los liderazgos de mujeres campesinas

La resistencia de las lideresas ambientales frente al *desarrollismo verde* en los territorios caldenses y santandereanos exhibe una radicalización contrainsurgente de la mano de *saberes populares* que abogan por la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza en un contexto neoextractivista. Ello confirma que existe un reconocimiento de la *situación comunitaria*, y que, para ellas, la *justicia ambiental* sólo puede darse si hay *justicia cognitiva* (Boaventura de Sousa Santos, 2014). Estos conocimientos contrahegemónicos han permitido el agenciamiento de las mujeres campesinas mediante su movilización social. Para comprenderlo a fondo, la ruta de diálogo en la primera parte del foro de socialización se dispuso a conocer qué hace que las mujeres decidan ser defensoras de los territorios, partiendo desde sus historias personales y la lectura de su ambiente. El *cuidado* tiene un valor importante en las luchas ambientales, muchas parten de que el trabajo como cuidadoras que desempeñan en sus familias o comunidades fue lo que las llevó a importarse por defender la vida y los bienes naturales con incidencia política en sus territorios. Los conocimientos que ellas poseen sobre su ambiente han sido claves para empoderarse, pues éstos les permiten reconocer, de primera mano, los conflictos y las afectaciones de sus comunidades.

En las formas de resistencia de las mujeres, se observa el cambio de paradigma en el vínculo de la mujer con el territorio, se asume la sensibilidad desde los afectos, lazos y relaciones que se entretajan. Ya no es el territorio siendo trabajado simbólicamente desde lo masculino, sino el territorio acogido simbólicamente desde lo femenino, al hacer la pregunta del por qué deciden defender el territorio, vemos que:

Para mí pues es el sentir, el arraigo que hay también en el territorio y ese va creando unos lazos inseparables que fortalecen mucho a las comunidades y a las mujeres que me rodean (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Las relaciones y sentires de las mujeres con el territorio han dado lugar a muchas de estas luchas, pues son los afectos, aquellos que dan lugar a la búsqueda del

cuidado. Para estas actividades de defensa, el cuerpo, se convierte en un lugar importante en el que se desenvuelven estos sentimientos, y por medio de éste, se expande las luchas contra el extractivismo (Trentini, 2021). Además del miedo a las afectaciones que pueden generar o han generado los conflictos socioambientales, son una de las razones que han hecho que estos movimientos surjan, basándose también en las voces de experiencias de afectados anteriormente como es el caso de la vereda Bolivia en Pensilvania, Caldas:

Desde que llegaron esos proyectos hidroeléctricos la vida nos cambió completamente. Nosotros teníamos los recursos, el agua, el producto de la tierra. Nosotros los queremos mucho, porque la tierra no se queda con nada, le devuelve a uno todo, y me da mucha tristeza ver que lo que nosotros teníamos por acá ...y ahora nos quedamos sin agua (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Se presentan distintas formas de liderazgo en las participantes, algunas basadas en experiencias propias como esta, desde lideresas que han sido afectadas de forma directa y buscan hacer eco con sus historias para prevenir y proteger a otros territorios de conflictos tan catastróficos como la pérdida de fuentes hídricas y sequía de las tierras. Existe una clara motivación desde la experiencia a visibilizar la *situación comunitaria* de los efectos nocivos reales de los megaproyectos como búsqueda de verdad para que no exista una repetición.

Siguiendo esta lectura de las experiencias personales de conflictos socioambientales el foro tuvo un cambio hacia discutir acerca de la postura que tienen las lideresas frente a los proyectos extractivistas. Si se parte por comprender que los conflictos socioambientales surgen del desacuerdo entre actores sociales por la apropiación de los bienes naturales y comunes, de los cuales unos salen favorecidos y otros no (Gómez Chavarría, 2015), se evidencia una clara resistencia en los afectados, en la mayoría comunidades, que ocasiona la disputa inclusive jurídica por la compensación a los daños ecoterritoriales afrontados y búsqueda de justicia por la distribución desigual del riesgo a los que se exponen.

Por ello, los miembros de las comunidades afectadas terminan convirtiéndose en líderes que buscan desde la lucha popular justicia hacia el desbalance del poder que se establece en las concesiones que dan vía libre a la implementación

de proyectos extractivistas. Las lideresas participantes en el foro son un ejemplo de ello. Sus posiciones son críticas y se desenvuelven a partir del análisis de los efectos que esos impactos socioambientales traen en sus vidas; las problemáticas van desde la vulneración a sus derechos como al ambiente sano y la salud por los efectos generados de los proyectos que son permitidos debido al abandono estatal que no defiende a las comunidades. Específicamente para el caso de Colombia, muchos de los proyectos tienen lugar en zonas de posconflicto, y muchos de éstos, dan lugar a revictimización de las comunidades al llegar a generar más problemáticas que repercuten en el incremento de la *violencia* en sitios que se encuentran en reconstrucción de su tejido social (Osorio y Cifuentes, 2020). El posicionamiento disruptivo contra el *extractivismo* por la defensa de la vida en los territorios permite trazar una clara vinculación del uso de un lenguaje de valoración y narrativa contrahegemónica del manejo de los conocimientos sobre los distintos bienes naturales que las lideresas hacen para decidir cuidarlos como una gran riqueza que subyace en sus territorios, y las sitúa en juntar esfuerzos de resistencia en *giro ecoterritorial*:

Uno no sabe si decir que es afortunado o desafortunado de la riqueza natural que tenemos en el territorio, uno dice con tanta riqueza deberíamos estar bien, el problema es cuando esa riqueza está en manos de unos pocos. Los efectos negativos e impactos terminan siendo para las comunidades, y los más desfavorecidos nosotros (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Sus testimonios exhiben sus *capacidades* al brindar un diagnóstico de la situación socioambiental de sus territorios que alerta sobre la no *distribución equitativa* de las cargas y beneficios ambientales con la explotación de bienes naturales por intereses económicos, y su búsqueda de visibilizarlos ante los entes de autoridad estatal. Varios conflictos socioambientales se vienen presentando en sus comunidades que han sido fuente de lucha mediante *acciones de resistencias* desde la movilización social. Por esta razón, se extrajo de sus testimonios los tipos de conflictos que se han venido desarrollando en sus departamentos para realizar un inventario de visibilización de ellos en esta investigación.

En el departamento de Caldas, la subregión oriente, se encontró seis conflictos socioambientales basados en el registro testimonial brindados por las lideresas (ver Gráfico 2). El potencial hídrico de los territorios caldenses orientales ha sido atrayente para la construcción de proyectos de generación hidro-energética debido a que cuenta con las riquezas hídricas de las cuencas de los ríos Guarinó, La Miel, Samaná, y afluentes de corto alcance como los ríos de Pensilvania y Tenerife (Osorio y Cifuentes, 2020; Lasso et al, 2008; Valencia, 2019). Si bien las lideresas caldenses son conscientes de la existencia y distribución de los bienes naturales que subyacen en sus territorios, sus preocupaciones por la extracción de ellos son latentes:

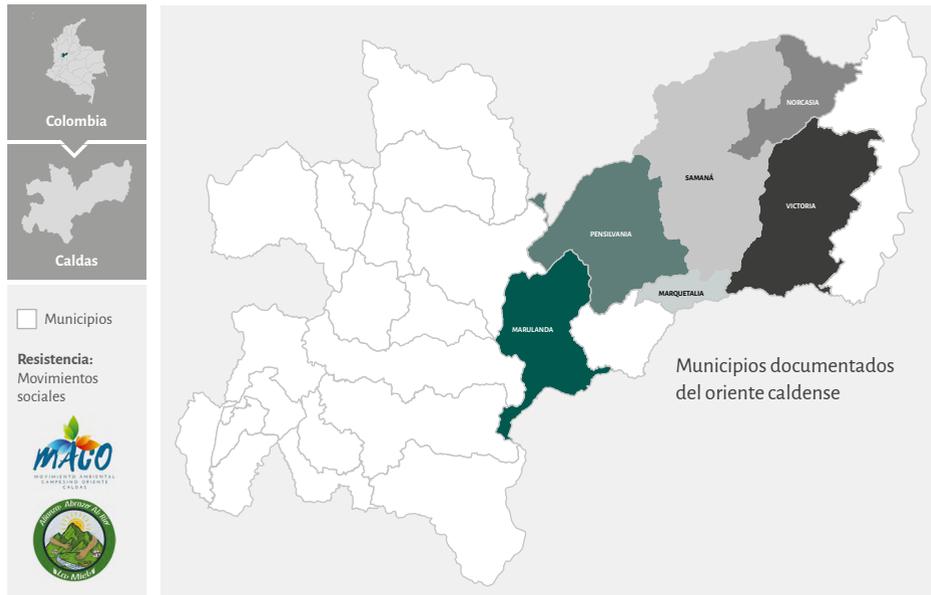
Nuestro territorio tiene muchas cosas, contamos con un paraíso hídrico espectacular, la biodiversidad tanto en fauna flora es mucha, es un paraíso para nosotros, tenemos muy buena zona de reserva en zonas humedales, pero da angustia saber que poseemos tanta riqueza, y que otras manos ajenas vienen a explotar lo que aún nosotros lo podemos defender, pero tristemente es una riqueza para otras personas ajenas al territorio (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

De igual manera, se encontró en los registros testimoniales que los conflictos del agua son los que imperan en los territorios caldenses, pasando por el impacto de la creación de pequeñas centrales hidroeléctricas, principalmente destacadas, aquellas que se han venido edificando, en un primer momento, como el proyecto La Miel I, los trasvases de río Guarinó y río Manso, ya desarrollados, y en un segundo momento, con el proyecto La Miel II que apenas está en desarrollo, así como, el proyecto El Edén en Pensilvania, hasta llegar a la minería ilegal artesanal y la escasez de agua por los monocultivos de aguacate Hass. Y ello, se contrasta con los registros de aumento de las solicitudes de licenciamiento de proyectos hidroeléctricos, y la titulación de áreas para la minería de oro, cobre, paladio, platino, entre otros, que datan de los años 90 en el oriente del departamento de Caldas (La Patria, 2021).

Gráfico 2. Representación gráfica de los registros testimoniales de conflictos socioambientales en Caldas.

Testimonios de conflictos socio-ambientales subyacentes en los territorios caldeses

- ACAPARAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO POR CONSERVACIÓN EN LA SELVA DE FLORENCIA
- MINERÍA ILEGAL ARTESANAL
- ESCASEZ DE AGUA POR PRESENCIA DE LOS CULTIVOS DE AGUACATE HASS
- CONTAMINACIÓN HÍDRICA
- MINERÍA LEGAL POR ORO, CONCESIONES MINERAS
- IMPACTOS POR
- HIDROELÉCTRICAS PROYECTOS MIEL I (NORCASIA) Y II (SAMANÁ, VICTORIA Y MARQUETALIA) Y PROYECTO EL EDÉN (PENSILVANIA)



Fuente: Elaboración propia, 2023

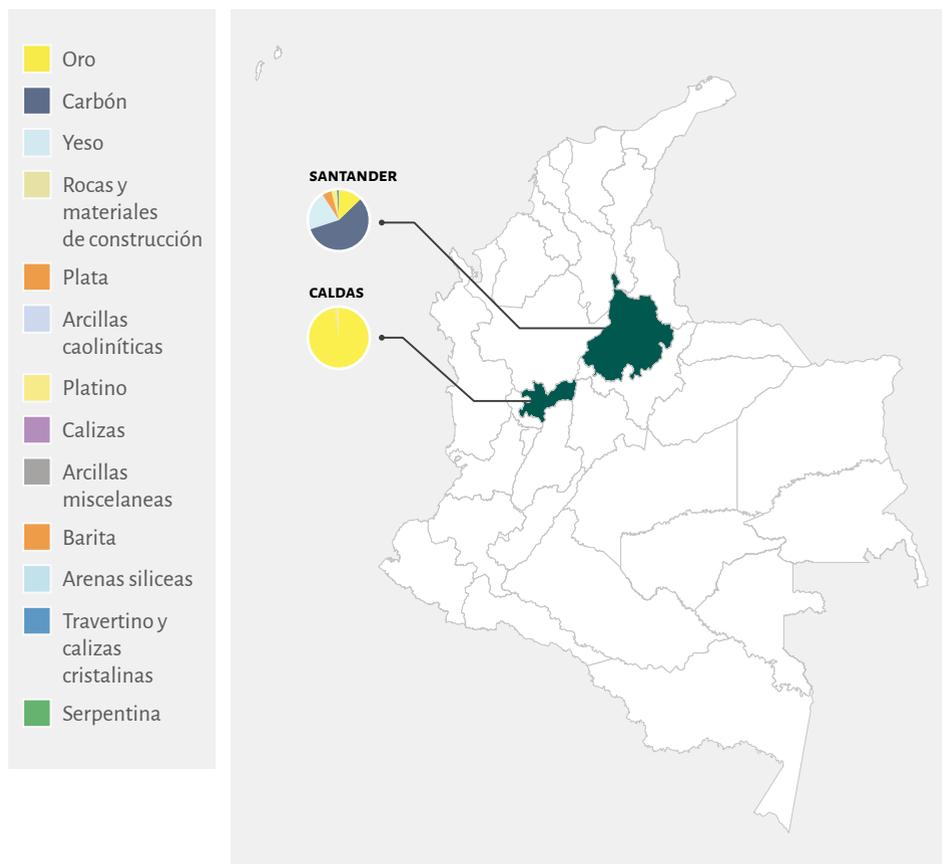
También en el inventario construido muestra conflictos por la tierra con el acaparamiento y desplazamiento de la población del corregimiento de Florencia del municipio de Samaná y Pensilvania por la delimitación de áreas de conservación de la selva de Florencia, la cual constituye el último fragmento de bosque pluvial andino o selva andina de la cordillera central (Organización Colparques, s.f.). El conflicto socioambiental generado entre la comunidad y el Estado por el área de reserva especial declarada y delimitada como Parque Nacional Selva de Florencia

que ayuda a preservar las cantidades de corrientes de agua que traen beneficios también a la región con la producción de energía eléctrica, todavía está presente.

Asimismo, las lideresas denuncian la alta cantidad de concesiones mineras para extracción de oro dadas por la Agencia Colombiana de Minería (ANM) en el departamento que evidencia una serie de impactos en sus distintos ecosistemas. Ello, se puede constatar con los reportes de datos abiertos brindados por la ANM de la extracción minera legal en Caldas, los cuales muestran que, son pocos los minerales que se extraen comparado a otros departamentos de Colombia como lo son las arenas, gravas, plata y oro (ver Gráfico 3). Se puede resaltar que, si bien en sus territorios la principal fuente de extracción legal minera es el oro, en el 2021 con el reporte de 2,292,777 gr, y en el primer trimestre del 2022 con un 456,051 gr, y luego le sigue la plata, no existen en demasía otros minerales de extracción significativa (ver Tabla 2).

Finalmente, algunas lideresas acogen la narrativa del *cambio climático* para aludir sobre el futuro que les espera a sus comunidades, y su emergencia gracias al *extractivismo*, que agrava aún más las condiciones de los conflictos socioambientales, y detona la producción de otros. Este inventario testimonial de conflictos ligados al medio ambiente, y el llamado a su resolución por parte de líderes y lideresas sociales se constata con el reporte del Índice de Riesgos Subnacional 2022 que indica que Caldas respecto al ámbito ambiental se ubica entre los departamentos con un nivel de riesgo alto, debido a que en el 2021 se registraron “37 casos de delito por aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables [...]; 39 por explotación ilícita de yacimientos mineros y otros materiales [...]; 27 por daños a los recursos naturales y ecocidio [...]; y ocho por contaminación ambiental” (Colombia Risk Analysis, 2022).

Gráfico 3. Mapa de extracción mineral legal en Caldas y Santander entre los años 2021 y 2022



Fuente. Modificado de Agencia Nacional de Minería. Corte I Trim.2022, recuperado marzo 2023.

Tabla 2. Descripción detallada de la extracción minera legal en los departamentos de Caldas y Santander en el 2021 y 2022.

Departamentos							
Caldas				Santander			
Año	Mineral	Unidad	Cantidad	Año	Mineral	Unidad	Cantidad
2022	Oro	gr	456,051	2022	Calizas	Ton	109,701
	Plata	gr	343,303		Carbón	Ton	16,262
	Arcillas Miscel	Ton	9,893		Arcillas Miscel	Ton	2,612
	Calizas	Ton	480		Oro	gr	6,443
2021	Oro Plata Gravas Arenas Recebo Arcillas Miscel Calizas Arcillas Cerami Serpentina			2021	Arcillas Cerami	Ton	5,132
					Plata	gr	569
					Travertino y Calizas	Ton	83
					Gravas	m3	508,111
					Calizas	Ton	499,771
					Yeso	Ton	292,423
					Arenas	m3	231,636
					Receso	m3	213,174
					Carbón	Ton	225,800
					Arcillas Cerami	Ton	80,997
2021	Oro Plata Gravas Arenas Recebo Arcillas Miscel Calizas Arcillas Cerami Serpentina			2021	Oro	gr	53,046
					Arcillas Cerami	Ton	6,226
					Plata	gr	6,693
					Arenas Silíceas	m3	4,193
					Arcillas Caolini	Ton	477
					Barita	Ton	717
					Diabasa	m3	2,132
					Travertino y Calizas	m3	13
					Cristali.	Ton	120

Fuente. Modificado de Agencia Nacional de Minería. Corte I Trim.2022, recuperado marzo 2023.

En el departamento de Santander, se construyó un inventario con ocho conflictos socioambientales extraídos de los registros testimoniales de una lideresa (ver Gráfico 4). Se resalta que toda la geografía santandereana afronta una crisis ambiental por causa de la imposición de megaproyectos extractivistas mineros y petroleros junto con cambios climáticos y migración de especies que alteran los distintos ecosistemas. Los registros testimoniales permiten dar cuenta cómo las comunidades, sus miembros, presencian en el día a día los cambios de su hábitat con las alteraciones drásticas de los paisajes santandereanos:

Aquí había un bosque seco tropical que también se fue acabando con ese tema de la construcción del proyecto hidroeléctrico que deja consecuencias, alteración del clima, enfermedades, salud mental porque a veces eso no se tiene en cuenta con ningún proyecto, cambio de paisaje, y eso genera alteraciones ecológicas a los cultivos, a las personas; una reconfiguración territorial que poco a poco nos está dejando menos espacios tanto de vida como de oxígeno (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

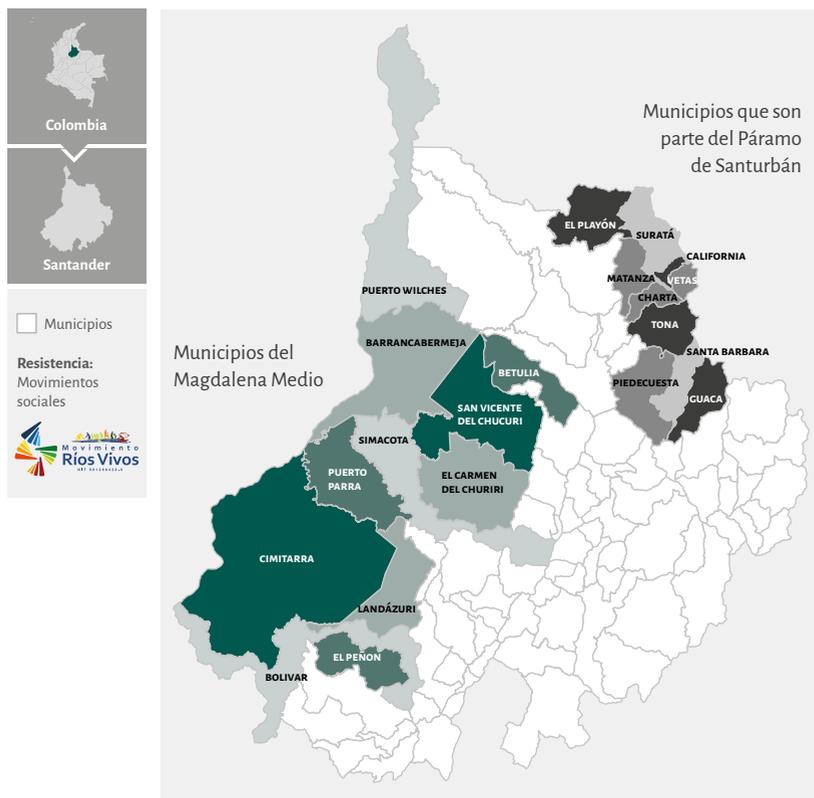
Los conflictos por los bienes no renovables son los que principalmente priman en el departamento, destacando aquellos involucrados con la extracción del petróleo y del carbón mineral. En el caso del petróleo, las resistencias de las comunidades, y, por ende, de líderes ambientales, por la exploración petrolífera piloto que se estaba iniciando con la utilización del fracking como técnica hidráulica de extracción de combustibles fósiles en reservas profundas de la tierra.

Los conflictos del agua se presentan en gran escala, principalmente el desabastecimiento del agua ocasionado por la deforestación, en especial para el cultivo de la palma de cera, contaminación de corrientes, ganadería extensiva y altas demandas de utilización en megaminería. El caso de conflicto socioambiental más notorio es el de extracción mineral del oro en el páramo de Santurbán, lo cual ha promovido acciones colectivas como la consulta popular para su protección de megaproyectos mineros. En este sentido, las comunidades reclaman al Estado, las concesiones mineras de extracción de distintos minerales, y ello se puede constatar con los reportes de datos abiertos brindados por la ANM en el departamento (ver Gráfico 3).

Gráfico 4. Representación gráfica de los registros testimoniales de conflictos socioambientales en Santander.

Testimonios de conflictos socio-ambientales subyacentes en los territorios santandereanos

- GANADERÍA EXTENSIVA (MAGDALENA MEDIO)
- EXTRACCIÓN PETROLERA (BARRANCABERMEJA)
- EXTRACCIÓN DEL CARBÓN (ZONA BAJA - CIMITARRA)
- IMPACTOS DEL PROYECTO NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA
- IMPACTOS DE CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICAS
- CULTIVOS DE PALMA DE CERA Y CAUCHO NATURAL
- CAMBIOS DE USO DE LA VOCACIÓN DEL SUELO QUE DIFICULTA ACCESO A LA TIERRA
- EXTRACCIÓN DE MINERALES COMO ORO (PÁRAMO DE SANTURBÁN)



Fuente: Elaboración propia, 2023

Si bien la extracción del oro ha sido uno de los más sonados por la destrucción del páramo de Santurbán, se observa que este mineral no es uno de los más extraídos en este departamento, con tan sólo 53,046 gr en el 2021, y 6,443 gr en el primer trimestre del 2022, caso contrario ocurre con las gravas, las calzas, yeso, arenas y el carbón (ver Tabla 2). Este inventario de conflictos socioambientales basado en el registro testimonial muestra una grave situación en la temática ambiental que afronta el departamento, siendo ello señalado, también por el reporte del Índice de Riesgos Subnacional 2022 que indica que Santander es el departamento comparado con los demás con más riesgo ambiental, ya que en el 2021 se reportaron “166 casos de delitos de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables [...]; 62 casos por delitos de explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales [...]; 78 casos por delitos de daños en los recursos naturales y ecicidio [...]; y 22 casos por delitos de contaminación ambiental [...]” (Colombia Risk Analysis, 2022).

Basados, en el Atlas Global de Justicia Ambiental (EJAtlas) creado por la Universidad Autónoma de Barcelona en el 2014, se presenta una relación directa entre el modelo de desarrollo extractivista y los conflictos socioambientales (Osorio y Cifuentes, 2020). Los inventarios de conflictos socioambientales construidos desde los testimonios de las lideresas en los territorios caldenses y santandereanos también permitió triangularlos con la base de datos utilizada para clasificar los tipos de conflictos en primer nivel del EJAtlas; recurso fundamental para visibilizar los distintos casos reportados en el mundo, y que ha ayudado como herramienta metodológica y analítica para fortalecer los procesos de investigación y activismo en el área de justicia ambiental.

El EJAtlas clasifica los conflictos en diez categorías principales, a saber: *energía nuclear, biomasa y tierras, combustibles fósiles y cambio climático, minería, infraestructuras, industria, conservación de biodiversidad, agua, residuos, y turismo*. Aunque dentro de cada una de estas categorías hay numerosas categorías secundarias, se optó por triangularlas con dichas principales, encontrándose que estos conflictos socioambientales presentes en los departamentos de Caldas y Santander pueden ser clasificados en siete de ellas, tales como, *extracción de minerales y materiales de construcción, biomasa y conflictos por la tierra, combustibles fósiles y justicia climática, gestión del agua, infraestructura y ambiente construido, turismo recreación y conflictos por biodiversidad* (ver Tabla 3). Se espera que este acercamiento metodológico de investigación pueda ayudar a continuar con el reporte descriptivo a profundidad de los casos de conflictos socioambientales denunciados por los miembros de las

comunidades afectadas para contribuir en la búsqueda de *justicia distributiva* con su visibilización en el EJAAtlas.

Tabla 3. Clasificación de los testimonios de los conflictos socioambientales

CLASIFICACION DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR EL EJAATLAS APLICADA AL INVENTARIO CON REGISTRO TESTIMONIAL
Nuclear
Extracción de Minerales y Materiales de Construcción
Gestión de Residuos
Biomasa y Conflictos por la Tierra (Gestión Forestal, agrícola, Pesquera, y Ganadería)
Combustibles Fósiles y Justicia Climática/Energético
Gestión del Agua
Infraestructura y Ambiente Construido
Turismo Recreación
Conflictos por Biodiversidad/Conservación
Conflictos Industriales o Servicios Públicos

Fuente: Elaboración propia, 2023

Justicia Ambiental con Perspectiva de Género, Violencia y Acuerdo de Escazú

Los megaproyectos también han sido un lugar de *discriminación de género* en cuanto a posibilidades de empleo. El *extractivismo* autorizado formalmente con la implementación de megaproyectos les otorga a los hombres la autoridad competente de ser quienes ejecutan y toman decisiones sobre sus territorios, invisibilizando a las mujeres sin darle la oportunidad de participar. Además de esto, desde las mismas comunidades existe rechazo por estas ideas desarrollistas que llegan con los megaproyectos, pues no ven beneficios reales en lo que estos les proponen:

Dicen que van a traer cosas buenas. Es a unos poquitos que se van a beneficiar de los empleos ... nosotros no necesitamos empleo, antes necesitamos gente que

venga y nos ayude en los cafetales, porque necesitamos trabajadores. Entonces no vengan a decirnos que acá a nuestro territorio vamos a emplear, porque antes estamos dando empleo a coger café para trabajar el campo para sembrar, y no para que vengan a romper pues nuestros suelos, a dañar nuestro territorio (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Esta posición crítica con los proyectos extractivos también se da al discurso de *ambientalismo débil* que tiene muchas de estas empresas que dirigen solamente sus acciones a la no contaminación y manejo de basuras, sin ver los problemas más graves que se presentan como daño a las fuentes hídricas, tala de árboles, contaminación del aire, entre otros. Pertenecer a movimientos ambientalistas ha permitido que las mujeres desarrollen distintos conocimientos que no se limitan solo al liderazgo. Estos espacios de acción colectiva también han sido de formación en temáticas que permiten fortalecer la lucha y enriquecer los conocimientos ambientales de los territorios. Un ejemplo de esto es la formación jurídica. Las lideresas exponen que para lograr la *justicia ambiental* en los territorios hay una gran importancia en los *mecanismos de participación*, ya que en ellos encuentran las herramientas necesarias para responder a los conflictos socioambientales que se presentan y hacer valer sus derechos:

Gracias pues al querer aprender, a querernos preparar, el participar de todos los espacios que las entidades nos han ofrecido acá en el conocimiento, y tanto la Defensoría del Pueblo. Colombia científica, ha sido para mí una experiencia espectacular porque he tenido muchos conocimientos y a partir de la formación que he tenido me doy cuenta de los errores que hemos cometido (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Como vemos existen distintas maneras en las que se obtiene la formación, pues estos liderazgos se presentan desde distintos espacios como lo son los institucionales o públicos de luchas sociales. Aunque se presentan desde lugares diferentes, se reconoce que gracias a estos liderazgos de las mujeres se ha generado un avance en los espacios de participación desde lo institucional-normativo y el actuar político, pero existe un entramado de prácticas patriarcales que intrínsecamente han limitado el actuar de las mujeres. No obstante, las lideresas se ubican en una posición feminista no victimaria que busca que el *cuidado* eco-social, no sólo, se mantenga por parte de

ellas, sino también, por parte del hombre, y que sea, en el medio de esta lucha que se pueda lograr tener espacios cada vez más equitativos y justos.

En los procesos que han tenido las líderesas la *violencia* se ha infringido de distintas formas, desde los proyectos ellas denuncian la discriminación a la comunidad por ser campesinos y campesinas, pues los delegados de los megaproyectos los toman como ignorantes al momento de hablar con ellos, y muchas veces se recurre a estrategias como el engaño para convencerlos de permitir la ejecución de ellos. En las experiencias personales, todas han sido estigmatizadas en las luchas por sus territorios, lo cual ha creado una idea errónea del discurso de ambientalistas como *terroristas* lo cual incluso las ha llevado a verse marcadas como objetivo militar, específicamente por ser mujeres son señaladas como rebeldes y descarriadas:

Yo he sido deslegitimada, señalada, estigmatizada, todo el que piensa diferente es guerrillero, terrorista, porque ahora los ambientalistas son terroristas, mujeres locas, brujas, hay señalamientos que hace que la gente no crea lo que se dice (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Debido a estas estigmatizaciones y amenazas que vienen persiguiendo a las líderesas, muchos de sus familiares o conocidos temen por su seguridad, y no se acercan por el miedo que le tienen a éstas, y a la cruda realidad que se habla, de una clara sistematización de asesinato de líderes y líderesas sociales en el país. Ello hace necesario exaltar que, la denuncia por la extracción de minerales de manera lícita e ilícita, y sus consecuentes daños a los ecosistemas, ha sido el mayor hecho por lo que los líderes y líderesas ambientales han sido amenazados en sus territorios. El extractivismo hídrico, los daños producidos por los cultivos de uso ilícito le siguen en su orden. En este sentido, la CIDH ha observado que, tras la firma del Acuerdo de Paz, los ataques violentos y mortales, particularmente los asesinatos y amenazas en contra de líderes, líderesas y personas defensoras de derechos humanos, han incrementado sostenidamente (CIDH, 2019, p.31). Igualmente, otro observador como OXFAM ha hecho seguimiento desde el 2016 hasta el 2019 que confirman los datos de violencia escalonada. En el primer semestre del 2019, el promedio de asesinatos de líderesas sociales fue de uno cada dos semanas, y los ataques contra las defensoras aumentaron en un 97% con respecto al periodo previo, batiendo un récord con 75 agresiones (OXFAM, 2019).

De acuerdo con Global Witness (2020) y (2021) Colombia ocupa el primer lugar en amenazas a líderes y lideresas ambientalistas. Por segundo año consecutivo, Colombia registró la mayor cantidad de asesinatos en 2020, con 65 personas defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinadas en un contexto de ataques generalizados a pesar de la esperanza generada por el Acuerdo de Paz del 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Global Witness, 2021). Es así como, en medio de los grupos armados, las economías extractivistas, los negocios ilegales y las fuerzas militares, han quedado las defensoras, quienes defienden su cultura, sus tierras, el medioambiente y sus derechos (OXFAM, 2019).

Cauca, Chocó, Antioquia, Santander, son los departamentos más afectados por estos atentados en contra de la vida y el trabajo comunitario de concientización de amor por la naturaleza que han difundido estas mujeres. La defensa del medio ambiente y la protección de los ecosistemas como estrategia de construcción de paz, ha sido atacada por diferentes actores, paramilitares, disidencias de las Farc, delincuencia común y el ejército regular. Desde el año 2016, firma de los acuerdos de paz, las amenazas y muertes a líderes sociales y ambientales ha crecido exponencialmente, de acuerdo con INDEPAZ (2021) entre el año 2016 y el 2021, 1286 líderes y lideresas han sido asesinadas por el hecho de ejercer sus liderazgos en sus territorios, en materia social y ambiental.

Este fenómeno de alarma ha venido afectando las vidas de las lideresas participantes, no solo, política, sino, personal y familiar, al encontrarse con que ellas mismas al ser defensoras pueden poner en riesgo a las personas a su alrededor. Si bien la relación es de 9 a 1 entre hombres y mujeres activistas ambientales víctimas, el impacto que tiene en la sociedad la muerte de las lideresas es alto, en tanto estas mujeres representan unas voces de empoderamiento disruptivo a la carga histórica de discriminación de género que, de por sí, toda mujer enfrenta desde su nacimiento. Las mujeres que actúan y se manifiestan también se enfrentan a formas de violencia específicas de género, incluida la violencia sexual. Ellas suelen enfrentar un doble desafío, a saber: la lucha pública para proteger sus tierras y la lucha, a menudo invisible, para defender sus derechos a manifestarse dentro de sus comunidades y familias (Global Wideness, 2021). No obstante, estas problemáticas no han sido suficientes para frenar la defensa por sus territorios, pues para las lideresas la unión que se viene presentando desde movimientos como MACO, Alianza Abrazo al Río la Miel y Movimiento Ríos Vivos posibilita que la lucha por el territorio sea más sólida y puede enriquecerse cada vez más.

La inspiración ellas la encuentran en otras de sus compañeras que también lideran estos procesos en los movimientos sociales, pues ellas solas han logrado que las personas de sus corregimientos o veredas se vuelvan parte de la lucha ambiental. Además de esto, también se ve una motivación en los demás movimientos del país, y otras mujeres que defienden el territorio, ya que no sienten que sean luchas aisladas sino todo un movimiento emancipador que se fortalece en la unión. Adicionalmente, también el reconocimiento del territorio a los líderes de la comunidad que les han venido haciendo frente a las problemáticas ambientales, es gratificante contar con aquel apoyo y confianza de las personas.

Las lideresas le apuestan al cambio, son un ejemplo de liderazgo femenino y han venido abriendo el camino para las próximas generaciones, y así, poder volver el empoderamiento de la mujer en algo cotidiano, porque tener una voz fuerte, significa tener en cuenta esta labor femenina. Algunas se posicionan dentro del movimiento feminista, reconociendo que la lucha desde la acción colectiva es el camino por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres que les permite poder defender su territorio. Esta defensa, les ha llevado a reconocer los ideales machistas bajo los que fueron criadas y buscan poder salirse de estas estructuras patriarcales empoderándose, defendiendo su territorio desde la defensa de su hogar y la lucha por su comunidad. Así, la defensa del territorio por parte de ellas le apuesta a hacer las *paces*, a la lucha por la vida y crear relaciones en armonía con todos los seres que habitan los entornos, desde la defensa por ríos, montañas, la comida, el aire y los mares:

Necesitamos el agua, porque sin el agua no podemos vivir, y una de las principales perjudicadas somos nosotros. Recuerdo cuando yo viví en el campo, soy campesina y me siento orgullosa de ser campesina...no dejo de amar el campo y la naturaleza, y este vital líquido que es para nuestra vida (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Prefieren enunciarse desde el ser *mujeres campesinas* que *feministas*, ya que este posicionamiento es visto desde la desconfianza al tratarse de terminologías usadas principalmente desde la visión occidental y academicista. Esta reivindicación del ser campesinas se da desde el autoconocimiento como mujeres fuertes, gracias a la resiliencia aprendida de todas las problemáticas y adversidades a las que se han enfrentado, y el reconocimiento de la acción colectiva como solución a estos

problemas (Ulloa, 2016). Las lideresas exaltan que históricamente los principales actores de las luchas ambientales han sido los campesinos y campesinas, puesto que han sido los afectados directos de los conflictos socioambientales. Aunque han intentado concientizar a las personas de los municipios, no existe un interés ni una conciencia ambiental que los lleve a importarse por el deterioro de los bienes naturales del territorio, las personas de la cabecera son muchas veces evasoras de las discusiones de estos conflictos.

Siguiendo la lectura de si los *mecanismos de participación ciudadana* amparados por la carta magna de Colombia han sido utilizados por las lideresas en la protección de sus territorios, en el foro de socialización se encontró que existe un desconocimiento de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental en los territorios que pueden ser utilizados por parte de ellas. Si bien se destaca una importante participación de la mujer en los procesos de reclamación en cuanto al despojo de tierras, y defensa de los territorios en contra del extractivismo minero, hídrico, y de biomasa, hay poco uso de los mecanismos legales y constitucionales para reclamar ante las autoridades públicas el cumplimiento y garantía de los derechos vinculados al medio ambiente.

La movilización social tiene poco acompañamiento de la movilización jurídica y política para la resolución y transformación de los conflictos socioambientales. Se muestra así que, en los territorios caldenses y santandereanos, a pesar de la existencia de problemas ambientales cruciales para el *buen vivir* y la *vida digna* de sus habitantes, como la falta de acceso al agua potable, la carencia de tratamiento de aguas residuales y de basuras, la deforestación, entre otros, se encontró al unísono muy poca utilización de los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental en un porcentaje del 90 % (Valencia y Ramírez.2022).

Para los líderes y lideresas ambientales y campesinos y campesinas es muy importante el conocimiento, empoderamiento y uso de los instrumentos y herramientas que otorga el derecho de acceso a la justicia ambiental (Valencia, 2014). Es el Acuerdo de Escazú (ONU, 2022), el instrumento internacional vinculante en Colombia, que amplía, precisa y garantiza en el espacio de América Latina y el Caribe, el derecho de acceso a la justicia ambiental desplegados en el acceso a la información, la participación en las decisiones y la justicia en materia ambiental.

Además del capítulo de Protección de los Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, el acuerdo establece un marco multilateral en el espacio

de América Latina y el Caribe para: primero, implementar y garantizar el derecho de acceso a la información ambiental, establecer deberes y obligaciones específicos en el que las autoridades puedan proporcionar y pongan en poder del público esa información de manera oportuna, eficiente y clara; segundo, fortalecer y garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales; y tercero, mejorar el acceso a la justicia en temas ambientales en sede administrativa y judicial, incluyendo la posibilidad del establecimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos socioambientales.

Si bien en Colombia existe un marco jurídico político en donde se pueden encontrar estos derechos, su garantía es deficiente, en tanto existe mucha discrecionalidad por parte de las autoridades públicas y poca eficacia material en su cumplimiento (Rodríguez, 2021). Asimismo, se encuentra que este acuerdo ha sido poco socializado en los territorios santandereanos y caldenses, al evidenciarse en los testimonios de las lideresas el desconocimiento de los beneficios que pueden traer para fortalecer los *mecanismos de participación ciudadana*, así como, la protección de sus propias vidas. Ellas reclaman la necesidad de recibir pedagogía por parte del gobierno sobre estos acuerdos internacionales debido a que el lenguaje técnico empleado en ellos no es asequible, y en el caso particular del Acuerdo de Escazú, después de su socialización en el foro, pudieron comprender los beneficios que trae para ellas, demandando así su cumplimiento:

Primero que todo que sea un hecho, que no se quede como en borrador o en debate, ya de ser así, es un arma muy potencial para nosotras las defensoras de territorios, ya que están consagrados pues el derecho, los cuidados en los temas ambientales, a la información y como tal a la justicia ambiental. Sería nuestra mano derecha pero que se haga efectiva ya, que se pueda ejecutar y que podamos tomar todas estas armas. Pues podemos conformar veedurías, si es teniendo muy buena información respecto a todos los proyectos con un lenguaje para que lo puedan entender todas las personas del territorio, porque todo está en términos ejecutivos, entonces, de pronto, usar mecanismos más accesibles para las personas que vivamos en estos territorios, para poder defender aún más todo lo que nos rodea (Foro Mujeres Defensoras del Territorio, 2022).

Para culminar el foro se conversó acerca de sus planes para los próximos años, y se vislumbró claramente, la continuidad en búsqueda de *justicia ambiental*, en el que

existen muchos proyectos y expectativas para cada uno de los movimientos en los que participan activamente. Lo que involucra un fuerte compromiso desde lo personal en ellas, de seguir empoderándose y empoderar a sus comunidades, cuya misión principal consiste en continuar trabajando a favor de los territorios desde los movimientos, seguir luchando en contra del extractivismo y la formación de conciencia ambiental y nuevos líderes y lideresas sociales que le apunten a trabajar en sus territorios desde la defensoría. Se ve en la lucha ambiental la oportunidad de empoderamiento económico por medio de la asociatividad con otras mujeres apostando a alternativas al desarrollo desde la visibilización de los conflictos, las protestas sociales y estrategias como la reutilización de los bienes naturales como es el caso del proyecto “Eco-heliconias” en Caldas que busca hacer esto por medio de una biofábrica de papel reciclado.

Conclusiones

Se evidencia que los motores de transformación profundas de los territorios caldenses y santandereanos son las conflictividades derivadas de las prácticas extractivas, confluyendo diversos factores, como políticos-institucionales, organizativos, socioambientales, socioculturales, y económicos que han obstaculizado la construcción de una paz territorial y ambiental. Desde sus activismos comunitarios, las mujeres campesinas, reafirman sus luchas populares contrahegemónicas de justicia ambiental, en el que se propicia una debida distribución equitativa de bienes naturales, y contribuya así, al cuidado de la vida en sus territorios. Hay una clara motivación desde la experiencia a visibilizar la *situación comunitaria* de los efectos nocivos reales de los megaproyectos como búsqueda de verdad para que no exista una repetición, puesto que, si hay verdad y prevención, hay justicia ambiental. Acogen dicha justicia equitativa siempre y cuando se incluya la reivindicación de ésta con una perspectiva de género, en la que puedan ellas ser reconocidas como voceras para nuevas generaciones.

Sus empoderamientos se han enmarcado en el cuidado social, partiendo desde el cuidado de la familia, de los bienes naturales, y llegando al del territorio. Asimismo, consideran que hay mucho trabajo de activismo para hacer contra la discriminación de género debido al poder dominante patriarcal que las excluyen de la toma de decisiones respecto al aval de implementación de proyectos extractivos en sus comunidades. Si bien asumen una posición feminista no victimaria del patriarcado

sino de lideresas que buscan que el cuidado eco-social, no sólo, se mantenga por parte de ellas, sino también, por parte del hombre, la violencia múltiple que viven debe ser menguada.

Adicionalmente, proclaman el casi nulo avance de espacios de participación desde lo institucional-normativo y el accionar político, que han limitado el actuar de ellas. Ello, permite comprender que desde sus liderazgos comunitarios hay una configuración del *feminismo comunitario* y no neoliberal, aunque algunas de ellas prefieren, no reconocerse como ecofeministas, debido a lo tecnicismos académicos. Se rastrear interseccionalmente que hay diferentes niveles de aprehensión de la situación del medio ambiente en sus territorios que influye para que se genere diferencias en la manera cómo se empoderan. Las formas de liderazgos van desde denuncias basadas desde el testimonio para que no haya repetición hasta acciones colectivas que involucra vocería con conocimientos previos sobre luchas ambientales en su ecoterritorio desde el trabajo comunitario. Hay una clara concientización del poder transformativo que ellas tienen, son ejemplo de empoderamiento femenino, pero existe un desconocimiento del uso de *mecanismo de participación ciudadana* ligada a la movilización jurídica y política que ayuden a la resolución de los conflictos socioambientales, lo cual demuestra que el apoyo institucional y de la academia son necesarios para el fortalecimiento de capacidades.

De igual modo, hay una clara preocupación por sus vidas debido a la alerta de amenazas, intimidaciones y ataques a líderes y lideresas sociales en distintas regiones de Colombia en los últimos años, lo cual ha conllevado a que reclamen al gobierno un sistema de apoyo de protección institucional hacia ellas. Por ello, el papel del Acuerdo de Escazú para mejorar, no solo, el fortalecimiento de mecanismo de participación ciudadana a los que ellas podrían acceder, sino también, por la protección de las mujeres cuidadoras de los ecosistemas y constructoras de paz ambiental, es fundamental.

En este contexto, de amenazas y muertes a líderes y lideresas ambientales fue necesaria la ratificación del Acuerdo de Escazú en Colombia, como un instrumento fundamental para mejorar el ámbito legal de protección de la vida y los derechos de defensores y defensoras del medio ambiente en el país. Este tratado internacional de protección de los derechos humanos en materia ambiental establece medidas que obligan a los Estados a cumplir, partiendo con establecer espacios de protección para prevenir, investigar y sancionar los ataques, amenazas e intimidaciones que

soportan los líderes y lideresas ambientales. En este sentido, este instrumento parte, primero, por garantizar un entorno propicio para el trabajo de las personas, asociaciones, organizaciones o grupos que promuevan la protección del medio ambiente, proporcionándoles reconocimiento y protección, y segundo, por tomar medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales puedan sufrir en el ejercicio de los derechos contemplados en el presente Acuerdo (ONU, 2022).

Se destaca el reconocimiento que las mujeres participantes hacen de ellas mismas como campesinas, y su papel en el cuidado del medio ambiente, y mucho más, si se tiene en cuenta que las mujeres en su calidad de agricultoras, han permanecido relegadas a la invisibilidad a pesar de sus aportaciones (Mies y Vandana, 1998). Esta afirmación y reconocimiento es una postura que implica un orgullo por su condición y sus contribuciones a los territorios.

Finalmente, el inventario de conflictos socioambientales basados en los registros testimoniales en este estudio permite hacer aportes afianzando los nuevos lenguajes -significantes que van construyendo conocimientos alternativos desde los movimientos sociales- que anudan en la búsqueda de *justicia ambiental* desde una vinculación a la valoración del uso del territorio diferente al paradigma de *desarrollismo verde*. Así, reivindican un espacio vivido y apropiado por las acciones y simbologías humanas con el entorno, y se acercan a fundamentar uno que emerge desde un diagnóstico de la *situación comunitaria* local que se funde en alternativas de posdesarrollo, promoviendo así el *giro ecoterritorial* desde la búsqueda de prácticas de cuidado que constituye una condición necesaria para consolidar aún más el proyecto político territorial del campesinado.

Referencias

Agencia Nacional de Minería (ANM), Datos Abiertos de Producción Nacional de Minerales, Colombia.

Arenales Porras, D. A. (2020). Pescando sobre Piedras: Los procesos de construcción social y resistencias frente al proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso-Hidrosogamoso. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

- Atlas de Justicia Ambiental, Datos abiertos de reporte de Casos de Conflictos socioambientales, España.
- Buckingham, S. (2004). Ecofeminism in the Twenty-First Century. *Geographical Journal*, 170 (2): 146-154.
- Bolados, P. Sánchez, A. Alonso, K. Orellana, C. Castillo, A. Damann, M. (2017). Ecofeminizar el territorio. La ética del cuidado como estrategia frente a la violencia extractivista entre las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (Zona Central, Chile). *Revista Ecología Política*, (54): 83–88.
- Boaventura de Sousa Santos. (2014). *The Epistemologies of the South, Justice against Epistemicide*. Boulder/Londres, Paradigm Publishers.
- Campanini, O., Gandarillas, M., y Gudynas, E. (2019). *Derechos y Violencias en los Extractivismos: Extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica*. La Libre Proyecto Editorial: Bolivia.
- Castaño-Aguirre, C. A., Baracaldo-Silva, P., Bravo-Arcos, A. M., Arbeláez-Caro, J. S., Ocampo-Fernández, J. & Pineda-López, O. L. (2021). Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 201-217.
- Colombia Risk Analysis. (2022). Índice de Riesgos Subnacional 2022. Bogotá, Colombia.
- Correa, L. M. (2013). Movimiento Ríos Vivos. Colectivo Campos en Movimiento. Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://camposenmovimiento.wixsite.com/camposenmovimiento/movimiento-r-os-vivos>
- Comision Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DefensoresColombia.pdf>
- Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. (2013). La verdad de las mujeres: Víctimas del conflicto armado en Colombia. [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20\(Resumen\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Resumen).pdf)
- Corporación para el Desarrollo del Oriente (Compromiso). (2019). Los conflictos y las luchas ambientales en Santander 2019-2020. Observatorio de Conflictos Ambientales de Compromiso, Bucaramanga. <https://corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/6a67676b753637373837753635793679/los-conflictos-y-las-luchas-ambientales-en-santander-2020-ok-2.pdf>
- Cruz, P. (2021). Derechos humanos, globalización y los procesos de lucha y resistencia de las mujeres indígenas en América latina. *Revista Internacional de Pensamiento*

- Político*, (16) 41-64.
- Cuenca, T. (2022). Resistencias al extractivismo y defensa del territorio de las mujeres zoques del Norte de Chiapas. En: *Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- Fontaine, G. (2004). Actores y lógicas racionales en los conflictos socioambientales: el caso del bloque 10 en Ecuador (Pastaza). En: F. Falconí, M. Hercowitz y R. Muradián (eds.). *Globalización y desarrollo en América Latina*. FLACSO, Ecuador.
- Fontaine, G. (2005). Del manejo de los conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza. En: Abreu, S. *Integración, equidad y desarrollo*. FLACSO, Ecuador.
- Global Witness. (2021). Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente.
- Global Witness. (2020). Annual Report 2020 Time for a Climate revolution.
- Gómez-Restrepo, C. (2003). El posconflicto en Colombia: desafío para la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32 (2), 130-132.
- Gómez, M. (2020). Nosotras sin intermediarios: Acciones colectivas de mujeres indígenas contra los extractivismos y en defensa de sus territorios. *Revista Etnografías Contemporáneas*, 6 (11), 190-218.
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. Centro Latino Americano de Ecología Social y Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Hervé Espejo, D. (2010). Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 23(1), 9-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502010000100001>
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. En: Panitch, L. y Leys, C. (eds.), *El nuevo desafío imperial*, Socialist Register.
- Ibrahim, S., S. (2006). From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help. *Journal of Human Development*, 7 (3), 397-416.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2021). Cifras de la violencia en las regiones. Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://indepaz.org/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-FINAL-2021.pdf>

- Kuehn, R., A Taxonomy of Environmental Justice. En: *Environmental Law Reporter*, 30 (2000), 10681—10703.
- La patria. (2021). Abecé de la minería en Caldas. En: *La Patria*. Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://archivo.lapatria.com/economia/abece-de-la-mineria-en-caldas-479291>
- Lasso, T., Sánchez, F., & Valencia, J. (2008). *El derecho de una región al agua. Un conflicto ambiental. Tránsito del río Guarín al río La miel*. Colombia: Universidad de Caldas.
- Mantilla, A. (2016). La paz y la eco-territorialidad campesina: tensiones, dilemas y oportunidades. *Revista Semillas*, 65/66, 16-25.
- Mies, M., y S. Vandana. (1998). *La Praxis del Ecofeminismo: Biotecnología, consumo y producción*. Barcelona: Icaria.
- Muñoz-Villarreal, E. M., Osorio, L. M. C., Escobar, L. C., & García, J. M. Z. (2022). Movilizaciones por el agua en el conflicto socioambiental generado por las hidroeléctricas en Caldas (Colombia). En: *Gobernanza del Agua y Conflictos Ambientales: Estudio Comparativo de Casos en América Latina*. Tirant lo Blanch.
- National Environmental Justice Advisory Council (EPA). (2004). Meaningful Involvement and Fair Treatment by Tribal Environmental Regulatory Programs.
- Organización de la Naciones Unidas (ONU). (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*.
- Organización Colparques. (s.f.). Selva de Florencia: Parque Nacional Natural. Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <http://www.colparques.net/SFLORENCIA#acceptar>
- Osorio, A. y Cifuentes, L. (2020). Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) en el Oriente del departamento de Caldas. Impactos ambientales y resistencias sociales en el posconflicto. *Revista Jurídicas*, 17(2), 180-198.
- OXFAM. (2019). *Oxfam America Annual Report 2019*.
- Pak, Michael. S. (2011). Environmentalism Then and Now: From Fears to Opportunities, 1970–2010. *Journal Environmental Science and Technology*, 45 (1): 5-9.
- Pena, M. (2022). Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero. *Revista Íconos*, (73), 201–220. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5236>
- Periferia Comunicación Popular. (2021). Comunidades abrazan al río La Miel, Edición 164. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://periferiaprensa.com/>

comunidades-abrazan-al-rio-la-miel/

- Rentería, D. (2020). Mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana frente al extractivismo. Cuadernos Americanos. *Revista Nueva época*, 2, 172. 89-108.
- Rodriguez Castellanos, M., A. (2022). Santander se convirtió en el departamento con más amenazas contra líderes, El tiempo. Recuperado el 30 de marzo de 2023. <https://www.eltiempo.com/colombia/santander/santander-se-convirtio-en-el-departamento-con-mas-amenazas-contra-lideres-665574>
- Rodríguez, G. A. (2021). Yo participo, tú participas, otros deciden. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Rodríguez, G. (2015). Consultas previas en la solución de conflictos ambientales en la amazonia colombiana. *Revista Colombiana Amazónica*, 8, 2015.
- Schlosberg, D. (2007). *Defining Environmental Justice. Theories, Movements, and Nature*. Oxford University Press, p. 238.
- Shrader-Frechette, K. (2002). *Environmental Justice. Creating Equality, Reclaiming Democracy*. Oxford University Press, p. 269.
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Universidad de Costa Rica: Costa Rica.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico de América Latina. *Revista Colección OSAL*, XIII (32), 15-38.
- Svampa, M. (2010). Entre la obsesión del desarrollo y el giro eco-territorial. Luces y sombras de una problemática. En: C. Korol (ed) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Centro de investigación y formación de los movimientos sociales latinoamericanos, Buenos Aires.
- Trentini, F., Pérez, A. (2021). Poner el cuerpo para cuidar el territorio. Mujeres mapuches frente al extractivismo y la conservación. *Revista Ecología Política*, 61: 80-85.
- Toda Colombia. (2019). Departamento de Santander. Recuperado el 30 marzo de 2023, de <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/santander/index.html>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Revista Nómadas*, 45, 123-139.
- Valencia Hernández, J.G. (2014). *El acceso a la justicia ambiental en Latinoamérica*. México: Editorial Porrúa
- Valencia Hernández, J.G. (2019). La expedición de licencias ambientales como origen de conflictos en el sector hidroeléctrico en Colombia: el caso de las pequeñas

- hidroeléctricas en el oriente de Caldas. *Waterlat-Gobacit Network Working Papers Thematic Area Series*, 6 (4), 74-93.
- Valencia, Javier-Gonzaga y Ramírez, Mariana. (2022). Participación ciudadana y acceso a la justicia ambiental en zonas de posconflicto en Colombia: casos montes de María, Chocó biodiverso y magdalena caldense. *Foro Derecho Ambiental en Perspectiva: Territorios, comunidades y diálogos de saberes*.
- Zamorano Garcia, J. M. (2021). Gobernanza del agua para fortalecer las capacidades colectivas locales en el posconflicto en los municipios de Samaná y Marulanda. Universidad de Caldas, Colombia.
- Zamorano, J., M. y Rodríguez, C. (2019). Educación legal y ambiental para la protección y conservación de áreas de especial interés ambiental en el posconflicto en Caldas. *Vis Iuris* 6 (11), 140-152.
- Zarama-Alvarado., S. (2022). De la Gobernabilidad a la Gobernanza Ambiental: una Aproximación a los Conflictos del Agua. En: *Gobernanza del Agua y Conflictos Ambientales: Estudio Comparativo de Casos en América Latina*. Tirant lo Blanch.

Conclusiones Generales

El transitar por los *feminismos territoriales* en Colombia permite acoger la ardua labor que significa poner en movimiento el cuerpo transdisciplinar epistémico que estudia particularmente este fenómeno social en este libro. Pocos trabajos analíticos y sistémicos sobre el papel que cumplen las mujeres -sus agenciamientos y liderazgos, y muchas de ellas desde movimientos sociales- en la defensa de la vida en los territorios que afrontan distintos tipos de conflictividades sociales se han realizado en Colombia.

Por ello, la pertinencia que nos ofrece este espacio de producción de pensamiento desde la escritura que aporta nuevos horizontes de comprensión hacia las respuestas y propuestas de mujeres, de sus resistencias ante las desigualdades de género y las múltiples violencias a las que han sido sometidas junto con su relacionamiento con la naturaleza, que anudan a unas *subjetivades políticas feministas* que asumen un lenguaje contrahegemónico para darle sentido a una nueva configuración ecoterritorial desde las acciones en el día a día.

Sus *activismos feministas* parten de la crítica a los procesos de desarrollo capitalista y extractivista, el reconocimiento de sus situaciones comunitarias, y las fortalezas de sus capacidades de resiliencia para continuar aportando a la construcción de paz, ligadas a las circunstancias a las que son expuestas en el *marco de la violencia armada* en Colombia. Situaciones críticas en las que ha estado la mujer, muchas de ellas, indígenas, afrodescendientes y campesinas, viviendo contextos de abusos y atropellos, fragmentación de sus cuerpos, emociones y mente, generando así, motivos de búsqueda de justicia social desde lo institucional y lo comunitario. Sin embargo, la ausencia del Estado en los distintos territorios colombianos, estos

olvidados y abandonados, permite que exista una falta de información y registro sobre los agravios y daños a sus integridades, así como, el poco reconocimiento a su labor como potenciadoras, cuidadoras y gestoras de paz.

Además de ser movimientos y activismos críticos, encontramos que las mujeres son propositivas en sus comunidades, al desplegar sus capacidades de creación y formas pacifistas de enfrentar y transformar los conflictos territoriales y socioambientales. Estas enseñanzas y prácticas de las mujeres abren espacios de comprensión y acción en sus territorios enfocadas en el *buen vivir* y *vivir mejor* el sentido de pertenencia, y de lo que significa ser mujer campesina, mujer activista y su papel dentro de las organizaciones sociales.

Las mujeres de los departamentos de Caldas, Sucre, Chocó, y Valle del Cauca, hablan con fuerza y contundencia sobre sus preocupaciones, pero también de sus andares y luchas en sus territorios. No es un *feminismo de escritorio* es un *feminismo en los territorios*, que en otras palabras reafirma que la precarización de la vida de las mujeres y la destrucción de los bienes naturales son procesos profundamente conectados en el Antropoceno, el cual se caracteriza bajo un modelo de desarrollo hegemónico que utiliza el despojo como su fuente de reproducción.

Esto es, por lo que luchan estas mujeres para romper esos ciclos de discriminación, dominación, apropiación de la naturaleza, homogenización y tiranía. Se constata que, en las conversaciones y encuentros, los saberes ancestrales y prácticas cotidianas situadas desde el espacio territorial son las que dan el sentido de las luchas de las mujeres. Ellas son las que proponen soluciones diversas a las problemáticas y conflictividades socioambientales emergentes en sus comunidades.

Finalmente, la invitación es a seguir escudriñando los efectos que tienen en las mujeres los distintos procesos populares en los que la criminalización de mecanismos de protesta, sus silenciamientos y asesinatos, están presionando para que declinen sus participaciones activas en *liderazgos de alternativas posdesarrollistas* cuando cuestionan al poder hegemónico en sus comunidades, así como, las relaciones de género desde la *interseccionalidad* en las organizaciones de procesos populares, para permitir la consolidación de dinámicas de incidencia política centradas en la circulación y defensa de la vida, ayudando a la consolidación de

formas identitarias que devienen en *subjectividades políticas feministas*, la cuales promuevan, con el empoderamiento, formas de activismo orgánico-públicas que propendan por la construcción colectiva de la paz.

Stephanye Zarama Alvarado
Javier Gonzaga Valencia Hernández
Editores académicos

Sobre las autoras y los autores

Stephanye Zarama Alvarado

Investigadora en Política Ambiental, Conflicto y Construcción de Paz. Magister en Conservación Ambiental con concentración en Política Ambiental y Dimensiones Humanas de la Universidad de Massachusetts, Amherst, Estados Unidos. Magíster en Ecología y Especialista en Estudios Ambientales de la Universidad de Múnich, Alemania. Licenciada en Filosofía y Bióloga de la Universidad del Valle. Becaria Pasaporte a la Ciencia-Fulbright. Programa de Investigación Colombia Científica: Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. ORCID: 0000-0003-2781-8251. Contacto: szaramaalvar@umass.edu.

Javier Gonzaga Valencia Hernández

Director científico del Programa Colombia Científica – Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. PhD. en Derecho Ambiental; Mg. Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad; Mg. Sociología de la Cultura; Abogado; director del Grupo de Investigación en Estudios Jurídicos y Sociojurídicos de la Universidad de Caldas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2263-3808>. Contacto: javier.valencia@ucaldas.edu.co.

María Hilda Sánchez Jiménez

Ph.D. de la Universidad de Buenos Aires, Área de Psicología. Magíster en Psicología Clínica y de Familia de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Psicóloga de la Universidad de Manizales. Profesora titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Colectivo Estudios de

Familia (línea de investigación en relaciones y procesos familiares). Investigadora principal del proyecto "Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios". Programa de Investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia -Minciencias-. ORCID: 0000-0002-4902-7234. Contacto: maria.sanchez_j@ucaldas.edu.co.

Consuelo Vélez Álvarez

Doctora en Salud Pública de la Universidad de Andina Simón Bolívar de Bolivia. Especialista en Epidemiología de la Universidad de Antioquia. Enfermera de la Universidad de Caldas. Profesora Titular del Departamento de Salud Pública, Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Profesora Titular del Departamento de Salud Pública, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Manizales (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Grupo de Investigación Cuidado de la Salud y la Vida (CUSAVI), Grupo de Investigación Cuerpo Movimiento. Subdirectora de Fortalecimiento Científico, Programa de Investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia —Minciencias—. ORCID: 0000-0001-7274-7304. Contacto: consuelo.velez@ucaldas.edu.co.

Lorena Patricia Delgado Enríquez

Magíster en Inmigración y Cooperación Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid, España). Especialista en Pedagogical Studies in Vocational Teacher Education de la Universidad Haaga-Helia (Helsinki, Finlandia). Politóloga de la Universidad Javeriana (sede Bogotá, Colombia). Coordinadora del Departamento de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Manizales (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Ética y Política (línea de investigación en política). Editora académica del libro. ORCID: 0000-0002-2385-4821. Contacto: lpdelgado@autonoma.edu.co.

Silvia Caicedo Muñoz

Doctora en Administración, en la línea de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Valle. Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de San Buenaventura,

Cali. Coordinadora de Investigaciones, Líder del grupo de investigación Estéticas Urbanas y Socialidades (línea Subjetividad, Cultura y Construcción de paz) Categoría A, y Coordinadora Académica de la Maestría en Psicología en la modalidad Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de San Buenaventura, Cali. Catedrática invitada en el doctorado en gobierno, políticas públicas y administración pública, a la maestría en políticas públicas, y la maestría en gerencia de proyectos de la Universidad del Valle. Investigadora Asociada a la red CAPAZ, APA Div., 18 Public service y International Public policy association. ORCID: 0000-0003-1108-5305. Contacto: sccaiced@usbcali.edu.co.

Mariana Gutiérrez Peña

Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Pasante de Investigación Multicampus-Universidad de San Buenaventura Medellín en el Programa de Investigación No. 3 Intervención social, vulneración, diversidad y organizaciones, eje Discursos y prácticas sobre diseño innovación e intervención social, específicamente en el proyecto de investigación Evaluación de la Intervención social de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Integrante del Semillero Interacciones de la Universidad Pontificia Bolivariana. ORCID: 0000-0003-4922-8711. Contacto: mariana.gutierrez@tau.usbmed.edu.co.

María Camila Gómez Agudelo

Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Auxiliar de Investigación en el Programa de Investigación No. 3 Intervención social, vulneración, diversidad y organizaciones, eje Discursos y prácticas sobre diseño innovación e intervención social, específicamente en el proyecto de investigación Evaluación de la Intervención social de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. ORCID: 0000-0003-0751-1527. Contacto: mcgomez@correo.usbcali.edu.co.

Valentina Capacho Flórez

Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Auxiliar de Investigación en el Programa de Investigación No. 3 Intervención social, vulneración, diversidad y organizaciones, eje Discursos y prácticas sobre diseño innovación e intervención social, específicamente en el proyecto de investigación Evaluación

de la Intervención social de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. ORCID: xxxxxxxxxxxxxx. Contacto: vcapacho@correo.usbcali.edu.co.

Camila Rodríguez Calderón

Antropóloga y Estudiante de la Maestría Ecología Humana y Saberes Ambientales, Universidad de Caldas. Integrante del Grupo de Investigación en Estudios Jurídicos y Sociojurídicos (U. Caldas). Joven investigadora del programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas del Posconflicto en Colombia. Experiencia en investigación, y trabajo sociocomunitario en temas socioambientales, de Memoria, estudios de Mujeres y construcción de paz. Manizales, Colombia. ORCID: 0000-0003-3142-3703. Contacto: camila.2051812460@ucaldas.edu.co.

Este libro se terminó de imprimir
en 2025 en Bogotá, Colombia



Inteligencia jurídica en expansión

Trabajamos para
mejorar el día a día
del **operador jurídico**

Descubre el universo
de **soluciones jurídicas**

 atencionalcliente@tirantonline.com

prime.tirant.com/co/